13 antzina



Pedro Belascoain Cemboraín

Juan José Laborda Martín

Juan Jesús Recalde Recalde

Andoni Esparza Leibar

Jesús Aldaba Domínguez

Xabier Sagües Goñi

Lditorial	3
La riada de Sangüesa de 1787	4
Noticias de escribanos: Organizar lo cotidiano en Bilbao por 1700	18
Echeberz: Nacimiento y evolución de un nuevo linaje	33
nfluencia portuguesa en el escudo de Morentin Personajes : Antonio Echeberz Subiza, presidente de Panamá y Guatemala	47
	52
Casas: Genealogía de las casas de Beorburu	65
Libros	76
Novedades	77

Edit Oria



Las agrupaciones humanas son variadas. Una de ellas, tal vez aquella de la que más hablamos en esta disciplina, es la familia. Las relaciones que se dan en su seno dejan una marca indeleble en la vida de las personas. Es la esfera privada de lo social, donde se crean los seres humanos y en ella brotan lazos de altruismo que resultan extraños en otras asociaciones. Sin embargo, en las propias familias se esconden también, en ocasiones, monstruos brutales que perseguirán a la persona toda la vida.

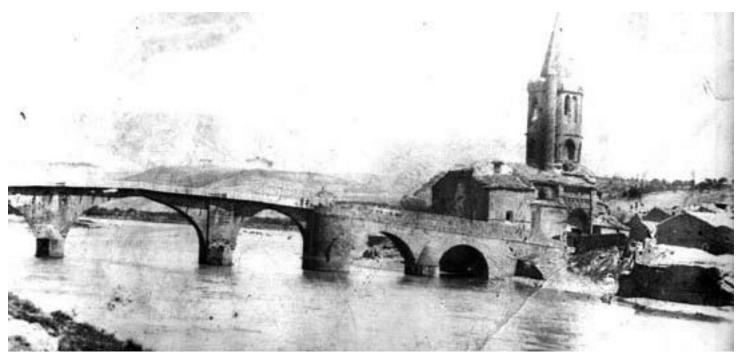
Las familias se acercan unas a otras para hablar, establecer relaciones y compartir. Nace así lo público, el espacio del nosotros, un lugar abierto a todos, la plaza pública en la que surge el debate, la discusión, en la que la palabra pretende arrinconar a la fuerza. Los ciudadanos organizan el vivir cotidiano, crean normas para que la convivencia sea más fácil y sueñan juntos un mundo más justo. Es el tiempo de la política.

Al igual que en la familia, en lo público también emergen monstruos abominables que acaban con todo lo que tanto esfuerzo costó construir. Traemos a la portada a uno de ellos porque lo que pretendemos es recordar el horror causado aquel 26 de abril de 1937 en la ciudad de Gernika. Sólo el recuerdo puede ayudarnos a ponernos en pie y reconstruir el ágora porque se lo debemos a quienes pagaron con su vida semejante esfuerzo colectivo.



LA RIADA DE SANGÜESA DE 1787

Pedro Belascoain Cemborain*



El viejo puente de Sangüesa

La riada de Sangüesa de 1787

En Sangüesa confluyen los ríos Aragón e Irati, lo que da origen, en casos de fuertes lluvias, a inundaciones y avenidas. Generalmente, las crecidas de los dos ríos no coinciden, por lo que los daños suelen limitarse a la inundación de los huertos de Pastoriza la baja, pues el cauce del río es bastante amplio. Estas inundaciones se repetían cada dos o tres años antes de hacerse el pantano de Yesa. No obstante, ha habido crecidas extraordinarias que han causado graves daños a la ciudad por coincidir ambos ríos. Podemos citar como inundaciones de este tipo la del año 1430 que destruyó 172 casas; la de 1624 que se llevó 75 y la del día 26 de agosto de 1739 que causó daños por valor de 60.000 ducados de plata en Sangüesa y otros terribles en Ruesta, con más de 180 bueyes y vacas ahogados así como el molino del Monasterio de Leyre y el

puente de Yesa deteriorados. En Cáseda se llevó el barco o pontón con 11 personas que se ahogaron. El día 4 de diciembre de ese mismo año hubo otra casi igual y la del día 5 aún fue mayor que las dos anteriores.

Este trabajo tiene por objeto estudiar con detalle la ruina que ocasionó en Sangüesa la gran riada que se produjo la noche del 24 de Septiembre de 1787, día de la Merced.

En un documento de la familia Bariain de Eslava, conservado en el archivo municipal de Sangüesa, en el que se describe, mes a mes, el tiempo que hizo ese año de 1787, comprobamos que el año comenzó sereno hasta el día 15 en que empezó a llover y siguió así en febrero y marzo, salvo por unos días tan calurosos como si fuera

⁴

^{*} Estudioso de la historia local de Sangüesa, sus archivos parroquiales y municipales así como de las localidades vecinas, de los siglos XII al XX.

LA RIADA DE SANGÜESA DF 1787



Puente vieio de Yesa

verano que volvieron en abril. El agua que caía en los valles se convertía en nieve en la alta montaña y allí se acumuló en grandes cantidades. En los meses de verano no paró de llover y en el mes de septiembre la lluvia fue tan abundante que la gente no podía acabar la trilla.

Generalmente, en Sangüesa las tormentas suelen venir de Castilla y entran por el portillo de Ujué, siendo causa de gran inquietud entre los labradores y hortelanos. Sin embargo, las más terribles desde siempre son las que vienen de Aragón. Éstas movilizan rosarios, velas, oraciones y letanías de los Santos, en gran cantidad.

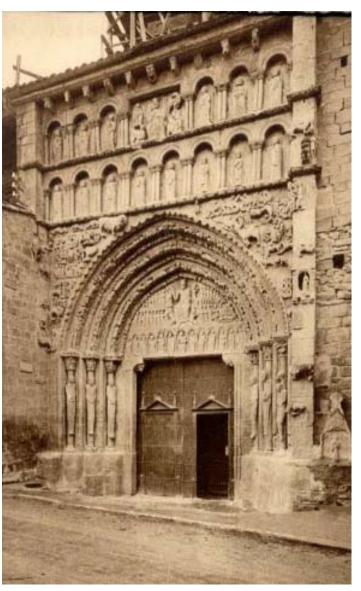
El día 24 de Septiembre creció tanto el río a resultas de tres tronadas que vinieron de la parte de Aragón, que a la tercera, entre las 11 y las 12 de la noche, después de haber arrancado tres inclusas en la montaña, se llevó medio pueblo de Urzainqui. Según el documento de Eslava, fueron 28 casas las que arrasó, se ahogó una familia entera de 4 miembros que fueron hallados río abajo en Burgui, Esco y Tiermas. Pero los daños no habían hecho más que empezar. Ya en el pueblo del Roncal había causado daños por más de 125.000 reales. Arrancó el puente y el molino de Tiermas; de la presa de Yesa no dejó ni vestigios, también

se llevó el molino de raíz, un arco del puente de Yesa v un rebaño de 1400 carneros. Pasado el puente de Yesa se llevó la huerta grande, arrancó el olivar, huerta, noria y paredes del camino que va a la Granja y alcanzó hasta medio de los campos del llano de Xavier, todo el Soto hasta el Pontarrón de la cañada y lo mismo arrasó en Hugaste, llevándose la cabaña y paredes.

La explicación a esta enorme riada hay que buscarla en la nieve acumulada. Cuando el tiempo cambió por el veranillo de San Martín o San Miguel en la tercera decena de Septiembre, la nieve se convirtió en agua y como la tierra no absorbía más pues estaba empapada con lo que había llovido durante el verano, las escorrentías fueron terribles y violentas. Agua y nieve arrastraron todos los árboles, maderos y ramas que los montañeses habían estado cortando durante todo el verano. Y es que desde Felipe V y Carlos III a resultas de las guerras con Inglaterra y Francia, abundaban los contratos de tala de árboles para construir barcos de guerra en los astilleros de las Atarazanas de Barcelona y en los de Cartagena. Gran parte de los mástiles de dichos barcos bajaban por este río desde el Pirineo al mar. Los montañeses talaban los árboles para este cometido, los cuarteaban y agrupaban en lugares convenientes y mediante balsas de agua que hacían, los echaban monte abajo hasta los lugares donde montaban las almadías que luego bajaban por el río hasta el Ebro.

La avalancha de agua y nieve debió ser fulminante y descomunal. El agua se extendió por el llano de Rocaforte, acequia del Molinar hasta San Nicolás, donde dejó árboles muy grandes. Aquí destruyó la Parroquia de San Esteban que era del Barrio de la Oltra en el otro lado del puente. Como el río en unos lugares se estrecha y en otros se ensancha, cambia la velocidad del agua y por lo tanto su potencia. Por otro lado, los obstáculos que iba encontrando el agua a su paso (presas, molinos, puentes) hacían que ésta se lanzara cauce abajo con más ímpetu. Esa fuerza aumentaba con el desnivel del propio río al bajar de los altos del Pirineo al valle del Aragón y del Ebro.

LA RIADA DE SANGÜESA DE 1787



Iglesia de Santa María

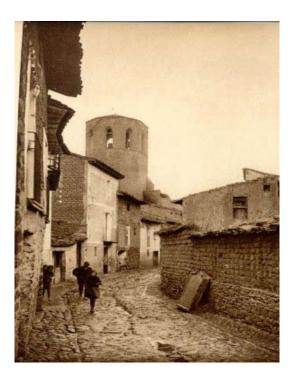
El puente de Sangüesa constaba de 7 ojos, no muy anchos pero de recia contextura y resistió el empuje de las aguas porque estaba bien sujeto en sus extremos, en el derecho por la montaña de Santa Margarita y en el izquierdo por la Iglesia de Santa María. Se constituyó en una presa improvisada pues los árboles que arrastraba el agua se cruzaron entre los arcos del puente y aunque se llevó los antepechos, la estructura básica aguantó. Se dice que el agua subió 38 codos navarros que a 0,26 metros cada uno, supera los 10 metros, es decir por encima de los primeros pisos de las casas.

El agua penetró por el Portillo que se encuentra junto a la central hidroeléctrica y de allí a la ciudad. Aquí se encontró con la muralla y en ésta con el Portal de San Babil, que inmediatamente destruyó, penetrando por él. Como la muralla no dejaba pasar más agua que la anchura del portal, la sobrante fue rodeando por el foso que la protegía y por la calle del Horno hasta llegar al portal de Jaca en el extremo superior de la Rua (calle Mayor) que también destruyó. El agua que no pudo entrar siguió por el Balate donde dejó hasta un metro de agua por lo menos y de allí por Cantolagua volvería al cauce del río. Había un paso entre la muralla y la iglesia de Santa María que fue por donde se precipitó el agua destruyendo el Portal de Santa María y las casas de Lobera y Garayoa números 1 y 2 de la Rua.

En un documento de D. Agustín Barasoain, párroco de Santa María, en el que relata con todo género de detalles la inundación y los desperfectos, se dice que el agua comenzó a entrar en Sangüesa a las 11,30 horas de la noche hora solar. El libro de difuntos de Urzainqui, donde se registran los cuatro ahogados, dice que la inundación fue de noche, con lo que el cataclismo de Belagua se tuvo que producir al caer la tarde y llegó a Urzainqui sobre las nueve, ya de noche. A las once ya estaba en Yesa y a las once y media en Sangüesa, todo esto en medio de una tormenta que cayó durante toda la tarde.

Antes de considerar los daños producidos en la ciudad de Sangüesa tenemos que hablar de la destrucción de las acequias de Pastoriza, las huertas de Cáseda, el molino de Gallipienzo y la desaparición de dos arcos del puente. Fue





Calle Oscura

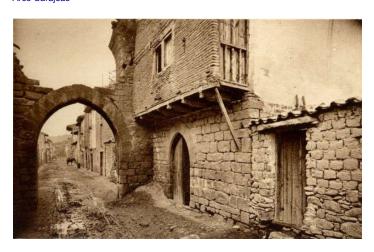
destruido también el puente de Murillo que lo habían hecho nuevo un mes antes. La avenida de agua acabó con todo el regadío de estos pueblos y se llevó también el puente de Caparroso lo que significó el cierre del camino real a Madrid durante semanas.

Al llegar a Sangüesa, el portal de Santa María cedió a la fuerza de las aguas. El impacto debió de ser horroroso para romper el portal que estaba en la muralla y por lo tanto a prueba de la artillería de aquel entonces. Primero cederían las puertas que eran de madera y hundiendo las casas que había enfrente y las de la Galería. A través de las arcadas llegó a la calle Mayor (la Rua). El agua llegaría hasta el techo de la actual Casa Consistorial. Allí también se llevó las casas de enfrente para ir a parar a la calle Nueva, cuyas casas también rompió. De allí el agua siguió a la calle de Amadores y calle Oscura, donde no hubo ningún ahogado.

El trayecto por el que discurrió la riada podemos conocerlo por saber las casas donde vivían los ahogados, que fueron 585. El nombre de los ahogados se relaciona, agrupados por calles, en los libros de difuntos existentes en el archivo de las parroquias de Santa María y Santiago. En el censo de Floridablanca, realizado para Sangüesa el 22 de noviembre de 1786 se indican las casas de cada calle por vecinos, el nombre del titular, su edad, profesión, categoría de hombre bueno, nombre y apellido de la mujer, su edad, nombre y edad de cada hijo, nombre y lugar de origen de los sirvientes, nombre y edad de las otras personas que convivían en el domicilio y parentesco. Comparando el listado de los libros parroquiales con el censo de Floridablanca puede saberse dónde vivían los ahogados y cuántas personas murieron de cada casa.

Quedan algunas personas por identificar, por ejemplo, niños de quiénes no se detallan los nombres o cadáveres encontrados días más tarde y ya desfigurados por las aguas. En los libros parroquiales de Sangüesa, además de sus vecinos, se anotan ocho transeúntes, once personas halladas en el soto de Cáseda y diez en el de Murillo. Aparecen dos más en Villafranca. Así se inscriben estos fallecimientos en los respectivos libros de estos pueblos:

Arco Carajeas





Ahogados de Cáseda a resultas de la riada

En veinte y seis de septiembre de mil setecientos ochenta y siete se enterraron en la basilica de Sn Blas de esta Villa por haberse encontrado difuntos en el termino de la misma resulta de riada que inundo y asolo la Ciudad de Sangüesa a Maria Antonia Roncal, conocida por varias gentes, otra niña de unos 10 años, seis varones adultos que nadie los pudo conocer menos a uno que afirmaron ser el mayoral de ganado menudo de una casa de Gallipienzo.

El día treinta de septiembre del año de mil setecientos ochenta y siete se encontró haviendose bendecido la sepultura un varón adulto en el ya fétido a resultas de la riada que destruyo la Ciudad de Sangüesa

Dia seis de octubre de mil setecientos ochenta y siete se enterraron en el Soto y Guelera de esta villa de Cáseda dos varones adultos que se encontraron ya fétidos en ellos a resultas de la riada que arruino a Sangüesa

Ahogados de Murillo

En veynte y siete de septiembre del año mil setecientos ochenta y siete se halló un cadáver en uno de los sotos de esta villa elque reconocido con el devido cuidado del Señor Alcalde de esta Villa, se declaró haber sido ahogado en la inundación de la Ciudad de Sangüesa, que era sacerdote por conocerlo dos testigos que aseguraron se llama Don Agustin de Rada, beneficiado de la parroquial de Santa María de la Ciudad de Sangüesa, con cuya relación se le veneró como merecía su carácter, se le vistió y revistió con las vestiduras sacerdotales y se le enterro en esta parroquial con el decoro y aparato que correspondía a su persona

En veynte y siete de septiembre del año mil setecientos ochenta y siete se hallaron en los sotos de esta Villa tres hombres, una muger y un niño con orden al señor Alcalde ahogados en la inundación de la Ciudad de Sangüesa, se enterraron en el cementerio con el oficio catado de sepultura

En nueve de noviembre del año mil setecientos ochenta y siete se hallo en el soto de esta villa un cadáver que se presumió ser de la inundación de Sangüesa, estaba corrompido y sin poderse transitar y por ello, en presencia del Alcalde se enterro en el soto.

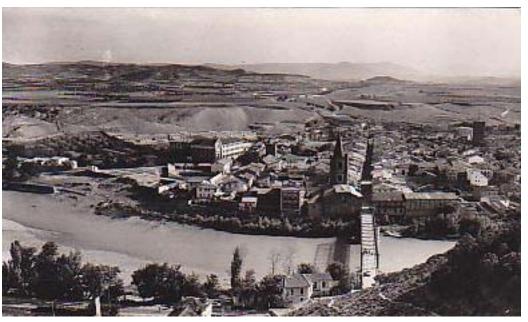
Ahogados Villafranca

En 9 de octubre de 1787 se enterró el cadáver de un hombre que se allo aogado en las horillas del rio. Estava muy desfigurado por lo que no se le pudo conocer

En 12 de octubre se enterro el cadáver de una muger que se allo en las márgenes del rio con señales de averse aogado muchos días antes. Se le canto solo el oficio de sepultura







La reconstrucción

La desolación y el desconcierto debieron ser terribles. Yo me imagino una ciudad fantasma con las casas rotas o hundidas del todo, las calles llenas de escombros, tejas y maderos y la gente deambulando por entre las ruinas que amenazaban hundimiento, buscando a sus familiares y amigos. Como las cuadras estaban todas a pie de calle, habrían perecido todos los animales que había en ellas, caballerías, cerdos y gallinas, mezclados entre aperos de labranza, esportizos y anganetas, pues todos se guardaban en las entradas y se usaban casi a diario.

El primer cometido fue sacar los cadáveres de los escombros, tanto de personas como de animales y darles enseguida sepultura. Esta tarea se realizó sin interrupción hasta el 15 de diciembre en que aparecen las últimas relaciones de pagos por estos conceptos.

El alcalde mayor de Sos y el de Sangüesa enviaron un propio el día 26 al Virrey quien, al recibirlo, lo comunica

inmediatamente a la Diputación, que se hace cargo de la situación. Rápidamente disponen los primeros auxilios de pan, abadejo, huevos, tocino y ropas de vestir y de cama. Envían a Zenón Gregorio de Sesma para hacerse cargo de la puesta en marcha de la vida en Sangüesa. Debió de ser un hombre de gran competencia ya que tuvo que enfrentarse a una población en la que faltaba de todo pero en la que, pese a los muertos, todavía quedaban con vida más de 2000 personas, la mayoría sin techo, muchos heridos y enfermos.

Zenón Sesma manifiesta que lo primero que sintió al llegar a Sangüesa fue un hedor insoportable, por la cantidad de cadáveres que había entre los escombros. El día 27, al día siguiente de llegar a Sangüesa, informa a la Diputación sobre lo ocurrido y las medidas que convendría tomar. La Diputación envió 1000 doblones a lo que habría que añadir otras ayudas que fueron llegando de otras entidades.

LA RIADA DE SANGÜESA DE 1787

La primera labor fue el desenrono de las calles y de las casas. Sin embargo, no se podía dejar tampoco a un lado los desperfectos causados en el puente ni en Pastoriza porque urgía poner en marcha los huertos. Por otro lado, tenían cerca la siembra y la vendimia. Al mismo tiempo y para cobijar a los que se habían quedado sin casa se hicieron habitaciones en el convento de San Francisco. Se debió de hacer lo mismo en el Carmen y Casa de la Ciudad, según rezan los recibos de cobro. Se construyeron con el mismo fin 25 barracas donde hoy llamamos la Chola. En 1º de Octubre la Diputación manda una circular a todos los pueblos y cendeas de Navarra solicitando ayuda para Sangüesa. Con los primeros dineros que llegan se compra trigo y demás cereales para hacer una buena siembra así como legumbres para el consumo. Se publica un bando para que todos los vecinos limpien las acequias de sus huertos de Pastoriza y el camino se arregla a vecinal.

La Diputación nombra asimismo a Santos Ángel de Ochandategui, director general de caminos de Navarra, para que con arreglo al informe emitido por Zenón Sesma, levante un plano para la reconstrucción de Sangüesa en un lugar elevado que la libre de las grandes avenidas del río Aragón. Éste elige el lugar de la Landa donde hoy se levanta el cementerio y procede a la ejecución de los planos para crear una nueva ciudad. Su propuesta para la Nueva Sangüesa era un trazado regular de manzanas iguales atravesadas por dos calles principales que se unen en la plaza porticada. Sin embargo, este proyecto no pudo realizarse debido a su coste.

Las primeras anotaciones de actividad están fechadas el 30 de septiembre y se refieren a gastos de albañiles, carpinteros, herreros y sobre todo peones. Santos Angel de Ochandategui se hizo cargo tanto de la administración de las ayudas concedidas por distintos organismos para la reconstrucción como de los pagos a los empleados y trabajadores, compra de materiales etc. Más de 100 personas se emplearon diariamente en estos menesteres por el Ayuntamiento. Naturalmente el Ayuntamiento se preocupó de las calles, edificios y locales de propiedad

municipal como el horno, la carnicería, el molino y otros. Para los primeros gastos se sacaron 400 pesetas (850 reales sencillos) del arca de las tres llaves, donde se guardaban los dineros públicos, que como estaba en el primer piso del Ayuntamiento no le llegó el agua.

Se organizaron dos partidas de serradores, una en las Arcadas y otra en el Prado. El personal se organizó en cuadrillas de trabajadores al mando de maestros y oficiales albañiles y carpinteros. Entre aquellos maestros, aparecen apellidos que han continuado en la profesión hasta nuestros días: Los Arcos, Güesa y otros. Asimismo los pueblos vecinos se sumaron a la tarea de la reconstrucción. De Lumbier, Aibar, Liedena y otros llegan cuadrillas de trabajadores, todos son pocos para poner Sangüesa otra vez en orden. Las casas se hicieron hasta el primer piso de piedra y lo de encima de adobes y tapiales. Sabemos que los materiales más comunes usados en la reconstrucción fueron el yeso, clavos grandes de a palmo, de pontón, basteros, canastos, maromas, fierros y otros. La piedra se usó la que tenían en la misma obra, pues no es fácil que el agua se la llevase con tanto enrono. Como no debió quedar animal vivo, se contrataron juntas de bueyes y mulas para el transporte de materiales, maderos y escombros.

En noviembre, Santos Ángel de Ochandategui informa sobre la situación del puente de piedra, su reparo y la posibilidad de su traslado a un sitio más conveniente. Lo que al fin se decidió fue la construcción de un dique de tierra más alto que la riada, que llegaría hasta el torreón del Carmen. Se pensó en tres lugares, 1º en la Bacteria, 2º en la casa del Duque y 3º en la Mediavilla al mismo tiempo que se trasladaba el puente y se ensanchaba el lecho del río. Como no había dinero para hacer estas obras, se propuso hacer un malecón o dique desde la peña existente en el camino de San Babil hasta la iglesia de Santa Maria, más alto que la altura alcanzada en la última riada. En estos trabajos se emplearía mucha mano de obra a vecinal. Esta fue la solución final y por eso tenemos ese gran murallón en los Pozancos.

LA RIADA DE SANGÜESA DF 1787

Santos de Ochandategui y Zenón Sesma reconocieron durante un mes los edificios habitables, los quebrantados, inservibles y derruidos. Nombraron una Junta para que atienda a prevenir cuanto convenga en dichos edificios, ya sea su demolición o reparación en la parte que amenace próxima ruina. Dicha Junta está formada por el alcalde. que será su presidente, los dos párrocos, cinco regidores y un escribano. En cada barrio nombran un prior y dos mayorales para que vigilen la conducta de los vecinos y si notan algún desorden los corrijan y amonesten, dando cuenta al alcalde. Si se tratara de un caso repentino podrían proceder al arresto, dando cuenta al consejo. Estos tres vigilarán que las aguas de las calles tengan salida, reconocerán los portales de las casas habitadas, para que los desenronen, dándoles un tiempo prudencial y si no lo hacen, se les aplicará un ducado de multa o diez días de cárcel. Harán hogueras de cuando en cuando para quemar despojos. Cada semana uno por uno y por separado, darán cuenta a la Junta de las novedades de su barrio. En la tarde del domingo, dos de la Junta con un albañil y un carpintero harán un reconocimiento de la ciudad por si notan algún quebranto o inclinación en los edificios deshabitados v preguntarán a los vecinos por si oyeran algún ruido. También deben vigilar por si en el desescombro aparecen alhajas o efectos, que entregarán a la Junta y ésta a sus dueños. Antes de proceder al hundimiento de cualquier casa hay que vigilar si afecta a otras vecinas por medio de los peritos que nombrase la Junta.

Dicen las ordenanzas que en atención al considerable número de habitantes que vive dentro de la ciudad y tránsito de los acomodados en las barracas, que con corta diferencia asciende a igual número, se podrán desenronar aquellas calles o callejas más usuales que le parezca a la Junta cuidando en todas del curso de las aguas. Este se hará a jornal, en la temporada que tengan menos que emplearse, y así los pobres tengan jornal que será pagado por el depositario. Se prohíbe asimismo que ninguna persona, de cualquier clase que sea, pueda sacar de entre las ruinas, ni conducir fuera de la ciudad, despojos de ninguna clase sin permiso de la Junta, para evitar fraudes.

Se señalan para las juntas semanales los martes a las diez y media de la mañana

Otro capítulo muy importante eran los censos que los particulares habían recibido de la iglesia o del ayuntamiento. Estos censos eran préstamos que se concedían para gastos importantes, como construcción y reparación de casas, compra de fincas y otros. Nos sirve para ver el grado de endeudamiento de los vecinos. Tenían un interés entre el 3 y el 5% y con garantías de fincas, pero sin fecha de amortización, por eso todavía hay fincas que están gravadas con censos. En Santa María había pendientes 111, algunos naturalmente desde muchos años antes a 88 censalistas que sumaban 11.166 ducados. En Santiago en 1840 todavía quedaban 30 en parecidas condiciones. La iglesia modificó muchos de estos a consecuencia de la riada, a algunos el capital, a otros el interés y en algún caso las dos cosas a la vez.

Poco a poco, Sangüesa fue volviendo a la vida. Las nuevas casas dentro de las murallas se hicieron de piedra hasta una altura de 5 baras, es decir, 4 metros. A partir de esa altura podían hacer de adobes o tapiales. La cooperación entre unos vecinos y otros fue imprescindible, al igual que la ayuda de albañiles y carpinteros de otros pueblos. Pero la huella de esta riada siempre quedará en la historia de Sangüesa

Para más información y descarga de documentos y estadísticas ver las páginas del autor:

http://www.historiadesanguesa.es/historia.htm#5 http://cuatrocifras.blogspot.com.es/



Razon de los q^e murieron en la noche del veinte y quatro para el veinte y cinco de septiembre de este año de mil sete^{os} ochen^{ta} y siete a resulta de un Aluvion g^e dominó a toda la Ciudad.

Parroquia de Santa María

Las Torres

Bartholome AZNAREZ, casado

Angela ARBONIES, casada dos nietas parbulas

Muros

Antonio AZNAREZ, casado Antonio AZNAREZ, su hijo Jpha RIPALDA, su muger

Manuela AZNAREZ, su hija y hijas dos de menor edad

Rua

Xavier ERDOZAIN, de menor edad

Maria Engracia BERDEJO,

Xaviera ORRIZ,

Jabier SARASA, de menor edad

Fran^{co} YGLESIA, y una hija de menor edad

Mª Josefa LOPEZ, su muger

Maria YGLESIA, y una hija de menor edad

Miguel ESCABUES, casado Cathal^a PEYRE, su muger

Man¹, Juan y Mario, hijos de estos de men^r edad

Fran^{ca} AGUERRI, mug^r de Thomas Los Arcos

Sebastian y Cathal^a, hijos de estos de menor edad

Antonia AGUERRI, Carlos GRIÑAT,

Martina TORRES, su muger

Manuela, Juana Geronimo, hijos de dos

Antonia AZPARREN,

¿Teresa? MENDIOROZ,

Juan Josef,

Juan BIQUE?,

Josefa LABARI, y dos hijas de estos

Franca CASTEL, viuda

Franco GUINDANO,

Franca PEREZ, su muger

Josef BAYNES?, huérfano de menor edad

Josef PEREZ,

Franca, su muger

Sebast^a MARCO, muger de Fran^{co} Arteaga

Angela GARAYOA, viuda

Fran^a ARDANAZ, muger de Josef Sarasa

Babila y Vicenta, niñas hijas de Lor^{to} Arrieta

Xaviera YGAL, muger de Ramon Villava

Dionisia VILLAVA, su hija

Manuela, Jph, sus hijos de menor edad

Juan Jph Vicente C,

Fermina ORBARA, su muger

Antonia MORENO, viuda

Jph ZOCO, criado

Roman AZNAREZ, criado

Martina de N, criada natural de Ezcaroz

Franco YBAÑEZ,

Jpha COLAS, su muger

Dⁿ Juaquin ROS,

Dª Antonia VIZARRA, su muger

Dª Manuela VIZARRA, herma de esta, soltera

Dⁿ Joaqⁿ ROS, hijo de aquellos

Dª Bernay Dª Eufamias, hijas de dos

Dⁿ Joan y D^a Paula, de menor edad también hijos de dos

Maria de VICUÑA, doncella

Un criado natural de Villafranca An? Laguardia

Joana YRAÑETA, muger de Angel Zoco

Antonio ZOCO, hijo de dos de menor edad

Fran^{ca} AZNAR, mug^r de Ramon Bandres

Antonia BANDRES, su hija

Franca BANDRES, también hija de menor edad

Maria y Sebastiana, hijas de dos tambⁿ menores

Xavier LARRAMENDI,

Jph PEJON,

Angela MORENO, su muger

Jph PEJON, hijo de dos

Phelipe y Phelipa, hijos de dos de men^r edad

Una criada nat¹ de Caseda

Man¹ AGUERRI, hijo de Pedro

12



Sebast^a, hija de Man^l Aguerri Blas y Babila, hijos de dho Man¹ de men^r edad Dⁿ Josef RADA, viudo Dⁿ Aguⁿ RADA, su hijo Pbro Benef^{do} Ana ESCUDERO, ama de llaves Jpha de CALVO, criada nat¹ de Yndurain Dⁿ Mig^l BELZA, Pbro Benef^{do} Ana NABAL, Ama Lorenza XIMENEZ, criada Lorenzo BAYNES. Joana MARTINEZ, su muger Lorenzo, hijo de estos Y Xaviera, de men^r edad Jph ANZUA, Franca LARRIGA?, su muger Ysidoro LEARTE, casado con Man^{la} Gascue Xav^r GUINDA. Jpha YZAGUIRRE, su muger Fermin GUINDA, ¿ de men^r edad Man¹ Phelipe, hijo de Romas de men^r edad Antonio GARCIA. Anta LARRIPA, su mugr Dⁿ Mig^l BELASQUAIN, Pbro Benef^{do} Man^{la} LARRIPA, soltera Ana GARCIA, hija de Antonio de men^r edad Man¹ SOTO, y una hija de men^r edad Jpha ¿ y Xav^r, niños hijos de Benito Oquia Franco SAN MARTIN, casado Michaela SANCHON, viuda Alejos MARCO, hijo de dha Rafaela de, nat¹ de Tiermas Antonia ABADIA, de men^r edad hija de Mig^l Michaela ZOCO, mug^r de Greg^o Lobera Pedro, Ynocencio, Mª Jpha, sus hijos de men^r edad

Basteria

Roman GARAYOA, Colomba ZUZA, su muger Man^{la} , Xaviera, Juana, hijas de dos

Maria BANDRES, criada

Ramona, hija de dos de men^r edad Jph GIL, criado Ygnº PRIMA, un aprendiz nat¹ de Lumbier Franco SANCHEZ, Agusª MURILLO, su muger Cathala y Estevania, sus hijas Xaviera, su hija de men^r edad Alberto PEREZ, criado Vicente YNDURAIN, Thomasa MARTINEZ, su muger Juana, su hija de menor edad Franco FLORENCIA, viudo Magdal^a BENEDA, muger de Pe^o Florencia Xaviera FLORENCIA, su hija soltera Juan Thomas SOLA, Maria PERONAGA, su muger Maria SOLA, su hija

San Miguel

Maria SOTERAS, muger de Marcos Baylarin Ramona GARCES, muger de Man¹ Ysso Xav^r Ang^l y Maria, sus hijos de men^r edad Franc^a y Simona, hijas de Vic^e Ximenez de menor edad Antonia OJER, mug^r de Fran^{co} Ordoqui Tresa PEREZ, suegra Pedro Jph AZNAREZ. Maria Cruz ESCABUES, su muger Carlos Matheo, de menor edad Gregoro GARIN, Jpha ALASTUEY, su muger Una hija de men^r edad Estevan OLAR, viudo Franco OLAR. Xavra VILLANUEVA, su muger Un hijo y dos hijas de men^redad Una criada natural de Lumbier Tresa UROZ, muger de Geronº Yziz Man^{la} YZIZ, muger de Xav^r Ecay Dominica y Man^{la}, hijas de men^r edad Merrina YZIZ, soltera



Man^{la} SALCEDO, muger de Blas Ybañez Xav^a y M^a Josepha, sus hijas Patricia, Man^{la} y Benito, sus hijos de men^r ed^d Mathias PEREZ. Mª Santos SENOSIAIN, su muger Greg^a y Antonio, sus hijos de men^r edad Ysabel GORRIZ, mug^r de Juⁿ Jph Villanueva Ciriaca RONCALES, de menor edad Silbestre BERRUETA, Mª Cruz MARTINEZ, su muger Cathalina, su hija de menor edad Clemente BAGUES. Cathal^a BERRUEZA, su mug^r Xav^r y Vicente, sus hijos Franca y Agusa, sus hijas Mathias FERNANDEZ, viudo Romana BANDRES, su madre viuda Xavier FERNANDEZ, de menor edad Juag^a SOMALLAS, viuda Cathal^a PEREZ, muger de Ramon Rived Antonia, su hija de menor edad Domingo ANDRES, viudo Bern^a ARDANAZ, de menor edad hija de N. Nicolasa y Man^{la}, hijas de Xav^r Larramendi de men^red^d Mª LAREQUI, muger de Man¹ Garcia Tresa GARCIA, muger de Benito Zerezo Mª, Xavª, Ygnº, Jph, sus hijos de menor edad Antonio MEATEGUI. Maria BALLAZ, su muger Antonio MARTINEZ, Ramon, su hijo de men^r edad Maria YZIZ. de menor edad Ramon GARCIA, hijo de Pedro Jph Mateo y Rosalia, sus hijos de menor edad Josef GUEMBE. Ramona MURIONES, su mug^r Domingo y Antonio, sus hijos de men^r edad Jph GARCIA, Jpha YRIARTE, su mug^r Ramon y Joana, sus hijos de men^r edad

Rosa FONTAÑON, su muger Matheo GORRIZ, nieto de men^r edad Rafaela PEYRE?, casada hija de Joan una hija de Fran^{co} Leoz de menor edad Juan Yziz. Maria GORRIZ, su muger Geronimo YZIZ, Pe de aq Mig¹ LOPEZ, casado Jpha RUIZ, mug^r de Bernº Matheo Thomasa BERRUETA, viuda de Felix Marco Juan Anto MENDOZA, hierno de estos San Tiago MARCO, soltero Lorenzo MARCO, de menor edad Estevⁿ ECAY. Franº URBICAIN, su muger Ysab¹ ECAY, hija de estos casada Franª FERNANDEZ, viuda Vicenta GARAYOA, su hija Pedro Joan RIVED, Xaviera PHELIPE, su muger Man^{la} PHELIPE, soltera Vicente RIBED, hijo de ¿ de menor edad Rafaela URIZ, mug^r de Xav^r Caspe Dos hijos de menor edad Juan, hijo de Ramon Yribarren de men^r edad Miguel LOPEZ, natural de Rocaforte

Certifica el párroco diciendo que la cuenta la han sacado por los cadáveres que se encontraron entre las ruinas y por noticia de los residentes en las casas y falta de ellos. Los cadáveres fueron sepultados en un huerto inmediato a San Francisco por la parte de Aragon, en las eras de Santiago, paseo de Cantolagua y algunos en los sitios de sus propias ruinas precediendo sus bendiciones

Total de muertos de Sta Maria: 258. Varones: 66, Hembras: 100, Párvulos: 92



Parroquia de Santiago

Barrio de Santiago

Dos párvulos, de Pablo Armendariz

Joan Baltasar VENTURA,

Mª Cruz BALLAZ, su mujer y un párvulo de los mismos

Tomasa URIZ, criada

Felicia SANZ DE LEZAUN, mujer de Manuel Jimenez

Mª SANCHEZ, criada

Angela SABALZA, de Sada, criada, y una niña

Jose NOALLAS,

Florentina RAMIREZ, hijastra

Jeronimo FRANCES,

Lorenza GARCES, su mujer

Juan Ramon ARANGUREN,

Anta FRANCES, su mujer

Dos niños de los mismos,

Juana Mª PETRINETA, mujer de Franco Torres y dos niños de los

mismos

Mª Franca ARBIZU, su suegra

Juana ARTO, mujer de Jorge Arbizu y tres niños

Javiera GORRIZ, viuda

Felipa GARAYO, su hija

Orosia SALCEDO, suegra de Martin Lacasa

Felicia MARTINEZ, mujer de Domingo Arto

Felipe, su hijo

Josefa BAJOS, nuera y dos hijos

Jose FRANCES.

Estefania GARCIA, su mujer y tres hijos

Barrio Nuevo

Isabel LABIANO, mujer de Tomas Garcia

Ramona GARCIA, su hija y dos niños

Angel PEREZ, hijo de Jorge Perez y dos niños

Dos niños , de Bartolome Ridau

Teresa RIPALDA, mujer de Domingo Arbeloa y dos niños

Martin BENEDE,

Teresa SABALZA, su mujer y un niño

Joaquin BANDRES,

Mª Anta LASTIESAS, su mujer y dos niños

Manuela ARBELOA, mujer de Santiago Ruiz

Dos niños , de Antº Giron

Pablo MARCHUETA,

Martina VALLAU, su mujer

Franco MARCHUETA, su hijo y dos niños

Miguel LAVARI,

Placida ARBONIES, su nuera

Javier LAVARI, nieto

Catalina MAMO?, criada y cuatro nietos niños

Teresa PEREZ, viuda

Francisca PEREZ, mujer de Anastasio Lavay

Dⁿ Fray Angel LAVAY, hermano monje de Fitero y dos niños

Dos niños, de Carlos Valencia

Manuela VERDUN, viuda

Nicolas MARCHUETA,

Manuela VERDUN, su mujer y un niño

Catalina ARRIAGA, mujer de Manuel Cuella

Francisca OLAVERRI, mujer de Juan Beaumont

Micaela GORRAIZ, mujer de Simon Alzueta

Juan ALZUETA, padre de Simon Alzueta

Apolinario ALZUETA,

Isabel VALENCIA, y dos niños

Teresa CAMPOS, nieta de Luisa Frances

Joaquina LABIANO, mujer de Joaquin Ridau y sus hijas Josefa Antonia y Josefa

Javier URIZ,

Juana TOLOSA, su mujer

Estebania, su hija y dos niños

Juan Ignacio OLAZAGUTIA,

Mediavilla

Dⁿ Juan JIMENEZ, medico

Jose IRUROZQUI, y Juana, su hija, Serapio, su yerno y dos nietos niños

Don Bernardo OZCARIZ,

Dª Felipa PEREZ, su mujer

Vicente y Jose OZCARIZ, sus hijos

Franca BALLARIN, criada

Isabel ARANGUREN,

Tomas ALZUETA, su hijo

Martina LARRAMENDI, su mujer y tres hijos de estos



Miguel ABADIA,
Juan BERDERANA,
Juana de IRIARTE, nuera
Eusebia, Jacinto y ¿, todos nietos del dicho Juan
Bernarda OZCOIDI, criada
Josefa ZALBA, de Sada, criada
Franco LANDIVAR, criado de Roman Vicente y niño de este
Basteria

Juana ECHAGOYEN, mujer de Antº Lasa
Estebania, Antª, Benita y 6 Chesas?, de Miguel Sanchez
Teresa LARRAMENDI, viuda
Sebastian PEDREDA,
Francisca SOLANO, su mujer
Maria Teresa, su hija y dos niños
Maria MARTINEZ, mujer de Antº Ripalda
Maria Josefa OBANOS, mujer de Felix Fernandez
Joaquina de RAMON, Mujer de Matias Martinez
Sebastiana, su hija y un nieto
Matias LARRAÑETA, a resulta en Cáseda
Mariai JAUREGUI, mujer de Ramon Lasa y dos niños
Teresa AMICUS, a resulta en Cáseda

Barrio Oscuro

Manuel ZOLINA, un niño de , Manuel Alduayen Juan OZCOIDI, A resulta en Gallipienzo

Barrio del Estudio

nadie,

Barrio de las Torres

Gregoria BRUN, mujer de Miguel Uriz y dos niños Jose SUBIRAN, a resulta en Cáseda Josefa CAMPUS, mujer de Antº Soteras y dos niños

Barrio Amadores

Javiera JIMENEZ, mujer de Fermin Garces y una niña Josefa FIDALGO, mujer de Jose Amarcegui y dos niños Una niña . de Simona Irañeta Sebastiana BRUN, mujer de Jose Arriaga y un niño Un niño, de Martin Betes a resulta Dos niños, de Franco Cemborain Roman SOTERAS, Franca Anta INDA, su mujer y dos niños Franca ECHARTE, soltera Martin RADA. Javiera NAVASCUES, su mujer Mª RADA, su hija y nieto Agustina FATAS, nuera y nieto de Jose Quintana Manuela CAVALA, criada Juan Ignacio MURIEL, Pascuala CHAURE, su mujer Juana y Juana Ma, sus hijas y un niño Juana LOPEZ, su suegra Domingo PEREZ, y tres nietos Jose GARCIA, y tres nietos Joaquin CARNICER, Manuela BERBERANA, su mujer Anto, y una nila y un niño

Plaza de San Salvador y Población

Dⁿ Antonio MARCO,
Jose CHEVERRI,
Josefa IRIBARREN, su mujer
Franco BETES, criado de Franco Martinez
Pascuala HERNANDEZ,
Nicolas PEJON, su hijo
Franca ARTIEDA, su nuera
Benita MURIEL, criada
Gertrudis LAVAY, mujer de Isidoro Lopez Sanz y tres niños
Alejos CHEVERRI,
Catalina MONTAÑES, su mujer y un niño
Benita RONCALES, mujer de Juan Moreu
Felipe ICIZ,

LA RIADA DE SANGÜESA DE 1787

Manuela UJUE, su mujer Josefa ARBONIES, mujer de Manel Perez y una niña Agueda LEOZ, mujer de Manuel Lopez Simona, su hija Juana MOREU, nieta y dos nietos niños Antª CAMPOS, mujer de Franco Laborda y tres niños Un nieto, de Joaquin Sabalza Un niño , de Jose Arnal Diego TIBERIO, Joaquina SAN MARTIN, su mujer Miguel IGUAZEN, Ant^a SAN MARTIN, Franco IGUAZEN, y dos niños Miguel PEREZ, Mª Josefa MONTORI, su mujer Franco, Jorge y Juana DEL ROYO, Ana MARCO, Saturnina FALCON, y dos niños Un niño , de Matias Casala Anto PEREZ, Sebastiana ARBELOA,

Fermin MURILLO, hijastro Bernardo TORREA, Juan Franco TORREA,
Valera LARRIPA, y dos niños
Josefa MARTINEZ,
Bartolome MOREU,
Gregoria y Angela MOREU, hijos y dos niños de la misma
Agustina NOALLAS, a resulta en Caseda
Vicenta ZOLINA,
Fernardo GARDE, su yerno
Mª OZCARIZ, su mujer
Manuela OZCARIZ, cuñada y un niño
Jose BESCANSA,
Javiera GARCIA, nieta y un biznieto

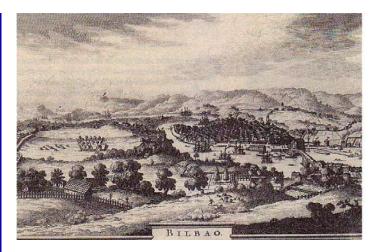
Barrio Caballeros

Josefa LABORRA,
Pedro ARBONIES, su yerno
Fran^{ca} ARBONIES, su hija y cuatro niños de esa
Fran^{co} , de Alberto Bandres y una niña
Una hija dementada , de Jose Bandres
Fran^{co} CAMPOS,
Rosa SABALZA, su mujer y un niño
Todos se enterraron en el camposanto

Total: 185



Juan José Laborda Martín*



El escribano Baltasar de Santelices, en un cuaderno de 1718, da fe de los actos que los vizcaínos querían que se registrasen. En cierta medida esa sociedad era más formalista que las posteriores, con Código Civil y notarios. ¿Otro rasgo de la libertad de los antiguos? Santelices, como sus demás colegas, apuntaba cualquier hecho que pidiesen los clientes. Esas escrituras públicas, como sucedió con el Fuero de 1526, tenían el prestigio de lo sagrado: aseguraban la pervivencia de lo escrito en una sociedad que reverenciaba el pasado. La palabra escrita rozaba los misterios del poder. Pues bien, Santelices, en los críticos meses de la instalación de las Aduanas en Vizcaya, y de la resistencia contra ellas, también dio cuenta de una multitud de actos, cotidianos o del momento. Así, el escribano registró, solícito, las denuncias de Miguel de Sarachaga, y de su otro compañero síndico, contra el director de la Aduana. Fernando Ventura de la Mata. el antiguo corregidor¹. Pero la vida siguió fluyendo: ventas, alquileres, bodas, abusos sexuales, exámenes para ejercer oficios, subastas para arrendar servicios públicos, reuniones de corporaciones como el Consulado, etcétera...

Entre esos hechos corrientes, el 15 de julio de 1718, con tensiones en Bilbao por la Aduana, el escribano registra el arrendamiento de una casa en Guernica para "que sirva de hospedaje a los servidores del gobierno del Señorío en las Juntas que se celebren" en esa localidad². Al igual que en 1702, cuando un arquitecto hizo escaños nuevos a los junteros, la vida institucional resolvía con normalidad en 1718 sus necesidades. Por muy amenazador que se presentase el porvenir inmediato, los vizcaínos seguían confiando en gobernarse "so el árbol de Guernica".

El 5 de agosto de ese último año, don Domingo de Vasabilbao alguilaba la casa que tenía el ayuntamiento de Bilbao, contigua a la "alberca"3. La "opulencia bilbaína", a la que se refería Diego de Sarricolea por 1696, se concretaba en construcciones como "la alberca", y la acequia con la que se transportaba el agua a la Villa, conocida esta última como "los caños". María Jesús Cava Mesa resume en qué consistió: "En los años 80 del siglo XVII (obras iniciadas posiblemente en 1677), Bilbao comenzó a construir también "Los Caños", que servían para abastecer de agua a todos los habitantes del que hoy decimos Casco Viejo. El trazado iba desde la Encarnación, al Hospital, a los Santos Juanes, al Portal de Zamudio, a la Carnicería, a Bidebarrieta, y a la calle de San Miguel. Toda la obra era de piedra de sillería embaldosada por encima. Su utilidad manifiesta para todos los vecinos fue cantada de inmediato en la época, aunque todavía no se había concluido del todo: pese a que se advertía de la escasa calidad de su agua, que no era potable, servía para otros muchos usos".4

La alberca estaba situada en el centro de la Villa, cerca del colegio de los jesuitas de San Andrés (posterior parroquia de los Santos Juanes), y se construyó pensando en los incendios, al mismo tiempo que se empleaba para la limpieza diaria, propia de un activo puerto marítimo.

Desde el último cuarto del siglo XVII, Bilbao dominaba su propio destino. Si ya no dependía, como en el pasado, de

18

^{*} Historiador. Consejero Electivo del Estado





relaciones mercantiles con colonias de extranjeros, esa autonomía política se concretaba, también, en las múltiples intervenciones que las autoridades locales —y foralesdecidían. El intervencionismo del ayuntamiento bilbaíno llegaba a todas las facetas de la vida cotidiana. Desde las costumbres morales —como, por ejemplo, ser digno para alcanzar la vecindad-, hasta vigilar la oferta obligatoria de cereales o la también obligatoria compra de cestas fabricadas en Bilbao.

Los bilbaínos, al llegar el siglo XVIII, y también inmediatamente antes de que estallara la insurrección de septiembre de 1718, estaban satisfechos con sus

instituciones, con su orden social y económico, y lo estaban porque para ellos seguía siendo ventajoso.

En los "Cuadros" siguientes he resumido el contenido de una selección de documentos de otros escribanos, donde se pueden apreciar, concretamente, mis valoraciones: la alta capacidad organizativa, el intervencionismo de las autoridades políticas y la aceptación de esas dos características por parte de aquella sociedad.

Algunos ejemplos de la organización civil y económica de Bilbao. AHPV. Cuaderno 2759, Escribano José de Asturiázaga. Bilbao 1705.:

Condiciones del arriendo de la casa de la alberca de esta Villa. Bilbao. 4 diciembre de 1705.

- 1. Que una vez a la semana vaya por los caños al molino del Pontón para quitar las brozas que obstruyen antes de que hagan mayores daños.
- 2. Cuando haya que abrir algunas "loras" (¿canalizaciones?) para que entren los barrenderos en las "conductas" (conductos), las abra y cierre sin jornal, dándole los materiales necesarios para ello.
- 3. Dos veces a la semana limpie las redes y compuertas de la alberca para que no se cierren.
- 4. Que si ve algún caño de los del molino y los de la alberca que está deteriorado que lo haga saber al que está al cuidado de los caños.

Remate de la renta del molino del Pontón, Bilbao, 11 septiembre de 1705.

- 1. Molino del Pontón, anteiglesia de Begoña, perteneciente a la Villa
- 2. Dará libremente el agua para la alberca, fuentes, matadero y carnicerías en invierno y en verano.
- 3. Conservará el molino y las herramientas en perfecto estado.
- 4. Rematante: Andrés de Ansoleaga, por 2.300 rl.v al año.



Remates de la provisión de abasto de los aceites dulce y de ballena en esta villa de Bilbao, desde 5 de febrero de 1705 hasta otro tal día de 1706.

- 1º. Que se provean a todos los vecinos y moradores, tanto yentes como vinientes, de aceite de La Alcarria y Aragón, y en su defecto de Andalucía y Portugal.
- El que venda aceite dulce no tenga de ballena si no es separadamente, proveyendo a todas horas y poniendo las tiendas que haga falta, "necesarias y separadas de ambos géneros".
- 2º. Prohibido vender aceite a más precio que el del remate. Que todas las veces que haga falta se provea a costa de los que remataren, sino serán presos y se les embargarán los bienes y se venderán en público remate.
- 3º. Con la condición que no puedan vender los aceites a más precio del que remataren, so pena de 2 millones de maravedíes, y que los aceites han de ser de satisfacción de la Justicia y Regimiento de la Villa.
- 4°. "Que los aceites que estuvieren y se hallaren en poder de los mercaderes sean obligados a entregar a los que se obligaren en caso de necesidad y para el dicho abasto y no otra manera y ellos lo reciban por el coste que declararen debajo de juramento los dichos mercaderes"(sic)
- 5°. 1 libra de aceite dulce: 10 cuartos=40 mrv. v. (1 real=34 mrv.v.) 1 libra de aceite de ballena=8 cuartos=32 mrv.v.

Rematante: Antonio de Anitúa. (Único, después del sexto remate: 12 de enero a 27 de enero de 1705)

Remates de la provisión y abasto de las carnes que se consumen en las tablas de esta Villa de Bilbao desde 24 de junio de este año de 1705 hasta otro tal de 1707. Bilbao, 24 marzo de 1705.

- 1. Que los rematantes vendan cada libra de carnero y vaca de peso 17 onzas la libra (libra de Bilbao) a los precios en que se hiciere el remate, y que el carnero y vaca han de ser buenos a satisfacción de los señores del ayuntamiento, sin que falte en ninguna hora carnero ni vaca pena de que el obligado u obligados puedan ser compelidos y apremiados y que les puedan poner penas y multas.
- 2. Que se mate y desuelle en el matadero pena de 300 maravedíes cada vez que no se haga así.
- 3. Que el carnero deberá ser extremeño, de Castilla, Asturias, (Tierra de) Campos y Montañas, bajo pena de 10.000 maravedíes si no se hace así.
- 4. Que el peso sea bueno, de lo contrario multa de 100 maravedíes para el cortador y que la carne sea para el contrapesador.
- 5. Prohibido tener y cortar en el matadero ganado de cerda bajo multa de 10.000 maravedíes y perdida de los cerdos.
- 6. Los cortadores de las carnicerías tengan las tiendas, balanzas, martillos y herramientas limpios. Que los hocicos, dientes, manos, pies de los animales se han de quitar, sin que se puedan pesar ni vender, pena de 2.000 maravedíes cada vez que se consintiere.
- 7. Que los vientres de carneros y bueyes se vendan al precio que ponga el ayuntamiento.
- 8. Que el ganado se pese en los pesos que digan los señores Justicia y Regimiento, pena de 500 maravedíes.
- 9. Que provean siempre los puestos de carne y que en tiempo de cuaresma también tengan carne para los enfermos al mismo precio que se hizo el remate, pena de prisión y embargo de bienes.
- 10. Que no puedan subir los precios bajo ningún pretexto durante el tiempo que dure el remate, dando para ello fiadores y fianzas a gusto de los señores del ayuntamiento.



- 11. Que tienen que dar 40 bueyes para la función de la festividad del Corpus y su octava. La entrega se ha de hacer con anticipación cada año.
 - 12. 1 libra de vaca=4 cuartos=16 mrv.v.

1 libra de carnero=6 cuartos, más 40 bueyes para la función del Corpus de cada año.

Rematante: Juan Martín de Horbegozo (pujaron: José García Gómez y Pedro de Uría Nafarrondo).

Arrendamiento de la Chupinería de esta Villa, Bilbao, 17 de diciembre de 1705.

- 1. Arriendo de la chupinería y el afinado de las medidas de la Villa, por cuatro años, a contar desde 1706.
- 2. Ha de dar y entregar en toda forma los chupines de hierro y las matronas de madera y fierro con que se afinan las medidas de la Villa, según y de la forma que se han entregado.
- 3. Inventario de la chupinería de fierro, matronas de afinar las medidas así de vino como los granos que se consumen en la Villa, que es como sigue:
 - 24 chupines de fierro grandes y medianos; más otros dos que no sirven.
 - 3 matronas de cobre de afinar las medidas de las tabernas, a saber: ½ azumbre, cuartillo y ½ cuartillo.
 - 3 matronas de afinar las medidas de aceite de ballena, a saber, las mismas anteriores.

Matronas de medir granos de sal, trigo, haba y otros granos que vienen a esta Villa, a saber: ½ fanega y celemín.

Matronas para medir ("midaje") el maíz menudo, a saber: ½ fanega, cuarta y celemín.

Instrumento de madera llamado tobera ("tovera") para medir dichos granos.

- 4. Cada año: 500 reales de vellón de renta.
- Concesionario: Francisco de Maurica, maestro ensamblador.

Remates de la renta de las medidas del mercado de la Villa, Bilbao, 15 de abril de 1705.

- 1. El rematante se obliga a pagar durante los 2 años de la concesión al tesorero de la Villa y al administrador del pósito de trigo D. Juan de Hormaeche.
- 2. Se ha de cobrar 8 maravedíes de vellón en cada fanega de trigo y cebada o de cualquier otro grano.
- 3. Que el rematante tenga cuidado en cobrar lo procedido del trigo, cebada y demás legumbres que se midieren en el mercado público. Dando satisfacción a los arrieros que los trajinan, sin omisión alguna y sin quejas por parte de los dichos arrieros. De lo contrario se le sancionará según crea conveniente el ayuntamiento.
- 4. Que el rematante ponga 4 mujeres para medir los granos, las que él quiera, pero que si hacen fraude, pagará él por ellas.
- 5. Que debe llevar la cuenta de los granos que mida en el mercado, con los nombres y apellidos de aquéllos con quienes se trata, obligándose a dar cuenta al ayuntamiento de lo que se ha vendido y repartido en el mercado.
- 6. Que se mida desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.
- 7. El ayuntamiento puede exigir que se hagan las mediciones cuando éste lo exija.
- 8. Se dará cuenta a los regidores si los arrieros traen, o no, 2 fanegas de trigo en cada caballería que es lo que mandan las ordenanzas, para que en caso de no ser así, pongan sus mercedes (los regidores) remedio.
- 9. El rematante pondrá 16 personas o más si fuere preciso, para que no haya faltas ni omisiones al pasar los granos a las casas de los vecinos y moradores de esta Villa. Las personas declaradas para esto han de pasar los granos y trigos desde el mercado principal a las dichas casas en los escaparates o bodegas en los parajes que los vecinos tengan por costumbre.
- 10. Si la pesadora que lleva el trigo del mercado a los vecinos hace algún fraude en el peso, recaiga la culpa sobre el rematante.



11. Por cada fanega de trigo y demás granos se pagará por repartirlo:

Los que fueren a las Siete Calles principales de esta Villa y lo que comprende intramuros de la Villa, y desde el convento de las religiosas del orden de Santo Domingo Nuestra Señora de la Encarnación hasta el barrio que llaman de Zabalbide donde está el mojón: 8 maravedíes de vellón por fanega.

En toda la calle de Ascao siguiendo hasta el convento de la Esperanza Religiosas Agustinas, y desde allí hasta el Juego de la Pelota y en todo lo que comprende la circunvalación: 12 maravedíes de vellón por fanega.

Y de dichas calles y fuera de los términos como son los barrios de la Sendeja, Allende el Puente de Achuri, del mojón fuente de Ascao y dicho barrio de Zabalbide fuera de los mojones: 17 maravedíes por fanega.

12. Las cargas que lleguen por tierra, al lomo o en carretería, para el pósito que está dentro de la Casa Consistorial, que debe haber para alguna urgencia, deben pagar 2 maravedíes de vellón por fanega.

Si vienen por mar deben pagar 4 maravedíes de vellón.

13. Los vecinos que lleven el trigo desde el mercado principal para repartirlo con sus propias alforjas o con criado, no pagarán nada o pagarán a dicho criado, o deberán coger los servicios que el rematante tiene.

Rematante: Francisco de Urrutia, por 21.700 reales de vellón por dos años. (Quinto remate, 20 abril-2 mayo, pujaron: Manuel de Ibarra, Juan de Caldera, desde la postura inicial de 18.000 rl. v por 2 años).



Aldeana de las cercanías de Bilbao. "Colección de Trajes de España tanto antiguos como modernos que comprehende todos los de sus dominios"

Madrid: Casa de M. Copin, 1777

Autor: Dibujante Luis Paret y Grabador Juan de la Cruz Cano y Olmedilla

Remates del midaje (medición) y sellaje (sellado) de paños, por dos años, Bilbao, 27 noviembre de 1705.

- 1. Que se mida con el patrón que tiene la Villa de toda clase de géneros que se quieran vender a fin de que no haya fraudes.
- Al rematante se le pagará por medir los géneros.
- 3. Si alguna persona se lleva a casa el género sin medir, por no haber hallado al medidor, le pague el mismo derecho como si se lo hubiere medido.
- 4. Que nadie mida el género en su casa y con sus medidas sino con las del medidor oficial, pues éste puede denunciarlo y perder los otros el género.
- 5. Rematante: Antonio de Ochoa. Por: 1.000 reales de v. por 2 años.



Remates de la cestería, por dos años, Bilbao, 30 octubre de 1705.

Remates de la renta de la cestería, por dos años, 29 noviembre de 1729,

AHPV, Cuaderno 3163, Escribano Manuel de Bolívar, 1730-1731.

1. Provisión y abasto de todo género de cestas para trajinar salmón, sardina, grasa y cualquier mercancía.

Bis (1730-1731): cada cesta de 1 $\frac{1}{2}$ real de mrv., sin tapa, de 7/8 de largo, 5 y dos octavos 1 tercia de ancho, para grasa. Con tapa, de 1 $\frac{1}{2}$ real de v., de 2/3 de vara de largo, 1 de ancho y 1 de alto.

Con tapa, de 2 reales de v., 1 vara de largo, $\frac{1}{2}$ de ancho y $\frac{3}{8}$ de alto.

Con tapa, de 4 reales de v., 1 vara 1/8 de largo, 2/3 de ancho y 2/3 de alto.

Fina, de 3 y $\frac{1}{2}$ de reales v., que caben 1.500 sardinas crecidas.

Cesta barriquera, de 2 reales de v., que caben 500 sardinas crecidas.

- 2. Además del precio de cada cesta, se añadieron 8 maravedíes en cada cesta, chica o grande, aplicados para los gastos de guerra y desempeños de servicios hechos a S. M., leva y conducción de infantes.
- Ninguna persona pueda sacar la carga en cestas viejas y servidas sino sólo en las que vende el rematante.

Bis (1730-1731): los que saquen del Señorío cargas de ballena o sardinas en pellejos "sin varcas (sic) haya de pagar y pague al arrendatario la mitad del importe de dichas barcas (sic) y lo mismo llevando sardina u otro género en cestas viejas y los que llevaren de los lugares de este Señorío para el abasto puedan llevar libremente como quisieren sin

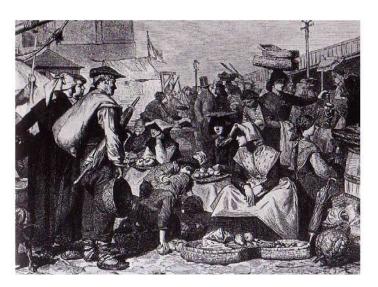
obligarle a comprar cestas nuevas, para lo cual y justificación han de traer testimonio del escribano del ayuntamiento"

- 4. Los que saquen la mercancía en cestas viejas han de pagar al rematante 6 reales de vellón por cada cesta vieja en la que quería sacar sus cargas.
- 5. A diferencia del remate del año 1671, en que se perdía cesta y carga si se usaban cestas viejas, ahora deben abonar la cesta, según ya se hizo en el remate de 1699.

Bis (1730-1731): debe poner 4 faroles en los parajes señalados por dos años.

6. Rematante: Simón Andía y Varela, por 6.600 reales de v. por 2 años (9º remate, 30 octubre-2 diciembre 1705. Postura inicial: 4.000 rl. v. Pujaron: Marcos Andía y Varela, Crispín de Basterra y Juan Alcinar)

Escenas del mercado de Bilbao, de Valeriano Becquer





Remates de la provisión y abasto de la nieve que se consume en esta Villa, Bilbao, 5 agosto 1705

Por 4 años.

- Rematante: Juan de Alcinar. Por 11.000 reales de v. cada año. Posteriormente traspasó el arriendo a D. Antonio de Durán y Sarazúa, D. Diego Antonio de Llano y D. Martín de Aperribay.

(Al cuarto remate. Postura inicial: 10.700 reales v. al año. Pujaron: Domingo de Goiri Ugarte, Juan Ullíbarri)

Cuadro 2: Servicios económicos y de policía portuaria en Bilbao (1705-1730)

Condiciones de acarreo de mercaderías que entran en Bilbao por mar.

Desde 19 de febrero de 1706 a 19 de febrero de 1708. AHPV, José de Asturiázaga, cuaderno 2759, 4 de diciembre de 1705.

Condiciones de acarreo de mercaderías en Bilbao. Desde 19 de febrero de 1730, por dos años. AHPV, Manuel Bolívar, cuaderno 3163, 11 de octubre de 1729.

1^a.- Las juntas de bueyes necesarias para la limpieza:

Plazuela de Santiago, calles y cantones, Ronda y todo lo demás.

Las juntas de bueyes necesarias para sacar la inmundicia de los conductos y caños que se hallan dentro de los muros de la villa.

No tendrá por esta razón descuento, jornal, "ni refacción" en la renta

Excepto para *reedificar y ruinas que suceden*, que se pagarán a cada yugada de bueyes el jornal acostumbrado sin criado y con bueyes de toda satisfacción.

Desde las 7 de la mañana a las 6 de la tarde, los días laborables

Íd, más sucinto y que no se menciona los días que no se trabaja.

2ª.-1 barrica de grasa acarreada por la yugada, a los arrendatarios, 1 rl.v.

Íd.

3^a.- 1 viaje de yugada de leña, 1 rl.v.

Íd, 2 rl.v., por 2 yugadas.

4ª.- no se contrate el "maderamen que viene a dicha villa por los fraudes que se han ofrecido".

Íd, haciendo lo contrario, pierda el maderamen, que así compraren en la villa, y demás de ello sean castigados.

5ª.- 1 pipa de vino de Ribadavia, de Andalucía, Canarias u otra cualquier parte "que sea de licor y aceite por el cuidado que requiere tener en su carga y descarga", a 2 rl.v., y el dueño ha de poner criado al cuidado de la narria (la yugada arrastraba la narria, especie de trineo).

Íd.

6^a.- 1 barrica de vino blanco, viniendo llenas de cera o tabaco u otro cualquier género, a 1 rl.v.

Íd. La mención al tabaco ha desaparecido.

7^a.- 1 barrica de salmón y cecina u otro cualquier género que venga en barriquería a las casas o lonjas de vecinos de esta villa o consignatarios "sea cerca o lejos siendo dentro de esta villa", a ½ rl.v.

Íd.

8^a.- 1 barrica de cecial, 3 cuartillos.

ld.

9a.- 1 tonel o caja de azúcar, cera, gamuzas u otras mercadurías que suelen venir de Flandes, a 2 rl.v.

ld.

10.- 1 "cajones" de mitanes u otros géneros "que son como medianos cajones", a 1 rl.v.

d.

11.- 1 cajón de azúcar u otros medianos, a 1 rl.v.

Íd.

12.- 1 paca (fardo o paquete) de las mayores que vienen de Flandes y de Holanda, a 2 rl.v.

Íd.

13.- 1 paca menor de Flandes y Holanda, cada cajón de cera, barrica de perdigón, a 1 rl.v.

Íd. Barricas de perdigón mayores.

14.- 1 fardo mercadurías, barriles y cajas *terciales* de Flandes, Holanda e Inglaterra y otros lugares, 1 cuartillo.

hÌ

15.- 1 barril de tachuelas, quintal de plomo y de hoja de lata, hilo de cardar que viene de Flandes, Holanda e Inglaterra, siendo *terciales*, a 1 cuartillo.

Íd.

4 |



16.- 1 barril de estaño que vienen de Inglaterra, mayores y menores. ½ rl.v.

Íd.

17.- 1 pasada con una junta de bueyes con cajas de plomo, estaño y otros géneros de metal, de los muelles a las lonjas, y desde las lonjas al peso y a otras partes dentro de la villa, llevados en narrias, 1 rl.v, y 2 rl.v., si necesitan 2 juntas de bueyes (pasada: itinerario desde el muelle, al peso y las lonjas).

Íd.

18.- 1 pasada de cada viaje de brea con 1 junta de bueyes y su narria, por el cuidado que requiere, 2 rl.v.

ĺd

19.- 1 pasada con 1 junta de bueyes y su narria con ollas de hierro colado, a 2 rl.v.

Íd.

20.- 1 pasada de cada fardo *tercial* de bayetas y sempiternas de Inglaterra, "y de otras cajas y cajones semejantes", 1 cuartillo.

Íd.

21.- 1 pasada de fardos de lienzo y balas de papel y otros semejantes, a cuartillo.

Íd.

22.- 1 paca de menaje y otros semejantes del reino de Francia, $\frac{1}{2}$ rl.v.

Íd.

23.- 1 paca de pimienta de las mayores que vienen de la India y de Holanda, 1 rl.v.

Íd.

24.- 1 paca de pimienta que pesa la mitad, a ½ rl.v.

ld.

25.- 1 tercio de cada pescado o congrio "que biene echo", 1 cuartillo.

Íd.

26.- 1 pasada de cada canon de velas de sebo "por el cuidado que requieren" en la carga y descarga, "que no se quiebren", a ½ rl.v.

Íd.

27.- 1 pasada de barriles grandes y cofres que vienen de diversos reinos, a $\frac{1}{2}$ rl.v.

Íd.

28.- 1 pasada de barril de acero desde el peso a la Ribera o a las lonjas, de 3 quintales (de 144 libras a 16 onzas), a 3 cuartillos.

ĺН

29.- 1 pasada de 1 saca de lana, de las lonjas al peso o a otra cualquiera parte, "de unas lonjas u otras y desde el peso a la plaza y ribera", "vien tratadas en buenas trapas", 1 cuartillo (trapa: De la onomat. trap, gemela de tramp: f. Mar. Cabo provisional con que se ayuda a cargar y cerrar una vela cuando hay mucho viento. pl. Mar. Trincas o aparejos con que se asegura la lancha dentro del buque.)

ĺd.

30.- 1 pasada de 1 gabarra de pescado bacalao en grano en cualquiera parte de la Ribera donde descargaren hasta la puerta de la casa y lonja "donde se quiere alonjar por su dueño o consignatarios", con 1 o 2 yugadas de bueyes, con un hombre que lo gobierne, 20 rl.v., por cada una "traiga la carga la gabarra poco o mucho".

Íd. "20 reales por cada una traída poco o mucho la gavarra."

31.- 1 pasada de los balcones de hierro desde la casa que se hacen hasta el peso del Arenal, de 2 yugadas a 2 rl.v., o 1 yugada, a 1 rl.v., y a las casas, lonjas y Ribera, " y lo mismo se ha de entender para otros géneros de manufactura de fierro".

Íd.

32.-1 pasada de cualquier género que no va comprendido en este arancel, 1 rl.v., por 1 yugada, 2 yugadas a 2 rl.v., y lo mismo se ha de entender por tablas de pino y semeiantes.

Íd.

33.- 1 pasada de piedras para esquinas, galerías u otro género que sirva para edificios y reparos de casas, 1 rl.v., la yugada, 2 rl.v., las 2 yugadas.

Íd.

34.- 1 yugada con 1 hombre que fuere a jornal al acarreo de mercaderías o piedras, etc., que necesitare cualquier vecino de esta villa y sus moradores, jornal a 12 rl. v., trabajando 10 horas cada día, y si menos se descontará. 2 yugadas con 1 hombre, 24 rl.v., y si son 2 hombres, 28 rl.v.

Íd. (Hay un error, 2 reales por los 12 reales)

35.- por descargar y ayudar en los navíos y bajeles "que vienen de la costa de la Mar, Provincia de Guipúzcoa y de las Cuatro Villas", maderamen para la Ribera de esta villa, se ha de dar por yugada lo acostumbrado, a 2 rl.v., y si la madera fuese crecida y se necesitare más cantidad o más tiempo "lo que fuere justo".

Íd.



36.- El acarreo de las mujeres "no se innove por ser contra el bien público". v que "no puedan llevar barricas rodando con hombres". No pueden "durante los dos años" trabajar ni embarcar salvo que alguien tenga una yugada de bueyes para el acarreo "de una fábrica que tenga", en cuyo caso, tendrá que obligarse (ante los obligados por este arancel) con los bueyes y narrias, y acarreará su propia madera o piedra, "y no de otro", pena de perder los bueyes.

37.- Es calidad que toda la barriquería de tabaco y otras semejantes al tiempo de descarga de navíos, barcos o gabarras, etc., han de pasar los obligados con sus bueyes, y después de la primera descarga y alonjado, sea la voluntad de los dueños o compradores llevar con los bueyes o rodando, "y no ocupándolos no se ha de pagar cosa alguna" (El comerciante tiene así un margen ahorrativo frente a los estibadores).

Íd. La mención al tabaco ha desaparecido.

38.- Que por caer las mareas de noche y hubiere descarga de mercaderías o cualesquiera géneros han de asistir con las juntas de bueyes que fueren precisos debajo de las pagas contenidas en los precedentes.

39.- El rematante ha de dar fianzas a satisfacción de los señores del Ayuntamiento. De cuenta del rematante, mantener con vela de sebo de seis en libra, seis faroles en los parajes que se les señalare por los dichos señores durante los dos años. 19 febrero a 1º de mayo, y de 1º septiembre a 1º de mayo (En verano no se encienden las velas).



Clasica narria, arrastrada por bueyes.

Cuadro 3: Condiciones de los pesos del Arenal y lonjas en Bilbao (1729 y 1730)

AHPV. Cuaderno 3163, escribano Manuel de Bolívar, 10 noviembre de 1728

- En los pesos del Arenal se hayan de pesar todo género de jarcia y aparejos que se fabricaren en esta Villa v vinieren a ella fabricados de fuera así para navíos como para cualquier otro efecto, así como el cáñamo en bruto.
- Se pesará en el Arenal fierro labrado: ancoras, planchas de arpeo, clavijas de clavazón, balcones, etc., labrados en el extranjero para navíos v casas.
- 3. Se pesará brea, alquitrán y resina que viniere de fuera.
- Tarifas por pesar: 12 maravedíes de v. por 1 quintal de 100 libras.
- Los materiales peligrosos por incendiarse ("betunes") estarán custodiados por el Conceio. Justicia v Regimiento de la Villa de Bilbao en las casas y lonjas autorizadas. Y pagarán derechos específicos: 1 real de v. por barrica de alguitrán; 1 cuartillo por 1 quintal de brea o resina; 1/2 real de v. por cada "tercio" de cáñamo: v 1 mazo de fleies (aparejos y jarcias plegados).
- Los géneros que se hayan pesado en los "navíos de la ría" v no estén "aloniados" "fuera o dentro de las cercas que en esta dicha villa por ser así las ordenanzas y costumbre antigua de ella" pagarán al arrendatario los mismos derechos", multa de 2.000 mrv. de v. cada vez que no los paguen.

NOTA DELAUTOR:

Aunque la trascripción de los textos se basa en su literalidad, los he aligerado algo, excepto cuando están contenidos entre comillas.





Vista de Bilbao y la ría en 1775

Bilbao era una villa donde las actividades económicas estaban reguladas. Sus habitantes, en consonancia, pertenecían a distintas organizaciones u órdenes sociales: vecinos o moradores, miembros del Consulado mercantil o de un gremio profesional, hasta llegar al tronco o grupo familiar; y aunque allí no se distinguía entre plebeyos y nobles, los mayorazgos se veían distintos al resto de los naturales, y en el fondo, los vecinos de la Villa no tenían los mismos derechos que los de las anteiglesias. Con sus especificidades, por estar los individuos integrados en distintas comunidades sociales, era una sociedad inequívocamente europea⁵.

Y en esa regulación descansaba el éxito de su organización. Podría decirse que Bilbao era una comunidad con atributos de civilización, es decir, de sociabilidad civil. Quizás éste fue un aspecto que distinguía a la Villa de su entorno campesino.

Como se puede deducir de los protocolos de Asturiázaga y Bolívar sobre la traída de aguas a Bilbao, la limpieza era fundamental para los munícipes y para los habitantes de la Villa. La utilización de *narrias*, especie de trineos arrastrados por bueyes, para asegurar la higiene y el saneamiento de sus calles durante todos los días laborables, indica la habilidosa adaptación de un servicio a la estructura urbana. La *narria* se ajustaba al plano callejero de la Villa, de parecido modo que la *laya* se adecuaba a las tierras de su entorno⁶.

El recuerdo del incendio que destruyó la Villa medieval en 1571, estuvo presente al regular el suministro de agua. María Jesús Cava Mesa señala que a fines del XVII, el Concejo adoptó la medida de organizar grupos de vecinos –"los cuadrilleros"- para que se encargasen de la limpieza, pero especialmente para prevenir los incendios: las noches ventosas, patrullaban las calles con los títulos de "velador" (un sereno) y "trompeta", el encargado de dar la alarma

sonora⁷. Esta disciplina comunitaria se pondrá en marcha a partir del día 6 de septiembre de 1718, cuando los bilbaínos, tocados con escarapelas rojas y blancas, se enrolaron en patrullas contra los aldeanos sublevados. Pero el miedo al incendio se ve en las antiguas medidas que se exigían para almacenar "betunes, brea y alquitrán".

Los concesionarios de la limpieza y del acarreo de mercancías, además, se encargaban de la iluminación de las calles. Aunque en 1705 no se hacía mención de esta obligación, las condiciones exigidas para 1730 –¿y los años anteriores?- estipulaban que se encenderían 6 faroles, excepto los meses de mayo, junio, julio y agosto. Parece que la medida se explica más por la mayor concurrencia nocturna en esos meses que por el encendido de "velas de seis libras" en las solitarias calles del invierno bilbaíno. Otros cuatro faroles corrían a cargo del concesionario de las cestas para descargar en el puerto.

Sobre la sociabilidad de la Villa, la autora citada refiere que en torno al Corpus, con la llegada del verano, se celebraban fiestas "para correr toros de Castilla que acostumbra (Bilbao) todos los años"⁸. Tenían lugar en la plaza de la Villa, junto a la parroquia de San Antón y al edificio donde se reunían el Concejo y la Casa de Contratación. Todos los años, el ayuntamiento obligaba al titular del abasto de carnes a ofrecer cuarenta bueyes para celebrar las fiestas del Corpus con un festín regalado.

Bilbao cuidó sus funciones festivas como comunidad ciudadana: el 4 de diciembre de 1705, el Regimiento municipal renueva por nueve años a Antonio de Ybernia, maestro pintor, su puesto de cuidador de gigantes y cabezudos. El escribano define el encargo: "ha servido en la Villa para vestir, desnudar a los xigantes y retocar y perfeccionar sus caras todos los años, y las de las máscaras que con ellos salen, con sus bexigas, a ¿dispersar? el gentío que hay en las procesiones del Corpus"(sic)9. Cobraba 240 reales de vellón al año, y las ropas y vejigas de los gigantes y cabezudos correrían por cuenta del ayuntamiento.

La mayor parte de las regulaciones económicas se parecen mucho a las de otras ciudades mercantiles españolas y europeas. Se intervenía en los horarios o en las tarifas que cobraban las autoridades locales, con la misma decisión que cuando se trataba de regular la oferta y la demanda del trigo, o los precios del aceite. Se confiaba que los procesos económicos obedeciesen como lo hacían las personas, y de ese error sólo saldrían después, en parte, gracias a Adam Smith.

Los que conducían los bueyes para transportar mercancías, o para limpiar la Villa, trabajaban entre 10 y 11 horas diarias, y percibían unos jornales buenos.

A comienzos del siglo XVIII, las ordenanzas de la Villa mantenían en vigor las disposiciones medievales para abastecerla. No se podía llegar a comprar a Bilbao viniendo de vacío: "se dará cuenta a los regidores si los arrieros traen, o no, las 2 fanegas de trigo en cada caballería que es lo que mandan las ordenanzas, para que en caso de no ser así, pongan sus mercedes remedio". Precauciones con el comercio de granos existían de parecida forma en las leyes forales; y el famoso argumento de "la esterilidad de las tierras" se usaba con variados propósitos por estos años. Mantener un pósito de granos obedecía a la misma teoría política. Aunque ese depósito o silo no pasaba de tener una existencia meramente teórica -"el pósito que está dentro de la Casa Consistorial, que debe haber para alguna urgencia"-, reivindicarlo en 1700, fue una operación muy hábil en un Bilbao que utilizó la carestía de cereales para librarse, simultáneamente, de los extranjeros y del preboste.

Los mismos principios estaban detrás de la obligación de cargar y descargar con cestas compradas exclusivamente en Bilbao. Según la Villa adquirió confianza en su poder, a fines del XVII, en su puerto, impusieron el uso de unas cestas que se fabricaban con los juncos que crecían en las orillas de la ría. Con ese monopolio pagaban al maestro, por ejemplo en Deusto, y financiaban en aquel tiempo los gastos de la guerra.

El proteccionismo con los árboles, especialmente los que, como los robles, servían para combustible en la siderurgia local, se pone de manifiesto con prohibiciones para su exportación: "no se contrate el maderamen que viene a dicha villa por los fraudes que se han ofrecido". Bowles y Villareal de Bérriz describieron por estos años las disposiciones conservacionistas para las principales especies de árboles en Vizcaya¹⁰.

En Bilbao se capta la dureza con la que se castigaban los fraudes en las operaciones mercantiles. Aunque se abordaron de manera general, la condición femenina se trató específicamente. En la Villa y en su puerto trabajaron bastantes mujeres. Si cometían fraudes -¡y al parecer se regula con esa prevención!-, la responsabilidad no será de ellas, sino del concesionario del servicio o del negocio. Las disposiciones laborales pretendieron evitar la promiscuidad. Así, por ejemplo, "que no puedan llevar barricas rodando con hombres". En todo caso, la participación femenina en los diversos trabajos del mercado define a la Villa, y también, a las mujeres. En la revuelta de 1718 desempeñaron papeles activos.

La minuciosidad con la que se regulan las medidas de peso, volumen y longitud, que se empleaban en el mercado, era una característica de gobiernos locales responsables. Afinar las medidas en la "Chupinería", o en "los pesos del Arenal", distinguía internacionalmente a esta plaza mercantil. Se concretaban las unidades para comprar y vender, y también, cómo se trasladaban las cargas desde el puerto, o desde la plaza de la Villa, hasta las lonjas y "escaparates" (eran muebles en las tiendas) de los clientes. Bilbao estaba dividido en tres círculos concéntricos, y las tarifas los tenían en cuenta en los repartos "o pasadas". Todo esto era una manifestación de organización ciudadana. Pero también de poder: la "libra de Bilbao" permitía a su comercio imponer lo que hoy calificaríamos de "medidas normalizadoras".

Las carnes, los aceites y la nieve son ejemplos de ventas hechas por concesión municipal. Se parecían, por eso, al régimen que se empleaba para expender el vino local y el importado.

En 1705, en las condiciones para cobrar los impuestos locales sobre los vinos, se decía: "No se cobrará sisa alguna por la cerveza fabricada en la Villa y arrabales, sino por la que viniere de fuera"¹¹. En Bilbao se fabricaba cerveza con libertad -¿influencias de las colonias extranjeras?-.

El comercio de cereales y paños, también competencia de la Villa, se regulaba sin concesiones administrativas. Aunque esas diferencias son consecuencia de un largo proceso histórico, observado desde la óptica de asegurar una oferta suficiente, una Villa, como Bilbao, confiaba más en la responsabilidad del *rematante*, o concesionario del servicio, que en las despersonalizadas reglas de la oferta y la demanda. ¡Podría ser cierto! Lo indiscutible es que para el vino, el aceite, la carne, los cereales, etcétera, las reglamentaciones de la Villa mencionan que se aprovisionaba en Castilla, Montañas, Rioja, Tierra de Campos, Asturias, Ribadavia, La Alcarria, Aragón, Andalucía, Extremadura, Canarias, Cuatro Villas, Álava y Guipúzcoa, en España; Francia, Portugal, Flandes, Holanda, Inglaterra y la India, en el extranjero. Éstos eran alguno de los orígenes más regulares. En situaciones especiales, los granos, por ejemplo, podían llegar de Polonia o de Sicilia. En este siglo empezaba a considerarse habitual que el salmón y el bacalao fuesen importados de las colonias inglesas en América.

Algunos comentarios finales sobre las reglamentaciones comerciales de la Villa. Los precios, como ya se sabe para este período, son estables entre 1705 y 1730. El crecimiento de las tarifas fue inexistente o pequeño. En cuanto a los precios de alimentos como el aceite o la carne, tampoco fueron altos. Para este segundo producto, tanto la de vaca, como la de carnero, parece que fueron bastante accesibles. Antonio Domínguez Ortiz observó que la dieta de aquellos tiempos era más carnívora que en la actualidad¹².

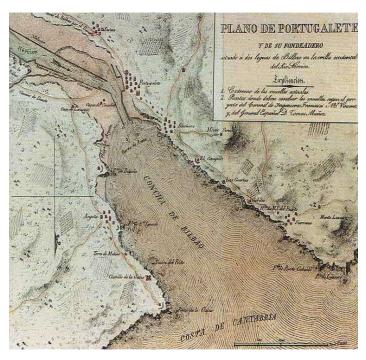
La lista de mercancías que constaron en los documentos oficiales de la Villa no varió entre 1705 y 1730. Con una excepción: el tabaco. En la primera fecha, el tabaco figuraba naturalmente junto a cargas habituales como los cereales,

aceite dulce, aceite de ballena, vinos, azúcar, bacalao, sardinas, congrio, salmón, ceciales, cecinas, sebos, cera, grasas, pimienta, sal, lanas, hilos, paños, hierro, hojalata, plomo, estaño, brea, alquitrán, resina, papel, cáñamo, aparejos, jarcias, piedras y otras mercancías. En 1730, el "tabaco" no se escribe, y sobre todo, no se pronuncia entre las mercancías que habían llegado en los navíos, y que se habían descargado en las gabarras de la ría. ¿Sólo entonces?

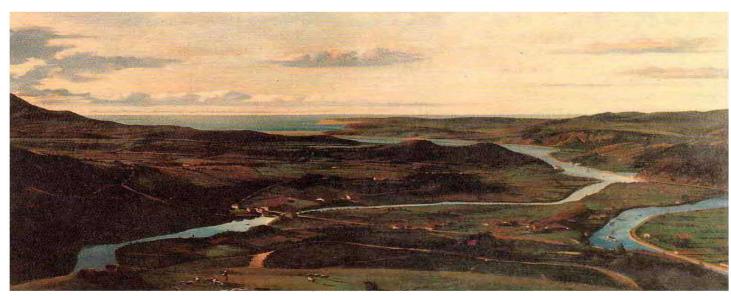
Eran escrituras públicas, y como debían tener el prestigio de lo sagrado, de lo infalible, la palabra "tabaco" no se volvió a rotular más.

La rutinaria función de los escribanos, en un puerto cosmopolita como Bilbao, reflejó palabras que la Villa importó y exportó como si fuesen mercancías de consumo: gabarra, narrias, chupinería, tobera, flejes, loras, trapas, chatarra, maderamen, etcétera. Emiliano de Arriaga, y Miguel de Unamuno se interesaron por el singular léxico de los vecinos de Bilbao. El puerto y los escribanos algo tuvieron que decir. 13

Ria de Bilbao, 1858



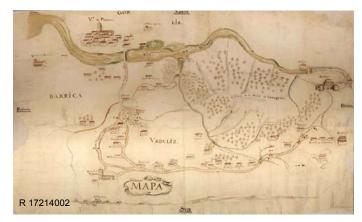
Portugalete y sus alrededores, principios XIX. Litógrafo Pascual Asensio











"La ría de Butrón o de Plencia. En su cabecera se situaban las ferrerías de Butrón y Mújica. Hacia 1700 pertenecían al duque de Ciudad Real y preboste de Bilbao, don Francisco Idíaquez Butrón y Mújica, pariente mayor de los oñacinos. Era el centro siderúrgico más importante de la Vizcaya nuclear y por eso la ría de Butrón atraía pequeños buques con mineral de hierro procedente de Somorrostro."



NOTAS

Archivo Histórico Provincial Vizcaya, cuaderno 4122, escribano Baltasar de Santelices, Bilbao 1718-1719, D. Miguel de Sarachaga y D. Domingo de Thellaeche, Síndicos Generales de este dho Señorío, le protestan y requieren a D. Fernando Ventura de la Mata por no cumplir el deseo de S.M. de respetar los fueros al publicar un bando con cláusulas atentatorias de las leyes IV y X del fuero, 10 de marzo de 1718, fº 99 a 104.

lbídem. Arrendamiento de casa nueva en Guernica para el Señorío. fº 215-218. Fue un acuerdo de la Junta General, celebrada en marzo, al instalarse la Aduana. Era una casa nueva, "fabricada por don Juan Bautista de Sacona". D. Francisco Fernando de Barrenechea y Erquiñigo fue el que financió su edificación. Cobraba 60 ducados de vellón por el alquiler anual, y el contrato era por ocho años, a partir del día de San Ignacio.

AHPV, cuaderno 4122, escribano Baltasar de Santelices, Arrendamiento de la casa de la alberca, perteneciente a la Villa, por 450 reales de vellón, a pagar a la tesorería general.

⁴ MARÍA JESÚS CAVA MESA: **Un paseo por la historia de Bilbao**, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, p. 61.

PILLORGET: Les mouvements insurrectionnels de Provence entre 1596 et 1715, Paris, Editions A. Pedone, 1975. p. 1006: "Nous estimons que l'expression société de corps est la plus adequate pour caractériser la societé provençale du XVIIle siècle. Le mot cops ne signifie pas seulemente "un nombre de personnes qui forment una compagnie ou una assemblé convoque par l'autorité politique". Il s'emploie aussi, nous dit Furetière (autor del Diccionario Universal de 1690), pour désigner "toutes les autres communautés". J. W. SMIT: La revolución en los Países Bajos, en: Revoluciones y rebeliones en la Europa moderna. 38: "Los verdaderos focos de poder eran las dinastías nobles y las ciudades". MOUSNIER: "Problèmes de métohode dans l'étude des structures sociales des XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles" en La Plume, la Faucille et le Marteau. p. 171: "Cuando hablamos de nobles, no deberíamos decir "la nobleza", sino "algunos nobles"; cuando hablamos de campesinos, no deberíamos decir "el campesinado", sino "algunos campesinos".

CARO BAROJA: Los Vascos, p. 143.

7 CAVA MESA: op. cit. p. 56.

Ibídem. p. 61.

9 AHPV. Escribano José de Asturiázaga. Cuaderno número 5279. Bilbao, 1703 a 1705. Cuidador de gigantes y cabezudos, Bilbao, 4 diciembre de 1705.

VILLAREAL Y BÉRRIZ: Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y Govierno de los árboles y montes de Vizcaya, *libro tercero*. BOWLES: Introducción a la historia natural, y a la geografía física de España, p. 336. Archivo Real Chancillería Valladolid. Sala Vizcaya. Legj. 496/4, *Elecciones fiel regidor en Fórua, 1737*, Copia decreto de 3 enero de 1700, por el que esta anteiglesia regulaba los cortes en robledales y encinares. Era una preocupación generalizada.

AHPV. Escribano José de Asturiázaga. Cuaderno número 5279. Bilbao, 1703 a 1705. Condiciones para el remate de las sisas del vino de la Villa de Bilbao, 30 octubre de 1705.

DOMÍNGUEZ ORTIZ: Alteraciones andaluzas, p. 22.

EMILIANO DE ARRIAGA: Lexicón bilbaíno. Madrid, Ed. Minotauro, 2ª edición, 1960. J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS: Cartas a Unamuno de Emiliano y José de Arriaga, Fernín Herrán y Carmelo de Echegaray. RIEV, año 40/XXXVII, N° 1/1992, p. 51. JON JUARISTI: El linaje de Aitor. La invención de ta tradición vasca. Vid: DRAE. y COROMINAS: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Editorial Gredos.

Ilustraciones: Colección del autor. Mapas: Archivo Real Chancilleria de Valladolid, 1. R 17214000 se corresponde a ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PLANOS Y DIBUJOS. DESGLOSADOS, 2.R 17214001 se corresponde a ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PLANOS Y DIBUJOS. DESGLOSADOS, 3 R 17214002 se corresponde a ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PLANOS Y DIBUJOS. DESGLOSADOS, 3.



Ciudadana de Bilbao. "Colección de Trajes de España tanto antiguos como modernos que comprehende todos los de sus dominios"

Madrid: Casa de M. Copin, 1777

Autor: Dibujante Luis Paret y Grabador Juan de la Cruz Cano y Olmedilla

ECHEBERZ: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE UN NUEVO LINAJE

Juan Jesús Recalde Recalde*

CIBITS
ZIBITZE

Vista general de Cibits-Zibitze

Habitualmente, al estudiar un linaje y consultar todo tipo de documentación en los archivos y bibliotecas con minuciosidad y casi siempre con bastante dificultad, conseguimos retroceder en el tiempo hasta un punto en el que, lamentablemente nos vemos obligados a detener nuestra búsqueda por varios motivos: o bien la información llega a su fin o ésta se vuelve tan confusa que no nos permite continuar con garantías.

En el caso que nos ocupa afortunadamente ocurre lo contrario; vamos a poder asistir con detalle al nacimiento y formación del linaje Echeberz desde su origen, todo ello gracias a una costumbre bastante habitual en la Baja Navarra al menos hasta bien entrado el siglo XVI. Posteriormente desgranaremos su paso y asentamiento por tierras navarras y finalmente su traslado hasta el continente americano que les encumbró, dejando clara su gran ambición y su estratégico crecimiento en cada paso dado.

Origen del linaje en la Baja Navarra:

Tenemos que centrar una parte del origen de este linaje en el palacio de Gançuri, situado en la localidad de Cibits o Zibitze, tierra de Ostabat, de la Baja Navarra. El de

Gançuri era uno de los ciento cinco palacios que había en la Baja Navarra a finales del siglo XVI y que "... era casa de hijosdalgo y noble y solar conocido de notoria gentileza". Su escudo que figuraba en la portada del palacio lo describían como "...de oro con sautor o aspa colorada y en medio de ella estrella de oro". En el libro de Armería aparece impreso y debajo de él la inscripción "Palacio de Civiz en Bascos". Para demostrar la importancia del palacio de Gançuri decían que a él habían ido por casamiento personas importantes como Mos de Erdoy y Oyenart y que del matrimonio entre el noble Hernant de Erdoy de la villa de San Pelay (Saint Palais), con la señora Juana, heredera del palacio de Gainçuri, nació Juana de Erdoy y Gançuri, dueña de este palacio en 1633. También aseguraban que los señores de esta casa habían tenido alianzas con las principales casas del reino como por ejemplo con la del vizconde de Mearni, con la del señor de Aramburu y con la del señor de San Martín de Yániz. Además sus dueños eran llamados a las Cortes Generales de Ostabares con voto decisivo como otros caballeros del País, teniendo su asiento en el Brazo Militar y tenían las primeras preferencias y honores en la iglesia de su localidad.

³³

^{*} Trabaja en los grupos Etniker recogiendo información etnográfica en la Valdorba

FCHFBFR7: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE UN NUEVO LINAJE

El primer protagonista de la saga que nos ocupa es **Domingo Gançuri**, de quien se decía que era "originario y nacido en el palacio de Gançuri (o Gainçuri) del lugar de Civiz (hoy Cibits o Zibitze) en tierra de Estabares (Ostabat) de la dicha Baxa Nabarra, hijo y descendiente de la dicha casa Palacio por recta línea de varón de los dueños propietarios".

Domingo tenía un hermano mayor llamado Guillento de Civiz o de Gainçuri que heredó el palacio. Entre ellos hubo un pleito sobre la dote que el primero, como hermano mayor y heredero en el palacio, prometió al menor y que consistía en mil doscientos francos usuales, dos vacas y una yegua. El desacuerdo venía por unos adelantos que el primogénito había hecho y el otro no reconocía. Finalmente y para evitar más gastos llegaron a un acuerdo que consistía en la entrega de doscientos francos usuales en varios plazos, dos vacas y una yegua. La escritura de este pleito fue traducida en 1633 para otro proceso "de lengua bearnesa a española bien y fielmente".

Domingo de Gainçuri, hijo de Hernaut, señor propietario del palacio de Gaincuri, fue por casamiento en 1546 desde su palacio al lugar de "Ayciriz" (hoy Aïcirits o Aiziritze), a la casa llamada "Echeberzea", cuya dueña y propietaria era **María de Echeberz**. Los documentos encontrados nos explican con claridad "... que es costumbre en aquella tierra y ha sido siempre de tiempo inmemorial a esta parte, de tomar los maridos los apellidos de las casas adonde van de casamiento. Y así el dicho Domingo de Echeverz, no llamándose antes sino Gançuri, tomó el apellido Echeverz desde que se casó con María de Echeverz y se llamó Echeverz y Gancuri". Luego, vuelven a hacer otra referencia sobre el tema afirmando que "... los que se casan con las herederas de qualquiera casa que sea tomen el nombre de las dichas herederas y de sus casas, y los hijos descendientes retienen el mismo nombre de las dichas sus madres, y dexan el de sus padres a los hermanos mayores de las casas de donde ellos tenían su descendencia". De esta manera nuestro protagonista Domingo de Gainçuri una vez casado pasó a llamarse Domingo de Echeberz Gaincuri y con ellos comenzaba la saga que nos ocupa.

Por su parte, de la casa Echeberzea, decían que estaba situada "en el lugar de Ayciriz en la Baxa Nabarra en la tierra de Mixa", que "ha sido y es principal, de hijosdalgo, que no pagaba pecha y tenían preferencias sobre el resto de vecinos hijosdalgo y labradores en la iglesia parroquial, después de la casa Zalha, que era patrona de la iglesia, que les precedía". Por ser de hijosdalgo esta casa tenía además vecindad foránea en término de "Sardaze" próximo a Saint Palais, por lo que podían pastar con sus ganados mayores y menores y disfrutar de otros aprovechamientos. También esta casa tenía su importancia y para destacarla aseguraban que a ella habían ido por casamiento personas principales además de Domingo de Gaincuri como Isabela de Eliceche, originaria del palacio de Eliceche, de Echarri del País de Sola, que se casó con Gracián de Echeberz y fueron dueños de esta casa, así como una hermana del señor del palacio de Larrondozar y que eran parientes del presidente Esquila y de otras muchas personas cualificadas. Por último que Juana de Nebielle suegra de Domingo de Gainçuri, procedía del palacio de Nebielle, del lugar de Amendux. También aseguraban "que los hijos e hijas de esta casa siempre habían estado casados en casas ancianas y de infanzones por lo que sus parentelas y alianzas eran muy grandes". Arnant de Echeberz, hijo de esta casa y biznieto de Domingo y María de Echeberz, fue señor de Migennes de Onex (Centro de Francia).



Vista general de Aicirits-Aiziritze

ECHEBERZ: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE UN NUEVO LINAJE







Escudo de los Echeberz en la casa-palacio de Berrioplano

Traslado a tierras navarras:

De este matrimonio nacieron dos hijos: Beltrán, que como primogénito heredó la casa Echeberzea de Aïcirits y Pedro Echeberz y Gainçuri, nacido hacia 1550. De éste comentaban en su tierra natal que "...después de haber recorrido las Españas, se retiró a Pamplona y de vez en cuando regresaba a su tierra natal de visita y se trataba con los dueños de la casa Echeberzea como parientes". Se casó con María de Ordériz Ballariain, hija de Juan de Ordériz, hijodalgo natural del lugar de Ordériz, Cendea de Iza, merindad de Pamplona, y de Joana de Ballariain, descendiente por línea recta de varón de la casa "Arras o Arrasena" de Ballariain, Cendea de Ansoáin, merindad de Pamplona, también de hijosdalgo.

Pedro de Echeberz y María de Ordériz fueron vecinos de Pamplona pero anteriormente, a finales del siglo XVI, habitaron en el lugar de Berrioplano, cendea de Ansoain, merindad de Pamplona. La casa la describían sus descendientes en 1686 "... su fábrica denota de ser de tiempo muy antiguo y reconociéndola hallamos estar puesto un escudo de armas de piedra en la pared a un lado de la puerta, que es de arco y piedra de sillería y en él está

grabada una aspa con una estrella en medio, puesto todo en el campo raso del escudo", que existe en buen estado a día de hoy. Como podemos observar él mantenía como escudo propio el de su apellido original del palacio de Gaincuri.

De este matrimonio nacieron siete hijos siendo heredero el mayor de ellos, otro **Pedro de Echeberz y Ordériz** que vino al mundo en Pamplona en agosto de 1581.

Otra rama de Berrioplano fundó nueva casa solar en el barrio de Ordoqui, de la villa de Arizcun, en el valle del Baztán. Asimismo en Aragón, en la villa de Berdún también habitó una familia del apellido Echeverz, originaria de Navarra. Pedro de Echeberz y Ordériz escaló puestos rápidamente en la capital Navarra y pronto supo situarse con habilidad entre las altas esferas gracias a su empleo de licenciado. El desarrollo de su carrera le llevó hasta un largo y penoso pleito para sus protagonistas, los Ruiz de Esparza, quienes asediados por sus acreedores terminaron por perder su patrimonio familiar, que incluía entre otros bienes los palacios de Esparza de Galar, Cendea de Galar y Zariquiegui, Cendea de Cizur, ambos de la merindad de



ECHEBERZ: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE UN NUEVO LINAJE







Escudo de los Ruiz de Esparza del palacio de Esparza de Galar

Pamplona. Don Pedro, como defensor del principal de los acreedores, Fermín de Espinal, que sirvió más de 52 años como contador a los reyes Felipe II y III, no sólo se las apañó para ganar el pleito sino que además terminó por casarse con la sobrina heredera de éste, que además recibió una gran herencia por varias ramas de su familia. Esta dama natural de Estella, nacida en enero del año 1580, se llamaba Beatriz de Toro y Amburz Espinal. Era hija de Francisco de Toro y Amburz menor, capitán, nieta de otro Francisco de Toro y Amburz mayor, alférez y biznieta de Martin de Toro, que sirvieron a Carlos V en las guerras de Alemania, Hungría, Transilvania, Argel, Florencia y Perpignan. Su madre se llamaba Cathelina de Espinal y Orísoain, hija de los Espinal que tenían su casa blasonada en la calle Mayor de Pamplona y hermana del contador mencionado. Al quedar Beatriz huérfana de padres a temprana edad, sus familiares la habían ingresado en el convento de Santa Clara de Estella donde estuvo de seglar. Al tomar estado en agosto de 1616 con Pedro de Echeberz puso fin a su vida monástica y pasó a ser dueña de las casas familiares de la calle San Nicolás de Estella, que formaban parte del importante mayorazgo heredado y que tenían por escudo "una cruz que alarga el campo del escudo y cinco corazones repartidos en sus brazos".

Don Pedro fue un excelente administrador de su patrimonio y en 1633 lo hallamos litigando con el Fiscal patrimonial de S. M. como vecino y dueño del palacio de Esparza de Galar y contra los vecinos de este pueblo "... sobre haberle repartido como vecino de dho. lugar diez maravedises de quartel en los años de 1628, 29, 30 y 31, en que obtuvo sentencias absolutorias de la paga del mismo, por ser exempto de quartel". Los del pueblo no querían entrar en pleito con él porque consideraban que debían ser las autoridades las responsables pero fueron obligados a ello. Parece que lo de provocar estos pleitos era una estrategia de la nobleza media para ir adquiriendo mayores poderes frente al pueblo llano. Fue declarado exento del pago como dueño de este palacio "por ser de cabo de armería, que esto quiere dezir que no porta ni tiene dependencia de otro palacio o casa solariega" y "por la casa y hazienda que tiene en el lugar de Verrio de la Plana (hoy Berrioplano)". Su palacio de Esparza de Galar tenía su escudo en la portada de la fachada principal y dentro de la iglesia, además de las preeminencias de ésta. En 1545 se describía este palacio de la siguiente manera: "Hallamos ser una casa, que está en la eminencia de un montecillo, junto a la Iglesia y fuera del Lugar, el cual Lugar está a la falda del montecillo y la cassa es de piedra de mampostería muy antigua, que tiene una torre que también denota mucha antigüedad y la mitad de la



cassa está caida, aunque se conserban algunos paredones y tiene algunas puertas, esquinas y marcos de bentanas, que son de piedra de sillería y por la banda del mediodía, la cerca una muralla de piedra de mampostería, medio caida, y dentro de esta muralla está la puerta principal del Palacio que es arqueada y también de piedra de sillería y encima della ay un escudo de armas con orla alrededor". Hoy se conserva el edificio totalmente restaurado, bastante modificado y con su escudo en la portada.

Don Pedro solicitó una plaza supernumeraria en la Cámara de Comptos de Navarra para lo cual se ensalzaban sus virtudes y aseguraban que "era muy capaz para llevar cuentas y que había sido regidor y alcalde de Pamplona, gobernador del Hospital general y que cuando el rey tuvo sus diferencias con Francia, asistió con sus armas y criados con mucho lucimiento y gasto y también asistió como veedor de la gente de guerra de Navarra para que el ejército fuese bien asistido de víveres y provisiones", pero estando el proceso en marcha falleció. Había hecho su testamento el 12 de octubre de 1637.

Pedro de Echeberz y Beatriz de Toro a pesar de haberse casado a edad tardía, tuvieron ocho hijos nombrando como heredero al mayor de ellos llamado **Pedro Echeberz y Toro**, nacido en Pamplona en agosto de 1617 y bautizado en la iglesia de San Juan Bautista.

Tomó la carrera de las armas siendo alférez del capitán Antonio Marcilla de Caparroso y participando en 1638 en el sitio de Fuenterrabía. En 1639 ya con el grado de capitán, acudió cuando el enemigo pretendía "...infestar la frontera y fue uno de los tres capitanes nombrados para quemar el lugar de Aitona (Lérida) y la puerta de su castillo". Al ir a reconocer el lugar, sufrió una emboscada donde murió un capitán compañero suyo, y fue hecho prisionero llevándole primero a Lérida y después a Barcelona, donde estuvo casi un año. Tras ser liberado volvió a servir a su compañía. Asistió a las fortificaciones de Fraga (Huesca) y figuraba al frente de una de las cuatro compañías de Tercio del Maestre de Campo defendiendo las fronteras de la Navarra

conquistada. Por todos estos servicios parece que no cobraba y por ello solicitó, al igual que lo había hecho su padre, un puesto en la Cámara de Comptos de Pamplona a partir de 1647 y lo mismo tres años después.

Una vez que volvió a su tierra se dedicó a la administración de su patrimonio y al empleo de alguacil mayor de Navarra, arrendado por su propietario el conde de Guendulain. En cualquier caso este empleo aunque no lo ejerciera en nombre propio, otorgaba una gran influencia a su poseedor, ya que llevaba anexo el poder sentarse en el Consejo Real de Navarra. El rey le hizo gracia de su llamamiento a Cortes en 1666 por su palacio de Esparza de Galar para lo que hubo de acreditar la nobleza de sus cuatro primeros apellidos.

Siendo alcalde de Pamplona, se casó el 3 de mayo de 1643 con Isabel Jerónima de Subiza y Bernedo en Asiáin, Cendea de Olza, situado a unos diez kilómetros de Pamplona y en esa localidad tuvieron su residencia y nacieron once de sus trece hijos. Ella que había nacido en Pamplona en abril de 1624, era hija de Pedro de Subiza y Arteta, que llegó a ser relator del Real Consejo, nieta de Juan Subiza, abogado de las Audiencias Reales y de Juana Arteta y biznieta de Miguel de Subiza, escribano real, que procedente del palacio original de Subiza (Cendea de Galar) se casó a Asiáin, y de Isabel de Bernedo y Bologue, natural de Puente la Reina (Navarra). Este Miguel edificó una casa en Asiáin en la que colocó el escudo de los Subiza. Este escudo en su origen ocupaba un lugar preeminente en el Nobiliario del Reino, ya que era uno de los doce que rodeaban al escudo real. Pedro e Isabel hicieron su testamento en 1668 aunque él vivió hasta 1682.

El 29 de agosto de 1646 venía al mundo en Asiáin **Agustín de Echeberz y Subiza**, el que se considera como el hermano varón mayor- probablemente porque Jerónimo (n.1644) falleció a temprana edad- aunque sólo tenemos referencias indirectas a este respecto. Agustín es el personaje más famoso de la familia y su vida ha sido objeto de diversas publicaciones.







Escudo de la casa de los Echeberz-Subiza en Asiáin".

La aventura americana:

Don Agustín, hizo sus primeros estudios en Pamplona y a pesar de su condición de primogénito viajó a Indias en 1662 cuando contaba con apenas 15 o 16 años y llegó a Nueva España apadrinado por Martín de San Martín, amigo de su padre. Una vez llegado a México prestó ciertos servicios militares en Nuevo León: fue capitán protector de los tlaxcaltecos y huachichiles en San Esteban de Tlaxcala (Saltillo), capitán de Guerra de la fortaleza de Mazapil, teniente general de las fronteras del virreinato de Nueva España y gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. En estos cargos en los que se dedicó a someter a los pueblos indígenas le sucedió su yerno. Pero su gran conquista fue su matrimonio en 1667 con una rica criolla, viuda de su protector Martín de San Martín. Francisca de Valdés y Alceaga Rejano y Urdiñola, nacida en Las Parras, Durango, Nueva Vizcaya (México) en octubre de 1645, hija de Luís de Valdés, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de las islas de San Martín y de San Bartolomé, en Nueva Vizcaya, y de María de Alceaga y Urdiñola. Por parte de su madre era biznieta del conquistador vasco, Francisco de Urdiñola, quien fue gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya y poseyó un extenso patrimonio formado por haciendas, minas,

encomiendas, fábricas y ganado que, transmitido por línea femenina, llegó hasta Francisca. Ésta era poseedora de uno de los más grandes latifundios de todas las indias en Río Grande y del mayorazgo de Alceaga en Fuenterrabía. Don Agustín llegó a poseer todo cuanto la humana imaginación pudiera soñar en su época, una inmensa fortuna que los esfuerzos de su abuelo político habían logrado amasar en los primeros años de la conquista de México. El mérito de Echeberz según se comenta, residió en su arrojo en el combate, que le llevó a capitanear una espantosa matanza de coahuilos en Nueva Vizcaya y su oportunismo en la paz al casarse con la mujer más rica del México de su tiempo, que ya era viuda de su protector. En efecto al frente de unas partidas de gentes a sueldo, exterminó a un gran número de indios, haciendo cautivos a sus mujeres e hijos; los supervivientes fueron categuizados por los Franciscanos y reducidos en pequeños poblados donde pudieran ser tenidos a raya.

En 1681, el nuevo matrimonio con la única hija que había de nacer de esa unión, **Ignacia Xaviera de Echeberz Subiza y Valdés**, nacida en Parras en octubre de 1673, volvió a Navarra con los cofres llenos de plata. Eran épocas de gran decadencia en el imperio español y la llegada de los indianos a Cádiz con sus fortunas era ansiosamente



esperada. Don Agustín a partir de entonces movió todas las piezas para situarse en la cúspide social del Reino, presentó una larga lista de servicios prestados a la corona española, por parte de él, su familia, y por supuesto, de los Urdiñola, que ya formaban parte de su núcleo familiar. Fue esa lista y quinientos sesenta y dos mil maravedís lo que consiguieron del rey Carlos II en 1682, el hábito de la orden de Santiago y el título de marqués de San Miguel de Aguayo que él aceptó con gran beneplácito. En el precio quedaba incluido el derecho de sucesión para sus herederos. Con anterioridad también habían obtenido el título del vizcondado de Santa Olalla.

Un año después regresó a América, donde ocupó el cargo de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. Con licencia dejó el cargo en 1687 para retornar a España porque doña Francisca estaba enferma de gravedad. Una vez en Navarra siguió enriqueciendo su currículum honorífico como alcalde de Pamplona, miembro de la Diputación, procurador del Real Consejo en 1690 o alguacil mayor del Reino en 1693, además de asiento en las Cortes del Reino (Presidente del brazo de la Universidades), todo ello a golpe de una buena cantidad de ducados.

Su hija Ignacia Xaviera se casó tres veces: en primer lugar en agosto de 1689 con Francisco Aznárez de Sada y Garro. XII vizconde de Zolina. III conde de Javier, señor de Rocaforte, de Javier y del palacio de Idocin, del de Azpilicueta y de Goñi, alcaide de Pamplona, fallecido en mayo de 1693, y de este matrimonio fue hija María Isabel Aznárez de Sada y Echeberz, condesa de Javier, que se casó con Antonio Idiáquez, duque de Granada de Ega. En segundas nupcias, hizo escritura de contratos matrimoniales en su casa de Asiáin el 26 de marzo de 1695 con el gran mariscal de Navarra, **Pedro Enríquez de Lacarra**, Il conde de Ablitas, de quien no tuvo sucesión y que falleció en marzo de 1700 y finalmente, por tercera vez en abril de 1704, en San Lorenzo de Pamplona, con José Ramón de Azlor Virto de Vera, quien pasaría a ser segundo marqués del clan. Nacido en Huesca en julio de 1672, era gentilhombre de S. M. v mariscal de campo de su ejército v gobernador al servicio de la corona española. Era hijo de Artán de Azlor, conde de Guara.

En 1712 él y su mujer llegan a México a vivir en una de sus haciendas de Coahuila. En 1719 se ofreció a financiar y dirigir la expulsión de los franceses del área reclamada por España en las misiones del este de Texas y por ello fue nombrado gobernador de Coahuila y Texas. Fue por tanto responsable de la colonización española de Texas.

En México se decía por entonces que en la casa de los marqueses "la marquesa era él y el marqués era ella". Don José de Azlor murió en su estancia de los Patos en marzo de 1734. Junto a Ignacia Javiera de Echeberz, fallecida en 1733, habían tenido dos hijas: Mª Josefa (Pamplona-1707) y Mª Ignacia de Azlor Echeberz (Hacienda de San Francisco de los Patos, Coahuila-1715)

Los demás hermanos Echeberz Subiza:

Como ya vimos anteriormente, Jerónimo, nacido en 1644, habría fallecido a temprana edad. También en 1644 era bautizada Theresa, que sería gemela de Jerónimo. Ésta y su hermana Isabel Jerónima, nacida en Pamplona en 1657, fueron religiosas en el Convento del Santi Espíritu de Puente la Reina.

Después vendría Ana Beatriz (4-10-1647) que se casó en primer lugar en febrero de 1675 con Miguel de Marichalar, colegial de Santa Cruz, como dos de sus cuñados y que marchó a las Indias en 1669 para llegar a ocupar los cargos de Oidor de la Audiencia de Lima y presidente y capitán general de la de Panamá. Era hijo de Fermín de Marichalar, natural de Lesaca y de Catalina Vallejo. No tuvieron descendencia. Posteriormente se casó en segundas nupcias, en Panamá, el 16 de febrero de 1675 con Justiniano de Justiniani, capitán que había nacido en Nocera, Roma, en 1630. Éste fue consejero de S. M. y alguacil mayor en el Consejo de Italia y superintendente del Asiento de Negros en Panamá y alcalde ordinario de

esa ciudad en 1676. Tuvieron al menos dos hijos: Francisco y Pedro Antonio Justiniani y Echeberz, ambos caballeros de Santiago. El primero de ellos nacido en Panamá en agosto de 1673, fue paje de S. M. La presencia de Beatriz en Panamá casada con un alto cargo de dicha ciudad debió tener gran influencia en la posterior carrera de su hermano Antonio. como más tarde veremos.

Del siguiente, Miguel Joseph (22-5-1649), sólo sabemos que fue colegial de Santa Cruz de Valladolid junto a su hermano Balthasar, que fue bautizado en Asiáin el 12 de enero de 1654 y obtuvo en 1692 un hábito de caballero de Calatrava al tiempo que era colegial y "Rector actual de aquella Universidad". Posteriormente fue Fiscal en A Coruña y Oidor en Sevilla y Granada. Se casó en 1697 con María Andrea Álvarez de Argis y murió en 1710. Heredó los bienes de su madre Isabel, sobre los que fundó un Mayorazgo que más tarde pasaría a manos de su hermano Antonio.

Francisco Leonardo que había nacido en Asiáin en 1651 se marchó a Panamá y allí falleció a temprana edad en el año 1673. Extrañamente no aparece mencionado en la documentación de sus hermanos instalados en esta colonia.

Otro hijo que cobró notoriedad fue Antonio Pedro de Echeberz y Subiza nacido en Asiáin el 31 de julio de 1652. En su juventud estudió en Valladolid, siendo allí, como su hermano Baltasar antes citado, colegial del Mayor de Santa Cruz. Pero no siguió la carrera de las letras, sino que hacia 1674 se embarcó para las Indias, seguramente también a México. Pero sea porque tuviera algún altercado con su hermano Agustín o por lo que fuere, para 1676 ya se encontraba en Panamá. En 1685 llegó a ser alcalde de la Ciudad de Panamá y un año más tarde se halló como capitán de Caballos, en la defensa del puerto de Perico del ataque de los piratas. Llegó a ser caballero de la orden militar de Calatrava en 1692. En 1724 fue promovido a la Capitanía General de Guatemala, de la que tomó posesión desde este año hasta 1733. También llegó a presidente y gobernador de Guatemala. Durante su gobierno tuvo

asuntos turbios y ruidosos de los que no dejó buen recuerdo en este país. Según lo describen algunos historiadores, lo califican de "atravesado Presidente de bizcas intenciones y obras" y que además "trataba de enriquecerse no por caminos de honestidad y rectitud, sino por otros bien oscuros". Finalmente, algunos de los adjetivos empleados para describir a don Antonio lo retratan como "hipócrita" redomado que fingía una piedad falsa al objeto de hacerse perdonar sus numerosos latrocinios". Al ver sus obras pueden parecer un poco exagerados estos adjetivos ya que además de ser protector de curas y monjas, fundó la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, en Guatemala y levantó allí a su costa el monasterio de Santa Clara. Se casó en primer lugar con María González Salado y en segundas nupcias con Rufina de Artunduaga y Ríos (1670-1737) con quien tuvo una hija llamada María Josefa que murió pronto. Incluso después de fallecido don Antonio tuvo problemas con su testamento ya que los hijos de su primer matrimonio arremetieron contra su viuda, doña Rufina, en unión de otros muchos acreedores, "pues por todas partes surgían los muchos engañados por sus malas artes como acreedores implacables". Fue enterrado en 1733 en la iglesia de los Jesuitas de esta ciudad.

Otra hermana fue Beatriz María, nacida el 26 de febrero de 1655. Parece que no se casó o al menos no lo estaba en 1693 cuando su hermano Agustín la nombró como última heredera.

Otro, Pedro Fermín, (5-6-1657), gemelo de Isabel Jerónima y los únicos nacidos en Pamplona, acompañó a su hermano mayor a tierras americanas. Residía en Nueva Vizcaya, México, cuando su hermano Agustín hizo el testamento en 1693. En 1714 desempeñó el cargo de gobernador de Coahuila, siendo propietario de la Mesa de Cartujanos, cerca de San Bernardino de la Candela, aunque murió asesinado en ese mismo año. Hasta entonces parece que era quien se quedaba al cargo y administración de los bienes de su hermano cuando éste regresaba en distintos viajes a su tierra natal.

Francisco Salvador nacía el 25 de mayo de 1659.

Una hermana más fue Francisca Josepha de Echeberz y Subiza, bautizada el 4 de diciembre de 1660 en Asiáin, quien se casó con su pariente Luis Ibáñez de Eraso y Echebelz, señor de los palacios de Eraso y Echeberri, hijo de Antonio Ibáñez de Eraso y Eraso y Ana de Echebelz. Como veremos más adelante, en la descendencia de este matrimonio Eraso-Echebelz se halla en la actualidad el marquesado de San Miguel de Aguayo. Algunos autores como Otazu la confunden con su hermana Isabel, pero no parece que fuera así ya que ésta era religiosa en Puente la Reina. En 1720 un hijo de Francisca y Luís, Agustín Miguel de Eraso Echeberz Echebelz y Subiza, optó al título de caballero de la orden de San Juan de Jerusalén.

Por último nombraremos a Juana Francisca Micaela de Echeberz y Subiza, bautizada en Asiáin el 5 de abril de 1665. Se casó en Pamplona en 1683 con Pedro Mathías de Torres García de Úcar, originario de Allo (Navarra) donde nació en 1651. Fue caballero de la Orden de Santiago. Tuvieron nueve hijos en Allo. Fueron abuelos entre otros de Manuel Torres Cuadrado, caballero de la orden de Santiago en 1746. Tras quedar viuda, después de haber vivido bastantes años en Allo, regresó de nuevo a la casa familiar de Asiáin (casa principal del Mayorazgo fundado por su hermano Balthasar, más tarde heredado por Antonio) donde ejerció de poderhabiente de su hermano Antonio en la administración y explotación de los bienes del mayorazgo. En total los Echeberz-Subiza fueron 13 o 14 hermanos, ya que no se ponen de acuerdo los autores. Como hemos podido observar, varios de estos hermanos y familiares tuvieron querencia por las tierras americanas. Esto no es casualidad pues incluso su padre, Pedro de Echeberz ya estuvo en el nuevo continente en el año 1663, suponemos que en Ciudad de los Reyes, la actual Lima, capital de Perú, ya que allí se encontraban varios personajes de su interés, sobre todo un tío suyo, de quien definitivamente heredó los palacios de Esparza de Galar y Zariquiegui con sus pertenencias.

El marquesado de San Miguel de Aguayo:

Como ya hemos comentado anteriormente, don Agustín de Echeberz y Subiza consiguió el ansiado título de marqués de San Miguel de Aguavo: éste era el nombre de una pequeña localidad situada en las montañas de Burgos, hoy comunidad de Cantabria y próxima a Reinosa y al actual embalse del Ebro, aunque algunos autores lo han relacionado con uno de los pueblos que componían el antiquo Reino de Nuevo León (México). La Real Carta de Concesión decía textualmente: "Por quanto Vos, don Agustín de Echeberz y Subiza, Caballero de Hábito de Santiago, me habéis servido por espacio de diezisiete años en las Indias, contra los rebeldes, con los puestos de Capitán-Protector, Capitán a Guerra y Teniente de Capitán General, consiguiendo vuestro valor, zelo y prudencia, alentados efectos en el servicio de Nuestro Señor y en el mío, persuadiendo (?) a aquellos salvajes en el verdadero conocimiento de nuestra Fe y mi basallaje". La venta de la villa y jurisdicción se hizo por las deudas que acuciaban al conceio "por precio v quantía de ocho mil quinientos ducados de vellón que valen trescientos setenta y nueve mil maravedís". Esto se hizo y firmó el 7 de noviembre de 1682 siendo representado por su cuñado Justiniano de Justiniani. A pesar de que el título le concedía a su poseedor varios derechos sobre la villa de San Miguel de Aguayo, don Agustín nunca estuvo en la misma y como es obvio no era eso lo que le interesaba.

Continuando con la saga, Mª Josefa de Azlor Echeberz se casó en julio de 1733 en el Santuario de Guadalupe de Parras, con Francisco Valdivieso (o Valdivielso) Mier, natural de Santillana del Mar, donde había nacido en marzo de 1683, conde de San Pedro del Álamo, hijo de Andrés de Valdivieso y Barreda-Yedra y Catarina de Mier Barreda Bracho y Ceballos. Francisco había estado casado anteriormente con María Luisa Sánchez de Tagle, fallecida en 1727. Para poder heredar el marquesado, María Josefa tuvo que invertir sus apellidos, además de hacerlo incompatible con cualquier otro mayorazgo, como así lo había dejado mandado su abuelo don Agustín, al

hacer la fundación del mismo y así debían hacerlo sus hijos y sucesores.

La otra hermana, María Ignacia Azlor y Echeberz, pasó a España donde se internó en el convento de la Compañía de María de Tudela (Navarra). Luego regresó a México donde fundó en 1754 el convento de Nuestra Señora del Pilar, conocido por la enseñanza, siendo hecha esta fundación a expensas de su sobrino el cuarto marqués de San Miguel de Aguayo. Murió en ese convento en abril de 1767, según dicen, en olor de santidad.

Francisco Valdivieso y Mier, **tercer** marqués, era sumamente acaudalado y para hacernos una idea concedió cuatro millones de reales a Felipe V durante la guerra de Sucesión y el préstamo sin interés de trece millones más. Por ello el rey le concedió el título de conde de San Pedro del Álamo. Algunos calificaban este matrimonio como la unión más espectacular de las mayores riquezas de la época en la Nueva España

Como el primogénito José Francisco prefirió heredar el título de segundo conde San Pedro del Álamo le sucedió en el de **cuarto** marqués su otro hijo.

Pedro Ignacio de Echeberz de Espinal y Valdivieso (Valdivieso v Azlor), nacido en Ciudad de México en 1744. quien también tuvo que invertir sus apellidos, obtuvo Real Confirmación en 1771 de los empleos que comprara su bisabuelo en Navarra, de alguacil mayor y procurador del Consejo y Corte del Reino de Navarra. Por tanto resulta cuando menos paradójico que el alguacil mayor de Navarra residiera en pleno siglo XVIII en México; cosas del poder y el dinero. Fue gentilhombre de Cámara del rey y hermano del segundo conde de San Pedro del Álamo. Primero estaba casado con Ana de Basarte y Aiza, después con Gertrudis Sánchez de Tagle, hija de la segunda marquesa de Altamira, y por último en 1785 en la catedral de México (parroquia de la Asunción), con Ana Gertrudis Vidal de Lorca y Martínez de Pinzón, natural de León (Nicaragua). hija de Melchor Vidal de Lorca, originario de Monterrey, Nuevo León, y de Francisca Martínez de Pinzón, con quien tuvo trece hijos. Entre los tres matrimonios sumó un total de treinta hijos. De entre todos ellos encontramos a Francisco Xavier de Valdivieso (México-1790), casado con Dolores de Valdivieso y Valdivieso, condesa de San Pedro del Álamo, Pedro José (Parras-1792), Mª de los Dolores (Parras-1794), Loreto (México-1797), Viviana (México-1801), Rafaela de Valdivieso, marquesa de la Cadena o el Exmo. Sr. Ignacio de Valdivieso y Vidal de Lorca (México-1805), el trigésimo hijo, embajador de México en España en 1844.

Don Pedro Ignacio fue acusado en 1811 de tratar de secuestrar al virrey Venegas para liberar a Hidalgo, aunque fue absuelto por el virrey Calleja. Falleció en noviembre de 1820.

Los Echeberz se distinguieron también por sus obras benéficas. Es bien conocida la historia del cuarto marqués de Aguayo, quien heredó toda su fortuna monetaria a los pobres, y dictaminó que con ese dinero se crearan clínicas para enfermedades oculares y así atender a gente de bajos recursos que sufría de esos males. Don Pedro Ignacio era muy sensible al sufrimiento de los más débiles y siempre fue muy cercano al mundo de la medicina y la ciencia y por ello se entiende que fuera allí donde decidiera dejar su legado. Como contrapartida también se le vinculó con una organización criolla independentista llamada los "Guadalupes", y se declaró en quiebra en 1815 debido a los gastos de la Guerra de Independencia, muriendo en 1820. Le sucedió su hijo.

José María de Echeberz Espinal Valdivieso y Vidal de Lorca, quinto marqués, nacido en Ciudad de México en 1787, era hijo del último matrimonio de su padre.

Si bien la donación de la fortuna del cuarto marqués fue un gran golpe para el patrimonio de los Echeberz, no fue el peor ni el más decisivo. Tras la abolición de los mayorazgos en España, se imitó la ley en el congreso de la nueva nación mexicana, y después de haber apoyado la independencia de ese país, ya que en septiembre de 1821 fue uno de los

signatarios del Acta de Independencia, en 1824 sus enormes propiedades se empezaron a desmembrar y el quinto marqués de San Miguel de Aguayo perdió lo equivalente a dos tercios de la superficie de Portugal. Atrás quedaba una época en la que la hacienda de los Echeberz era considerada como la mayor del mundo. Con este golpe legal, la fortuna de los Echeberz disminuyó considerablemente y con ella la manutención de sus casas y palacios, que poco a poco dividieron para alquiler o terminaron vendiendo.

Las propiedades fueron divididas entre el quinto marqués José María Valdivieso, la condesa de San pedro del Álamo y nieta del cuarto marqués don Pedro Ignacio, doña Dolores Valdivieso y los acreedores del marquesado.

En 1825 se firmaron las escrituras de venta de sus haciendas de Patos, Parras, Bonanza, Cuatro Ciénagas, los 127 sitios de La Laguna y la Viña del Rosario de Parras a las casas inglesas que figuraban como acreedoras del marquesado Baring Hermanos y Cía. y Staples y Cía.; empresas que vendieron posteriormente las propiedades a la familia de los Sánchez Navarro.

Don José María se casó dos veces, la primera con **María Teresa de Lagaurrieta y García Galván** en 1807 y la segunda con **Antonia de Villar-Villamil y Rodríguez de Velasco**, "la Güera Rodríguez", en 1812, ésta última dama de honor de la Emperatriz mejicana. De su primer matrimonio tuvo distinguida descendencia que enlazó con los linajes Adalid y Gómez de la Cortina, pero abandonada la reclamación del título por sus sucesores, la dignidad fue declarada caducada. Le dieron al marqués trescientos cincuenta mil pesos y se retiró a la capital del país donde falleció en 1836. Con este matrimonio se termina la sucesión del marquesado en el linaje de los Echeberz. Al morir don José María de Echeberz, el marquesado no fue reclamado por sus descendientes por lo que cayó en desuso.

Luís Díez de Ulzúrrun y López de Cerain, natural de Asiáin (Navarra) nació en 1826 y falleció en 1901. Desde 1870 fue caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y caballero

de Malta. En 1884 obtuvo la Real Carta de rehabilitación de este marquesado en su condición de ser cuarto nieto, por vía de su abuela paterna, de doña Francisca de Echeberz y Subiza, hermana de don Agustín. Estaba casado desde 1852 con **Eladia Alonso y Morales de Setién**, de la casa de los marqueses de Colomo, nacida en Tafalla (Navarra). Por lo tanto fue el **sexto** marqués. Previamente, hacia 1770, un nieto de Francisca había recuperado antiguas propiedades de los Echeberz-Subiza en Asiáin.

Les sucedió como séptimo marqués su hijo Eduardo Díez de Ulzurrun y Alonso, bautizado en Corella (Navarra). Estudió en primer lugar en Madrid y después en La Habana y se casó con María Hortensia del Carmen del Monte y Varona, natural de La Habana, sin tener descendencia. Fue diputado a Cortes por Tudela y caballero de Calatrava. En Cuba puso en explotación el ingenio azucarero de "Manatí Sugar Company". Fue sucedido por su sobrino Luís Díez de Ulzurrun y Alzugaray que heredó el título de octavo marqués en 1935. Se casó con María Patricia de O'Shaughnessy y Coroalles (Corvalls) y fue sucedido por su hijo Luis Felipe Díez de Ulzurrun y O'Saughnessy quien recibió el título en 1963, pasó a residir en Florida, apareciendo su nombre en 1969 en el "Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles", para desaparecer ya, en la edición de 1990. Es el actual marqués.

Las residencias familiares en México y Pamplona:

Un fenómeno muy común cuando se habla de las grandes casas nobiliarias novohispanas, fue el constante retorno a su anhelado país de origen. Éste fue también el caso de los Echeberz y de muchas otras familias, quienes regresaron a España a construir grandes palacios y comprar nuevos señoríos, posicionándose así entre la aristocracia peninsular. En algunos casos, estas familias no regresaron a Europa jamás, otras huyeron durante los movimientos independentistas, pero algunas pocas como la familia marquesal de San Miguel de Aguayo, iba y venía con toda la soltura que su amplio bolsillo y su espíritu viajero se lo permitía.







Fachada principal del Palacio situado en la calle Mayor de Pamplona

En el virreinato novohispano, la construcción del palacio simbolizaba la solidez y prestigio de la familia. Los nobles novohispanos se caracterizaron por construir los palacios más suntuosos de la América española, pero los marqueses de San Miguel de Aguayo fueron una excepción. Si bien aún se conserva la antigua casa-palacio de los Echeberz aunque en estado mediocre, localizada en la esquina que forman las calles República de Chile y Belisario Domínguez, en pleno centro histórico de la Ciudad de México, ésta nunca resplandeció especialmente, y su dignidad de palacio le fue dada claramente por estrictas razones protocolarias. pues más bien se le pudiera llamar casona o simplemente casa. Destaca en ella su color rojo tezontle, marcos de cantera y austeros barandales de hierro en sus balcones. Los miembros de la dinastía Echeberz ocuparon por generaciones aquella finca y de ahí viajaban hasta su tierra natal y a sus posesiones al norte de México, en el actual suelo coahuilense; eran periplos de larguísimas travesías en barco, diligencias y a lomo de caballo. La alta clase social que tenía sus negocios en las provincias interiores, pasaba la mayor parte de su vida en la capital del virreinato, donde recibía informes de los estados financieros que quardaban sus propiedades manejadas por administradores. Esta casa-palacio consiguió sobrevivir al pico y pala que otras casonas de su tipo sufrieron al ser demolidas. Este antiquo inmueble de dos pisos se encuentra inventariado en el catálogo de monumentos y edificios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. En su casa Torreón tampoco construyeron nada especial. Todo esto nos demuestra muy claramente que el interés de los Echeberz era demostrar esas virtudes no en ultramar sino en la península.

Y en verdad que lo demostraron al construir en su tierra natal, en el número 65 de la calle Mayor de Pamplona, en el mismo lugar en el que la familia había tenido su residencia durante muchos años, un majestuoso edificio como imagen y memoria de su linaje; un palacio digno de la extravagante aristocracia indiana. El edificio era tan opulento y llamativo que bien se podía entender como un mensaje a sus coterráneos, para que vieran quiénes eran y dónde estaban los Echeberz ahora.

Agustín falleció en 1699 y su esposa, siguiendo sus últimas voluntades, en 1704, fundó un mayorazgo a cuya cabeza situó la nueva construcción. Tanto el vínculo como los bienes libres de los marqueses pasaron a su hija Ignacia Xaviera. Fue ella quien con su tercer marido, José de Azlor Virto de Vera, contrataron en 1709 la ejecución de una nueva fachada para el palacio Pamplonés, que encargaron





Parte trasera y patio del palacio de la calle Mayor de Pamplona



Detalle de la fachada principal

al cantero Pedro de Arriarán y al escultor Domingo de Gaztelu. Éste realizó su labor con piedra blanca de Olza desarrollando un programa iconográfico, basado en la emblemática, con motivos alusivos a la actividad de sus primeros propietarios: cañones, trofeos y guerreros; la sirena también aparece con reiteración. Todo ello completa una fachada plenamente barroca compuesta de un gran cuerpo de piedra con almohadillado rústico, piso noble de ladrillo con balcones y remate con óculos en el ático. A la descripción del edificio hay que añadir la escalera que parte del zaguán, de porte noble y un gran patio posterior a modo de jardín, en lo que antiguamente habían sido las huertas familiares; todo ello hace a este edificio uno de los ejemplares más notables de la arquitectura civil de la ciudad.

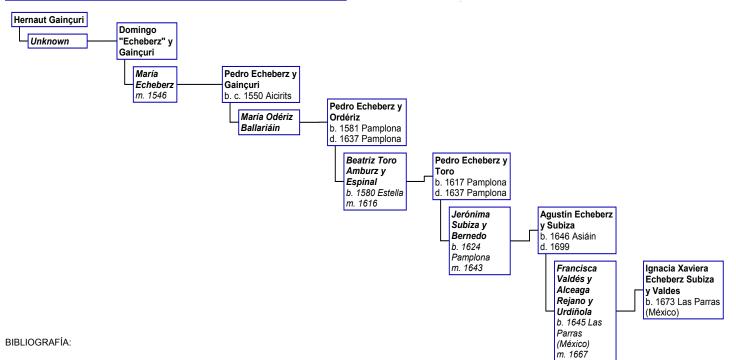
Sin embargo antes de que el frontispicio del palacio estuviera finalizado, los marqueses marcharon a Indias, de donde nunca más regresaron.

En 1802 uno de sus nietos, Pedro Ignacio Valdivieso y Echeberz, desde México, vendió el edificio a José de Ezpeleta y Galdeano, noble navarro de rancio abolengo que llegó a ser virrey del Nuevo Reino de Granada y de Navarra, que le ha dado nombre hasta hoy, y que colocó

sus armas sobre el dintel de la portada. El edificio fue pasando a sus sucesivos herederos hasta que llegó a María de Ezpeleta, marquesa del Amparo por su matrimonio con su primo carnal Carlos Mencos. En 1918, ya viuda, la señora vendió el edificio a las Teresianas. Recientemente el Gobierno de Navarra adquirió el inmueble, reformándolo en 2004 para rescatar los elementos arquitectónicos de mayor interés y en él se instaló el Conservatorio de Música, hasta que en 2010 ha inaugurado su nueva sede en el barrio de Medebaldea y actualmente el palacio se encuentra sin un uso definido.

45

DESCENDIENTES DE HERNAUT GAINÇURI



- A.G.N., Sección Procesos, Nº 103082
 Aurelio Erdozáin: "Linajes en Navarra", T. 3, p. 54.
 Marqués de Jaureguizar: "Nobiliario de Navarra: algunos palacios de Cabo
 de armería y otros linajes", pag. 213.
 A.H.N. Santiago. Expte. 2562. Fº 54 vº.
 Alfonso de Otazu y Llana: "Hacendistas navarros en Indias", 1970.
 A.G.N. Sección Procesos N. 50833.

- A.G.N., Sección Procesos, Nº 59833. Manuel García Alonso. Internet: "El marquesado de San Miguel de Aguayo y su obra indiana"
- Pilar Andueza Unanua: Conferencia Universidad de Navarra: "El palacio de los Margueses de San Miguel de Aguayo: imagen y memoria de un linaje
- Daniel Delfín y Martínez de Velasco: Anexo. Genealogía Novohispana. Iternet: "Blog de difusión de los linajes más notables de la Nueva España"
- Enciclopedia País Vasco.
- Fernando Llama Alatorre: Internet: "Echevertz (Margueses de Aguayo y
- A.G.N., Libro de las Mercedes Reales, nº 130, Leg. 153. Domingo Deras Torres: "El marquesado de Aguayo y Santa Olalla"
- * Agradecimiento especial por su colaboración a Daniel Miranda Aliaga y Jesús Aldaba Domínguez.

FOTOGRAFIAS

Juan Recalde Recalde Excepto imágen izda. de la pag. 44, Fernando Llama Alatorre

INFLUENCIA PORTUGUESA EN EL ESCUDO DE MORENTIN

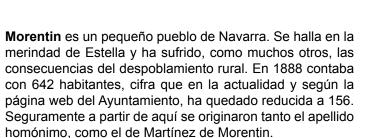
Andoni Esparza Leibar*

Resumen en euskera / Laburpena euskaraz: XIII. eta XIV. mendeen artean, Morentin familiako blasoiak aldaketa bat izan zuen: aurrez erabiltzen zituzten bost eraztunak, besante edo tortilloetan bihurtu ziren. Beranduago eta Portugaleko erresumaren eredua jarraituz, pieza horiek dadoak bezala irudikatu zituzten. Ikur honek, erlijioarekin lotutako esanahi konplexu bat du. Geroztik eta gaur egun arte, horrela mantendu dituzte bere armak. Gainera, eta XX. mendearen erdialdetik, Morentingo Udalak ere erabiltzen du blasoi bera.



Ilustración nº 1. Sello de Alfonso Díaz de Morentin, caballero, alcaide de la torre de Caparroso (hay constancia de que lo empleó entre los años 1276 y 1277).

Puede verse claramente que muestra cinco anillos.



Este linaje ha utilizado, desde hace siglos, un escudo que muestra cinco dados, cada uno de los cuales tiene cinco puntos. Pero la evolución de este símbolo es curiosa.

La obra *Sellos Medievales de Navarra* (1) reproduce varios de los blasones utilizados por miembros de esa familia durante los siglos XIII y XIV, lo que permite comprobar la modificación producida en los mismos.

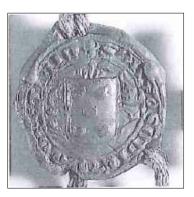


Ilustración nº 2. Sello de Alfonso Díez de Morentin (1329).

Como se observará en este escudo (que pertenece a otra persona y es medio siglo posterior), los anilletes se han transformado en bezantes o tortillos. Parece que esta modificación afectó a los miembros del linaje de forma generalizada, ya que utilizan ese mismo blasón Fernando Díaz de Morentin, (también el año 1329) o el alcaide del castillo de Cintruénigo, Diego Martínez de Morentin (en el periodo 1366-1376). Hay que precisar que este último le añade una bordura.

En la esfera internacional, durante el siglo XV se produce el gran ascenso de la monarquía portuguesa, que comienza la construcción de un gran imperio ultramarino. Paralelamente sus símbolos recibirán una gran difusión.

47

Heraldista

INFLUENCIA PORTUGUESA EN EL ESCUDO DE MORENTIN

Ilustración nº 3. Escudo de la monarquía portuguesa con las cinco quinas.

Las quinas estaban representadas desde hacía mucho tiempo en el escudo de Portugal. La explicación legendaria del símbolo es algo compleja y le asigna una significación religiosa. Cada uno de los escuditos tiene cinco puntos que harían referencia a las cinco llagas de Jesucristo (los agujeros en manos y pies y la lanzada en el costado). Si se suman los puntos y los pequeños escudos da un total de treinta, en alusión a las monedas que recibió Judas por delatarle. Por otra parte, los cinco escuditos se colocan en cruz, con el fin asimismo de acentuar el simbolismo cristiano. Señala Metelo de Seixas (2) que el origen de la leyenda está documentada ya en el año1344.

Es indudable que este modelo influyó para que se produjera una modificación en el escudo de los Morentin.

Ilustración nº 4. Armas del palacio de Morentin en el siglo XVI.

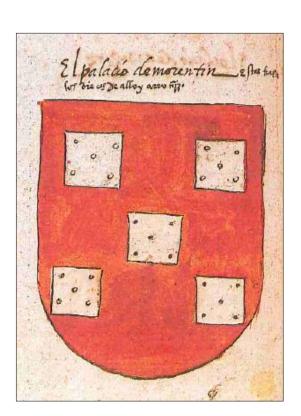
Como puede comprobarse y al igual que sucedía en la edad media, mantienen las cinco piezas en aspa (y no en cruz, como en las armas portuguesas), pero ya no son bezantes o tortillos, sino unos cuadriláteros, cada uno de los cuales tiene cinco puntos. La influencia lusa es evidente.

Hay además otra cuestión que probablemente ejerció su efecto. Si nos fijamos, el blasón utilizado el año 1329 es igual que cada uno de los cinco escuditos del de Portugal. Teniendo en cuenta la mentalidad de la época, resulta fácil que este hecho sirviera, por ejemplo, para la elaboración de una fantasía genealógica sobre un posible origen común.

Pero, en el caso del escudo de Morentin del siglo XVI, existe una sutil diferencia respecto al modelo portugués

Pero hay una sutil diferencia. No son escuditos, sino cubos. Con esos cinco puntos parecen concretamente dados. Es lo que diría cualquier persona desconocedora de la heráldica que viera la ilustración. Desgraciadamente no he tenido la oportunidad de examinar ninguna ejecutoria de hidalguía







o documento heráldico perteneciente a alguna familia que utilice este blasón y que pudiera aportarnos información adicional.

Aquí es preciso realizar una precisión terminológica. Consultando el diccionario heráldico de Cadenas y Vicent (3) veo que define el término *quina* de la siguiente forma: "Las armas de Portugal. Cinco escudos de azur puestos en cruz y en cada uno de ellos cinco dineros puestos en aspa".

Por ello, en el caso del escudo de Morentin resulta más preciso calificar a las piezas de su escudo como *dados*. Hay que recordar que estos tienen también su significado en la Pasión de Cristo, ya que jugaron con ellos los legionarios que lo custodiaban, para distribuirse sus ropas al azar. De hecho, en sus respectivas obras, llaman dados a estas piezas del escudo de los Morentin, tanto Erdozain Gaztelu como los hermanos García Carraffa.

¿Cuando se produce esta modificación?. No lo sé exactamente. Parece que el Libro de Armería data aproximadamente del año 1572 (4). Pero es preciso tener en cuenta que se limita a recopilar blasones que estaban ya muy implantados en esa época. De hecho, se ha observado que la mayor parte de los escudos personales reproducidos, datan del siglo XV o principios del XVI.

Se trata de un blasón muy característico e inconfundible. No conozco ningún otro de Navarra que tenga esa pieza. De hecho, el Libro de Armería incluye 783 escudos, pero el dado únicamente aparece en el que ahora estudiamos.

Hay otra cuestión: ¿Por qué los dados están ordenados en forma de aspa y no de cruz, como en el caso de Portugal?. Teniendo en cuenta que San Andrés es el patrón de la localidad de Morentin y que a él está consagrada su parroquia, alguien podría pensar que representan a la cruz de este santo. Cabe esa posibilidad. O puede ser, simplemente, que siguieran por inercia la ordenación anterior.

En adelante y hasta la fecha, dichas familias han continuado utilizando esas armas.

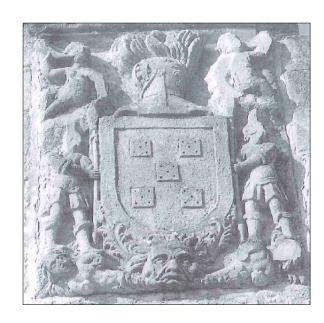


Ilustración nº 5 - Piedra armera del siglo XVIII, en el llamado portal de Urra, en la localidad de Morentin.

Erdozain Gaztelu (5) ha publicado las genealogías de varias ramas de la familia Martínez de Morentin, incluyendo fotografías de sus piedras armeras. Corresponden concretamente a las localidades de Morentin, Lezáun y Artajona.

De hecho, incluso hoy en día, el linaje se concentra en las tierras cercanas a Estella. Consultadas los apéndices con fotografías de los dos tomos del *Catálogo Monumental de Navarra* correspondientes a esa merindad (6), veo que también hay piedras armeras con los cinco dados en las localidades de Aberin, Artazu, Dicastillo, Estella, Lezaun, Mañeru, Murugarren, Torres del Río y Zufía.

Por otra parte está el propio pueblo de Morentin. He examinado bastantes archivos municipales de Navarra, pero éste en concreto no lo conozco. No obstante, en el Archivo General de Navarra tienen un catálogo con improntas de



sellos municipales de finales del siglo XIX y principios del XX (7). Veo que durante esa época el Ayuntamiento utilizaba en su sello únicamente una cruz de San Andrés (a veces con una corona real encima), seguramente por ser éste el patrón.

No obstante, como puede comprobarse en la página web municipal, en la actualidad utiliza un escudo con cuatro cuarteles. En dos de ellos figura la cruz de San Andrés con la corona y en los otros los cinco dados. ¿Cuándo fueron introducidos?.

Aunque no lo sé con seguridad, hay que indicar que en 1952 instalaron en el palacio de la Diputación Foral de Navarra unas vidrieras con los escudos de los ayuntamientos de la provincia. Pero como algunos de ellos no tenían símbolos propios, o éstos carecían de esmaltes o presentaban un diseño deficiente, resultaba precisa cierta labor de adecuación realizada por un heraldista. Esta la llevó a cabo Ignacio Baleztena, que en bastantes casos añadió a las armas primitivas las de los linajes más destacados de cada localidad (8). Más tarde, en una serie de artículos publicados en el Diario de Navarra entre los años 1955 y 1962, explicó el contenido de los escudos. Por lo que se refiere concretamente a éste indica: "...cinco quinas de plata en sotuer que era el blasón que, como propio de la Villa, figuraba en un cuadro colocado en el siglo XVII en su Parroquia" (9). No conozco más referencias respecto a ese supuesto cuadro.



<u>I</u>lustración nº 6 - Escudo del Ayuntamiento de Morentin, en las vidrieras del palacio de la Diputación Foral de Navarra.

La fotografía corresponde a la obra de Otazu Ripa (10)

Recapitulemos. Como hemos visto, la influencia de las quinas portuguesas se ejerce sobre las armas de una familia, diversificada posteriormente en varias ramas. Ya en el siglo XX, entran en la esfera pública, quedando plasmadas en un escudo municipal.

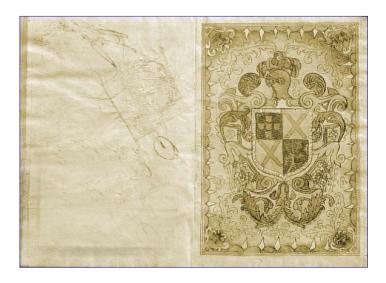
Tradicionalmente en la Heráldica, lo que podemos calificar como *moda*, ha tenido un enorme peso. Acabamos de examinar un ejemplo. Hace unos pocos meses he podido ver otro, aparentemente muy distinto, pero en el fondo bastante similar.

Recordaremos que cuando el 25 de abril de 1975 el ejército portugués se sublevó, poniendo fin a la dictadura, los soldados iban con claveles metidos en el cañón de sus fusiles, para simbolizar el carácter pacífico de la revolución y que no dispararían contra el pueblo. A finales de enero de 2012, con motivo de las revueltas conocidas como la primavera árabe, se vio esa misma imagen de un grupo de soldados con los claveles rojos en sus armas. Fue en Siria cuando, ante la feroz represión del régimen, desertaron para apoyar al movimiento opositor.



Finalizaré con una anécdota. Conocí a una señora apellidada Martínez de Morentin. Era una anciana octogenaria, soltera, extremadamente católica y de recio carácter, que vivía sola en un caserón situado en medio del campo. Cuando fuimos a visitarla me fijé en unas vidrieras con los escudos familiares. Dijo que las había mandado poner años atrás un hermano, ya difunto, pero que a ella no le gustaban. Mirando a los dados, comentó con pesar: "dirán que somos de familia de jugadores". Pero cuando le expliqué la significación religiosa de las quinas, quedó encantada.

<u>I</u>lustración nº 7.- Probanza de Hidalguía del vecino de Pamplona, Juan Martínez de Morentin. 1736



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, RAMOS AGUIRRE, Mikel, OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, *Sellos Medievales de Navarra*, Gobierno de Navarra, 1995.
- (2) METELO DE SEIXAS, Miguel, "El simbolismo del territorio en la heráldica portuguesa. En torno a las armas del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves", *Emblemata*, volumen XVI, 2010, pag. 287.
- (3) CADENAS Y VICENT, Vicente, Diccionario Heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1998.
- (4) MARTINENA RUIZ, Juan José, Libro de Armería del Reino de Navarra, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1996.
- (5) ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudo de Armas*, Grupo Cultural "Enrique de Albret", Sangüesa, 1995, volumen VI, pp. 384, 387 y 301
- (6) CATÁLOGO MONUMENTAL DE NAVARRA, tomos II * y II **, Gobierno de Navarra, Arzobispado de Pamplona y Universidad de Navarra, Pamplona, 1982 y 1983
- (7) ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA. Se trata de un cuaderno confeccionado a mano, fechado el año 1935 y que lleva por título *Relación de ayuntamientos y concejos de Navarra por orden alfabético y muestrario de sellos oficiales que utilizan algunos ayuntamientos.*
 - (8) ESPARZA LEIBAR, Andoni.

"Aproximación a la Heráldica de las entidades locales de Navarra", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 77, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 36-38.

- "Una posible influencia americana en la Heráldica Municipal de Navarra", *Emblemata*, volumen XVI, 2010, pp. 339-342.
- (9) BALEZTENA ASCÁRATE, Ignacio. Están firmados con el seudónimo "Cruz MB" y hay un ejemplar encuadernado que los recopila en el Archivo General de Navarra. Pero la fecha de publicación no se indica en todos los casos.
- (10) OTAZU RIPA, Jesús Lorenzo, "Heráldica Municipal de la Merindad de Estella", folleto publicado en la *Colección Navarra Temas de Cultura Popular*, nº 269, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1976.

Jesus Aldaba Dominguez*





Antonio Echeberz Subiza, presidente de Panamá y Guatemala y jefe de la flota del naufragio de 1715

Debe ser que los de Antzinako andamos siempre con la antena encendida en los asuntos de la historia local y genealógica. Digo esto por lo que me ocurrió el pasado mes de setiembre cuando hojeaba The Province, uno de los dos diarios principales de Vancouver. En la sección cultural se recordaba un famoso naufragio de la Flota de Indias ocurrido en 1715 (the 1715 Plate Fleet). Pronto lo relacioné con lo que había leído sobre mi paisano Antonio Echeberz (novela de Sánchez-Ostiz incluida) quien fue protagonista principal de tan desgraciado suceso y pensé que la aventurera vida de este asiaindarra podría encajar en **Antzina**.

Sus primeros años

Antonio Pedro Echeberz Subiza nació en Asiain, donde fue bautizado el 21 de julio de 1652. Era el séptimo hijo de Pedro Echeberz Toro e Isabel Subiza Bernedo. Ofició la ceremonia bautismal D. Juan Assiain, abad del lugar, actuando de padrinos Miguel Ochoa y Margarita Otazu. ¹

Su infancia transcurriría entre Asiáin e Iruña. Otazu ² dice que en su juventud estudió en Valladolid siendo Colegial del Mayor de Santa Cruz, al igual que su hermano Baltasar. Hay que dudar de esta información ya que Antonio Pedro nunca alude a su período de colegial. Además, en diversos momentos aparece su hermano Miguel Joseph como colegial de Santa Cruz junto con Baltasar, por lo que Otazu bien pudo confundirlo con Antonio.

El linaje Echeberz ha sido estudiado por Juan Recalde, cuyo documentado trabajo aparece en este mismo número. A él remitimos al lector.

Viaje a las Indias.

Cuando revisamos lo publicado sobre este personaje nos entraron dudas acerca de la fecha exacta en que se embarcó rumbo a América. Otazu 2 opina que tuvo que ser hacia 1674. Este año no encajaba con las gestiones que Antonio llevó a cabo en el verano de 1672. Efectivamente. durante los meses de junio y julio de este año Antonio se dedica febrilmente a recopilar documentación para preparar el viaje. El 16 de junio obtiene la certificación de su partida bautismal por medio del escribano Martín Azcarate de Asiáin a quien le asesora el abad de entonces D. Miguel Ochoa de Olza. Al día siguiente, este certificado se rubrica en Pamplona, momento en que Antonio manifiesta que "todo esto lo necesita para pasar al Reyno de Indias y le conviene dar información". 3 La posterior revisión del acta bautismal en Asiáin nos confirma la fecha de 1672. "se fue al las Indias el año 1672", figura en una nota marginal

52

^{*} Estudioso de la historia local de la Cendea de Olza

PERSONA ANTONIO ECHEBERZ

es

junto al acta, seguramente escrita por el citado abad D. Miguel Ochoa de Olza. 1

Con ocasión de este papeleo preparatorio del viaje declara que es hijo de Pedro Echeberz –Aguacil Mayor de Reynoy de Isabel Subiza, vecinos de Pamplona y dueños de los palacios de Esparza y Zariquiegui. Igualmente, dice que es nieto por parte paterna de Pedro Echeberz y Beatriz Toro y por la materna del Licenciado Pedro Subiza e Isabel Bernedo (ya muertos), vecinos de Pamplona, Puente la Reina y Asiáin.

Es muy probable que dirigiera sus pasos hacia Panamá donde la buena posición de su hermana Beatriz le habría permitido entrar rápidamente en el selecto círculo de las autoridades coloniales y, sobretodo, de los mercaderes que manejaban el riquísimo tráfico que procedente de Nueva Granada llegaba a Panamá y seguía por tierra a Portobelo, donde se embarcaba en la Flota de Indias hacia la metrópoli. Se ha sugerido también que viajó primero a México donde se encontraba su poderoso hermano Agustín, y que incluso tuvo sus diferencias con éste, pero no tenemos ningún dato que apoye esta hipótesis.

La etapa en Panamá hasta 1711

Por los datos que aportan los testigos que declararon en el proceso para su entrada en la Orden de Calatrava, para 1676 ⁴ estaba instalado en la ciudad de Panamá. Ya se ha comentado que su hermana le prepararía un buen desembarco. Efectivamente, Beatriz había llegado a esta ciudad con su marido **Miguel de Marichalar**, tras

Mar Caribe

Chagres

Chagres

Camino Real

Panamá La Vieja

Panamá

Taboga

Pacífico

Panamá en las rutas comerciales de Indias

El Virreinato de Perú durante varios siglos abarcó un extenso territorio desde Panamá hasta Chile. Dentro de él se localizaba una gran parte de la riqueza minera de las colonias, destacando en primer lugar la plata de Potosí.

Las valiosas mercancías coloniales eran transportadas hasta la costa del Pacífico, a la ciudad de Panamá. Allí había que cruzar el istmo para llegar a la

costa atlántica. A lo largo de la historia fue cambiando la ruta transístmica. En las primeras décadas del XVI se circulaba por el Camino Real entre Panamá y Nombre de Dios. Más tarde se utilizó el llamado Camino de Cruces que unía Panamá con la ciudad de Cruces, donde se continuaba por el río Chagres hasta Chagres para ser posteriormente llevadas a Nombre de Dios sustituido a finales de siglo por Portobelo como puerto de destino. Esta era la ciudad en la que anualmente tenían lugar unas importantes ferias y desde la cual partía la valiosa mercancía colonial hacia España, normalmente vía La Habana. El actual Canal de Panamá utiliza este viejo trazado del Camino de Cruces. Tierra Firme o de los Galeones. Algunas veces navegaron juntas pero cada una de ellas manteniendo su personalidad y mando.

ser nombrado éste Capitán General de la Audiencia de Panamá. Hacia 1672 debió morir Marichalar y su viuda Beatriz se volvió a casar con el capitán **Justiniano Justiniani** en 1675, el cual era alcalde de la ciudad y administrador del *"Asiento de Negros"*. ⁵

Con estos padrinos y su insaciable ansia de prosperar, nuestro Antonio alcanza altos cargos en pocos años. Así, en 1680 el Presidente de la Audiencia le nombró Alcalde de Hermandad y en 1682 Capitán de Caballos. Este año consigue el nombramiento de Provincial de la Santa Hermandad de Panamá y Portobelo (también conocida como San Phelipe de Portovelo). Como tantos otros cargos importantes, éste salió a subasta y "apareció Don Antonio Echeberz que ofreció los dichos 6.000 pesos en que está puesto dicho oficio". Debió haber bastante puja, quedándose finalmente Echeberz con el cargo donde ofreció "servir por 8.000 pesos". Tomó posesión del cargo en 1683.

ies

El trapicheo de cargos estaba plenamente justificado para estos ambiciosos mercaderes con pocos escrúpulos. En la subasta aludida, Antonio promete entregar una parte de los 8.000 pesos cuando "vengan las dos Armadas de Galeones a la Ciudad de Portobelo". Este era en realidad el verdadero objetivo de los cargos: el dominio del tráfico de mercancías (incluido el de esclavos) en ambas ciudades centroamericanas. En 1685 seguía siendo Alcalde, distinguiéndose un año más tarde en la defensa del puerto Perico (isla al sur de la Ciudad) que era el verdadero puerto de entrada de mercancías. ⁶

En 1687 nuestro protagonista se casa con Mª Antonia Gonzalez Salado Andujar, hija del castellano del Fuerte Portobelo. Fue su primer matrimonio, gracias al cual emparentó con una de las poderosas familias del importante istmo panameño. Su cuñado, el durangarra Gabriel Urriola dominaba la ruta transístmica precursora del actual Canal. Recordemos también la privilegiada situación de Justiniani el otro cuñado. ⁵

En estos años Antonio va amasando una enorme fortuna hasta el extremo de constituirse en uno de los grandes prestamistas del virreinato del Perú. Sin embargo, sus negocios se ven frecuentemente salpicados de encontronazos con la justicia de la época. En 1692 alcanza uno de los títulos más deseados por la burguesía indiana. Logra entrar en la elitista Orden de Calatrava privilegio que, probablemente, ningún otro indiano panameño logró. El 10 de setiembre de 1692 Carlos II firmó la concesión del hábito de Calatrava al "Capitan Echeberz y Subiza natural de Asiain". En la toma de posesión de dicho

hábito no estuvo presente ningún Caballero de Calatrava, seguramente porque esta ceremonia tuvo lugar en Panamá en setiembre de 1695: "estando en Panama no podía venir al Sacro Convento a recibir el habito", por lo que se autoriza su toma "en cualquier Convento de Panama". Algunos detalles del expediente se pueden seguir en la obra de Otazu. ^{2,4}

1694 parece que fue un año duro para Echeberz. Un oidor de la Audiencia le condenó a diversas multas y le debió embargar diversos bienes, además de apartarlo de su cargo de Alcalde. El tráfico de esclavos (estos eran fundamentales para mantener el transporte transístmico) fue una de las razones del pleito "sobre introducción de esclavos y comercios ilícitos". El pleito tenía pinta de ser un choque personal entre Antonio y el oidor Francisco Medina y duró varios años. Parece que nuestro Echeberz tenía buenos valedores en la Corte, puesto que en 1696 el gobernador general de Tierra Firme (provincia a la que pertenecía Panamá) recibe órdenes Reales para que se multe al oidor por sus irregulares actuaciones. Finalmente, para 1697 consiguió que le desembargasen los bienes y le repusieran en el cargo de Alcalde.

Durante este período finisecular continuó Antonio con sus actividades propias del cargo y sus negocios. Los pleitos seguían persiguiéndole, aunque no parece que menguaran su imparable enriquecimiento. Buena prueba de ello es que, como ya se ha comentado, se considera uno de los prestamistas principales del Virrey y que en 1707 pide pasar a la Península, dado que Panamá se le había quedado pequeño para su enorme fortuna. Seguramente, estaría planeando entrar en el negocio trasatlántico de las Flotas de Indias y en la Corte tenía sus sobrinos, los Justiniani, muy bien situados. 8

No debió cambiar mucho la situación en los comienzos del nuevo siglo. Aparece implicado en varios pleitos sobre cobro de sus créditos, *"introducción de negro"*, etc. De nuevo sufriría embargos de bienes y restituciones de los mismos.

PERSONA ANTONIO ECHEBERZ

ies

El naufragio de Florida

Ya se ha comentado que el negocio del tráfico transístmico pudo quedársele pequeño a nuestro protagonista. Hay que tener en cuenta que los negocios coloniales, en general, estaban sufriendo los efectos de los acontecimientos en España y Europa. En línea con lo anterior, parece que Antonio se interesó en el refuerzo de las Flotas Americanas. Existe un informe suyo de 1698 en el que recomienda algunas medidas para fortalecer dichas flotas mediante la creación de astilleros americanos. Seguramente estaría planificando nuevos negocios! ⁹

El siglo XVIII comenzó con la Guerra de Sucesión que duraría hasta 1713. Durante este período, el funcionamiento de las flotas de indias fue muy irregular. Baste señalar que entre 1699 y 1713 solo una Flota de Tierra Firme (o de Galeones) pudo zarpar. Esta situación pudo influir en la decisión de Antonio Echeberz para pasar a la Península en 1707. Sabía que, ante la falta de recursos para organizar flotas oficiales, se estaban dando permisos para que buques privados pudieran formar parte de las flotas. En 1711 contrató sus naves dentro de la flota de Nueva España, si bien estas tenían a Tierra Firme como destino final. Parece que desde 1711 había habido registros hacia América pero ninguno de vuelta.

En 1713, con gran prisa por parte de la Hacienda Real, se organizaron las dos flotas. Había que traer la plata colonial cuanto antes, tras los enormes gastos habido en la larga Guerra de Sucesión. Así que, por un lado, se organizó la Flota de Nueva España (*"La Flota"*) con naves oficiales



La Flota de Indias

La Flota de Indias fue la base del monopolio comercial entre España y sus colonias. Durante casi tres siglos estos barcos transportaron las mercancías entre Sevilla (más tarde Cádiz) y los puertos americanos. Como es

lógico, el viaje de ida llevaba productos manufacturados (sin olvidar los esclavos) mientras en el de vuelta predominaban la plata, oro, especias, etc. A esta flota de indias hay que sumar el llamado "Galeón de Manila" que traficaba entre América (principalmente Acapulco) y los puertos asiáticos.

Desde sus comienzos este comercio estuvo sometido a los peligros de los piratas. Así que muy pronto se vio la necesidad de organizar el transporte en flotas fuertemente escoltadas por galeones armados. Se diferenciaron dos flotas: La que iba a México, cuyo destino final era el puerto de Veracruz, debía zarpar de España en el mes de abril y se le llamó la Flota de la Nueva España; La destinada a Tierra Firme, cuyo terminal era Nombre de Dios -sustituido luego por Portobelo- tenía que partir en el mes de agosto y se le bautizó como Flota de Tierra Firme o de los Galeones. Algunas veces navegaron juntas pero cada una de ellas manteniendo su personalidad y mando.

A un imparable incremento durante el siglo XVI y comienzos del XVII (llegaron a tener hasta 100 barcos) siguió la inevitable caída del XVII pasando a 25 barcos y a algunos barcos sueltos en los inicios del XVIII cuando entra en escena nuestro protagonista. En esta última época las flotas se formaban cada varios años y cada una apenas llevaba unas pocas naves.

bajo el mando del bizkaitarra **Juan Esteban de Ubilla**. Por otra parte, tras siete años sin zarpar, se puso en marcha la Flota de Tierra Firme o de "Galeones" con los registros de Antonio quien asumió el mando de ella. La ya escasa plata del virreinato peruano era más necesaria que nunca.

En este año de 1713 aparecen los registros de varios galeones de Echeberz: 'Nuestra Señora del Carmen, San Miguel y San Antonio' de 713 toneladas. Esta era la nave Capitana (debería ir a la cabeza del convoy); "Nuestra Señora del Rosario y San Francisco Javier " de 312 toneladas. Esta era la Almiranta (cerraría la marcha); 'Nuestra Señora de la Concepción, San José y San Francisco Javier' de 265 toneladas. Ambas flotas hicieron el viaje de ida en épocas diferentes y sin grandes problemas. Una vez en los destinos respectivos iniciaron los preparativos para el viaje de vuelta. Estos no debieron

es

ser nada fáciles, dado que tardaron casi 2 años en juntarse en La Habana para volver con la valiosa carga. 10

Las dos flotas partieron juntas de Cuba el 24 de julio de 1715 con Echeberz al mando de la de Tierra Firme y Ubilla de la de Nueva España. La primera estaba compuesta por seis navíos: La Capitana en cabeza, Almiranta en la cola, Nuestra Señora del Carmen (La Holandesa), San Miguel, El Ciervo (La Francesa) y un pequeño patache. La de Ubilla tenía 5 navíos, entre ellos un barco francés, el Griffon. La carga de estas flotas debía ser excepcional. Algunos autores la han tasado en 14 millones de pesos. Oro, plata, especias, piedras preciosas y porcelanas chinas procedentes del galeón de Manila, eran los componentes principales de la mercancía. Así que no es de extrañar que estuvieran sometidos a fuertes presiones para que partieran con la carga, a pesar de que había empezado la temporada de huracanes.

Como era habitual, se dirigieron al canal de Bahamas rumbo norte buscando los vientos del oeste que les debían empujar hacia Europa. Tras unos días de tranquila navegación, el 29 de julio empezaron los primeros síntomas de un temporal del sureste. Para el día siguiente, cuando estaban cerca de Cabo Cañaveral en una zona que ellos llamaban el Palmar de Ayx, la tormenta se había convertido en un terrible huracán. A pesar de las maniobras, para la media noche habían perdido el control de los navíos.

A las 4 de la mañana del 31 de julio las naves fueron arrojadas contra la costa. La Capitana de Ubilla fue destruida pereciendo casi todos, incluido el almirante. Se

calcula que de las aproximadamente 2.500 personas que embarcaron en La Habana, perecieron unas 1.000. Varias naves hundidas y desaparecidas, las demás encalladas. Solo se salvó la francesa Griffon la cual navegaba bastante alejada del resto de las flotas.

En cuanto a Echeberz y sus barcos, los datos de que se disponen son los siguientes: La Almiranta con Antonio encalló y se le calculan 124 desaparecidos; La Capitana, al mando de su hijo **Manuel Echeberz**, 135 desaparecidos, incluido Manuel; Nuestra Señora del Carmen (La Holandesa), encalló pero no sufrió daños y se pudo reflotar; San Miguel, desapareció; La Francesa, desapareció; Un patache, encalló. ¹¹

Casi inmediatamente se pusieron en marcha diversas medidas para intentar salvar lo máximo posible. Se envió una lancha hacia La Habana para dar aviso, a donde también se dice que había vuelto el Griffon con noticias del desastre. En pocos días salió una expedición de rescate de Cuba. Otra lancha fue enviada al norte, al fuerte de San Agustín desde donde también acudió una pequeña flota de salvamento. Para setiembre se había podido recuperar una parte de la mercancía.

Las operaciones de salvamento continuaron de forma irregular hasta 1718. Cientos de buceadores indios hicieron el trabajo sucio, pagando un alto precio dadas las precarias condiciones de trabajo de aquellos tiempos y la presencia continua de tiburones. Del naufragio y del rescate posterior se elevó un detallado informe, como era preceptivo, al Consejo de Indias. Se valoró lo rescatado en unos 6 millones de pesos, además del millón, más o menos, que cayó en manos de los piratas. El valor total de la mercancía que transportaba la flota se estimó en 14 millones de pesos. Hay que tener en cuenta que, en realidad, esto solo era una parte, puesto que el porcentaje de la carga no declarado podía elevar considerablemente su valor final. La costumbre de eludir a la Hacienda (en este caso a la del Rey) no es algo exclusivo de nuestra época. Los mercaderes y pasajeros indianos la cultivaban sin grandes tapujos. 12

es

Antonio Echeberz y su familia

Ya hemos visto que Antonio se casó el 7 de julio de 1687 con **Mª** Antonia González Salado Andújar, hija del castellano del Fuerte Portobelo. Se celebró la boda en el Valle de Pacora, sitio del Vermejal. ⁵ De este matrimonio nacieron 11 hijos: Pedro, Antonio, Isabel, Antonia y Fermín que vivían cuando hizo el testamento en 1733; Manuel, Miguel, Manuela y "otros tres que fallecieron de pequeños". Manuel y Miguel murieron en el naufragio de 1715. También viajaba Fermín, quien, al igual que su padre, pudo salvarse. ³

Antonio, tras la muerte de María Antonia, volvió a casarse en Panamá con **Rufina Aurtunduaga Ríos** perteneciente también a una acomodada familia. De este segundo matrimonio nacieron María Josefa – muerta en 1727-, Ignacio y Ana. Esta segunda boda tuvo que celebrarse hacia 1710, según se deduce de la edad de estos hijos en el testamento. ³

Como no podía ser de otra manera, varios de estos hijos siguieron la carrera y negocios del padre. **Manuel** pereció en el naufragio al mando de Nuestra Señora de la Concepción (La Capitana). **Miguel** también pereció en el naufragio, no sabemos su embarcación. **Fermín** viajaba en la misma flota como cadete de Nuestra Señora del Carmen.

Este **Fermín** desempeñó diversos cargos en Indias, en gran parte gracias a los méritos contraídos en el naufragio donde "durante dos meses estuvo salvando el tesoro

con su padre". Su padre le dio el primer cargo en 1725: Capitán de la guarnición de Santiago en el Real Palacio. En 1726 castellano Alcayde del castillo de la Inmaculada Concepción del río San Juan de Nicaragua. En 1732 pasó a España desde México con la intención de arreglar sus negocios en la Corte. Finalmente, en 1735 encontramos el nombramiento del coronel Fermín Echeberz González y Subiza como gobernador y capitán general de Nueva Galicia, cargo que muy probablemente estuvo gestionando en el citado viaje a la Corte.

Antonio Echeberz González parece que fue el verdadero heredero de su padre en los cargos y propiedades. Ocupó el mismo puesto que su progenitor como Alcalde Provincial de la Hermandad de Panamá y Portobelo y también tuvo cargos en Perú. Se casó en 1720 con Mª Josefa Romero. Sus descendientes se instalaron en Guayaquil (Ecuador). 12

Otro hijo, **Pedro Echeberz González** fue Alcalde de la provincia de San Salvador. Una de las hijas, **Isabel**, se casó con Pedro González Cordero. ¹²

Última etapa en la vida de Antonio Echeberz

Tras el naufragio, Antonio volvió a España con los restos rescatados del desastre. En Sevilla se hizo un detallado informe del mismo en el que tuvo una participación destacada Antonio. Los pleitos sobre la mercancía perdida duraron varios años.

No debió ser una época fácil para nuestro protagonista. Sin embargo, como siempre, supo salir del atolladero, incluso reforzado. Así, vemos que en 1717 el Rey le nombra Presidente de la Audiencia y Gobernador de Guatemala. Esta Audiencia abarcaba un extenso territorio, mayor que la actual Guatemala, llegando por el sur hasta la muga de la Audiencia de Panamá (su anterior dominio) y hasta Chiapas por el norte. Este nombramiento se lo debió trabajar a fondo en la Corte. El rey Felipe le reconoce 40 años de servicio destacando:

es

(...) los servicios en la Provincia de Tierra Firme, sus aportaciones para reparar fortificaciones de presidios, etc., desalojo de los escoceses del Darien (...) el contratiempo que padecisteis en el año 1715 en la Canal y sitio del Palmar de Ays donde viniendo de vuelta para España desde Portobelo y Cartagena con seis Bageles con 150 infantes, seis piezas de artillería de bronce (...)y otras cosas de mi Real Servicio fracasaron todos los seis Bageles con temporal, en cuya fatalidad perdisteis también dos hijos ahogados y cantidad de frutos y generos. He tenido en haceros merced de la Presidencia de mi Audiencia de Guatemala cuando cumpla Don Francisco Rodriguez de Rivas. Por tanto es mi voluntad que en llegando el caso de la vacante de la dicha Presidencia entréis vos a servirla por tiempo de 8 años (...). Dado en Madrid a veinteydos de noviembre de 1717 Yo el Rey". 13

Le asigna un salario de 5.000 ducados. Antonio hizo el juramento de este nombramiento en Madrid el 13 de diciembre de 1717. El nuevo destino más bien parece un dorado retiro para este aventurero que ya contaba con 65 años, muchos para la época. Hay que tener en cuenta que la Audiencia de Guatemala debía ser de mucho menor interés que la de Panamá. Echeberz debió permanecer en la Península hasta 1721, seguramente haciendo negocios y cultivando sus influencias en la Corte. Fruto de ello tenemos el acontecimiento que en 1719 se dio en Asiáin. Este pequeño lugar de nuestra Cendea – lugarejo le llama Otazu- acogió a Felipe V, su corte y un ejército de 10.000 soldados.

¿Cuál era el motivo de tan egregia visita a Asiáin? Sin

duda, una más de las múltiples guerras que jalonaron el largo reinado de Felipe V (casi medio siglo). En este caso, tras su segundo matrimonio con Isabel de Farnesio, el imperio español se había enemistado con su anterior aliado francés y el resto de potencias europeas. La razón esgrimida fue la no ratificación del tratado de Utrech v el querer recuperar las posesiones italianas. Así las cosas, se formó la Cuádruple Alianza europea para frenar las pretensiones de Felipe V. En medio de estas disputas, en junio de 1719 el ejército francés ocupó Hondarribia y durante el verano Pasaia y Donostia y el resto de las Vascongadas. Por cierto, parece que los vascos aceptaron el dominio francés siempre que éste respetara los fueros. Así que aquel verano el Rey tuvo que acudir deprisa y corriendo a Pamplona con un ejército para, desde allí, atacar a las tropas galas.

A mediados de junio de 1719 se encontraba el Rey con su ejército por tierras navarras: Donestebe, lantzi, Lizaso, etc. El día 3 de julio llegaron a Asiáin desde Lizaso. Se trataba de establecer un campamento de descanso v entrenamiento de las tropas. Por este motivo, vemos que en los informes se dice que "Sus Magestades pasan algunas" tardes de diversión, de ver las tropas en su campamento y otras de caza". También se dedicaron a celebrar las victorias que estaban consiguiendo en Sicilia con las correspondientes salvas y el Te Deum en la catedral de Iruña. Permanecieron un mes en el pueblo, instalándose los reyes en la casa de Antonio Echeberz. Finalmente, "Aviendo salido sus Magestades del Campo de Asiain el dia dos de este mes (agosto) llegaron a esta ciudad (Corella) con perfecto estado de salud el dia ocho". Como veremos después, los Echeberz no tardaron en reclamar el derecho a colocar las consabidas cadenas en su portal como señal de que en aquella casa se había alojado el rey. Sí lograron tal merced regia pero no sabemos si las llegaron a colocar. 14

Llegados a este punto, hay que mencionar que una de las batallas de esta guerra contra la Cuádruple Alianza se libraba en las colonias americanas. Efectivamente, la

es

pequeña fuerza militar francesa instalada en La Luisiana aprovechó la declaración de guerra para apoderarse de varios presidios españoles en Tejas. El personaje más poderoso de aquella zona era el Marqués de Aguayo, es decir, el yerno y heredero de Agustín Echeberz, hermano mayor de Antonio. Este Marqués era dueño de gran parte del moderno -y convulso- estado mexicano de Cohauila, llegando sus dominios hasta Tejas. Tras preparar un pequeño ejército, el yerno de Agustín recuperó Tejas para Felipe V. Obviamente, el monarca tenía poderosas razones para cultivar la amistad de los asiaindarras.

En 1721 encontramos a nuestro protagonista gestionando su paso a Guatemala. Va presentando los diversos documentos en la Casa de Contratación, obteniendo los permisos de embarque en Cádiz a 24 de mayo de 1721. Sospechamos que viajaría ese mismo año, si bien la toma de posesión de la Presidencia de Guatemala se produjo el 2 de diciembre de 1724, según Juarros. 15 Finalizó el mandato el 12 de julio de 1733 en que fue sustituido por Pedro Rivera Villalón. ¹³

Durante esta etapa final Antonio, una vez más, se metió en pleitos, incluso más graves que los muchos que le habían perseguido durante su turbulenta etapa panameña. En 1725 fueron asesinados en Guatemala el prestigioso presbítero D. Lorenzo Orozco y dos de sus criados. Las torturas y ejecuciones de los sospechosos no consiguieron cerrar el caso. Se descubrió una trama criminal con numerosos delitos a sus espaldas de la que formaban parte algunos de los hijos y familiares de Echeberz. Uno de los implicados era su hijo Fermín, castellano del castillo de San Juan

de Nicaragua. Poco a poco, el Oidor encargado de la instrucción fue cerrando el cerco del Presidente.

A la vista de los acontecimientos, Antonio detuvo al Oidor instructor y lo desterró al castillo de su hijo. También detuvo a otros oidores desterrando a dos de ello. Esto provocó una sublevación popular que liberó a los desterrados y la consiguiente intervención del Virrey de México quien informó del asunto a Felipe V. Este ordenó el traslado de Echeberz, si bien dejaba la ejecución de la orden en manos del Virrey.

Con el objeto de calmar los ánimos, en 1727 Antonio fue nombrado Presidente interino de la Audiencia de Guadalajara y se suavizaron las duras medidas que, en un principio, tomó Felipe V. Parece que el Virrey dejó pasar el tiempo y Echeberz no se trasladó a Guadalajara, siendo repuestos todos en sus cargos. De esta manera, todavía con el pleito coleando, expiró el mandato presidencial entregando el poder al nuevo Presidente de la Audiencia de Guatemala el 12 de julio de 1733. Fue, sin duda, un final de carrera digno de la personalidad de Pedro Antonio Echeberz Subiza, Caballero de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M., Señor de la Llave Dorada y otros muchos títulos. Tan solo su próxima muerte le libraría de las nuevas pesquisas que se estaban realizando. 16

Tenía ya 81 años cuando a finales de 1733 se dispuso a otorgar testamento en Santiago de Guatemala, capital de la Audiencia (al presente la interesante ciudad colonial de La Antigua). Sin embargo no pudo hacerlo él directamente debido a que se hallaba "gravemente enfermo de achaques que no le permiten otorgar testamento". El 20 de noviembre de este año da poder a su segunda mujer, Rufina Artunduaga Rios, para que ella otorgue testamento en su nombre asesorada por el jesuita D. Juan Montenegro. Testificó el poder el escribano real Manuel Alegría:

Yo el jefe de Escuadra Don Antonio Pedro Echeberz Subiza Caballero del Orden de Calatrava, Gentilhombre de S. Mag., residente en la Ciudad de Santiago de

persona

Guatemala (...) estando enfermo del cuerpo v sano de voluntad (...) que por la gravedad de mi accidente, no darme lugar a disponer de mis cosas, digo: (...) doy poder a la dicha Doña Ruffina Artunduaga Rios para que en mi nombre haga y ordene mi testamento (...) que mi cuerpo sea enterrado en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario

legitimos en primero y segundo matrimonio. 3

Antonio falleció el 25 de diciembre de ese mismo año y fue enterrado en la Iglesia de la Compañía de Jesús delante del Altar Mayor. Por tanto, en este punto no parece que se cumplió su voluntad, prevaleciendo, seguramente, la influencia del consejero jesuita antes citado. En relación con este asunto, hay que reseñar que Antonio fue un gran protector de conventos, especialmente del de Santa Clara en cuya restauración (había sido destruido por un terremoto en 1717) invirtió grandes sumas de dinero. No cabe duda que le preocuparía el origen más que oscuro de gran parte de su fortuna.

de los Españoles y nombro por mi Albacea, fideicomisa

y tenedora de todos mis bienes a la dicha Doña Ruffina y

nombro por mis universales herederos a todos mis hijos

Al año siguiente, el 21 de abril de 1734, Doña Rufina procedió a otorgar testamento en nombre de su marido ya fallecido. Lo hizo ante el escribano Antonio Hipólito Ordoñez y en él va nombrando a la numerosa prole habido en los dos matrimonios, detallando los que ya habían fallecido para aquel tiempo. Nombra a todos ellos herederos y hace una mejora para su hija Ana Echeberz Artunduaga. Aporta también interesantes datos sobre los bienes en Navarra



Convento Santa Clara de la Antigua restaurado por Antonio Echeberz

(Asiáin y Pamplona, principalmente). Estos eran de sus padres Pedro Echeberz e Isabel Subiza y los heredó su hermano Baltasar (el oidor de Granada y Rector de la Universidad de Valladolid). Éste fundó un Mayorazgo con dichos bienes, el cual tenía su casa principal en Asiáin (Arzayn, transcribe el escribano guatemalteco). Una vez fallecido Baltasar, el Mayorazgo pasó a Antonio quien llegó a un acuerdo con su hermana Juana, la cual, tras enviudar de Torres, pasó a vivir a Asiáin, para que actuara de administradora y poderhabiente del mismo. En su testamento Rufina manifiesta que era voluntad de su marido que Juana continuase con el disfrute del Mayorazgo "hasta que el legitimo sucesor que es su hijo mayor del primer matrimonio llegue a servirlo por su persona, en caso de no hacerlo asi cualquiera de los hijos que hubiere de ir a administrarlo personalmente". Por tanto, la herencia de la hacienda navarra conllevaba obligatoriamente el traslado a Asiain del heredero. 3.

La casa de Asiáin.

Habría que decir más bien las casas ya que fueron varias las que poseía la familia, pero nos interesa de manera especial la casa principal solar del Mayorazgo Echeberz-Subiza. En su origen los bienes de Asiáin eran de los



PERSONA ANTONIO ECHEBERZ

ies

Subiza, es decir, de Isabel. ¿Cuál era la casa principal y dónde se encuentra actualmente? No tenemos una respuesta segura a esta cuestión que ya ha sido planteada por otros autores dedicados al estudio de esta familia. En concreto, Foz ¹⁷ en su tesis doctoral sobre Mª Ignacia Azlor Echeberz (nieta de Agustín, Marqués de Aguayo) responde a esta pregunta diciendo que "bien podría ser el antiguo palacio de Cabo de Armería", lo cual no deja de ser una ocurrencia solo explicable por la distancia desde la que escribe la autora. Este palacio, situado todavía hoy junto al puente, poco tenía que ver con la casa de los Subiza, los cuales si procedían de un palacio de Cabo de Armería, pero del de Subiza.

En el apeo de 1645, el dueño de la casa conocida con el nombre de Licenciado Subiza es Pedro Echeberz Toro "señor de los palacios de esparza y zariquiegui, esta cerrada". En su fachada, a la izquierda del portal, lucía el importante escudo de los Subiza. 18 Actualmente, este escudo lo encontramos en una casa bastante restaurada de la que no sabemos si guarda alguna relación con la vieja casa edificada por Miguel Subiza el bisabuelo de Isabel. Por los datos que aporta Jimeno Jurío 19, a finales del XVII esta casa de Zubizarena debía estar cerca del puente y de la "ceguia del molino", es decir, en la zona donde se ubica la casa con el escudo antes citada. ¿Será la misma? En el apeo de 1678 Pedro Echeberz (vecino de Pamplona) era dueño de dos casas. En una vivía el abad D. Miguel Ochoa de Olza "por no haber casa de abadia". La otra "la tiene por quenta suya y suele abitar en ella la mayor parte del año el dicho Don Pedro de Echeberz con su familia y de continuo tiene una criada". 20





En el apeo de 1727, Antonio Echeberz, nuestro protagonista, poseía tres casas en Asiáin, dos de ellas alquiladas a cuatro inquilinos (Miguel Sarasa, Juan de Latasa, Mª Ana Barasarte y Martin Zubiri) y en la tercera, llamada de Donpedrorena, vivía su hermana y administradora Juana con su familia. El apeo dedica una atención muy especial a esta casa, puesto que Juana, como buena administradora, no tuvo reparos en pedir exención para la dicha casa. Fundamentó su petición en dos puntos: a) los títulos, méritos y cargos de Antonio y b) "por ser la casa privilegiada con merced de tener Cadena"



na

ies



Escudo de la casa probable de Echeberz en Asiain

persona ANTONIO ECHEBERZ

al haber sido habitada por el monarca en 1719. Para ello presentaba la reciente Cédula de Felipe V ratificada por el Consejo Real. La comisión encargada del apeo rechazó la petición e incluso se permitió contestar a ella diciendo "que ignoran los suso dichos quales sean" (sobre los importantes cargos que ocupaba Antonio). ¡Seguro que estos apeadores sabían cómo se las gastaba el Presidente de Guatemala pero los 10.000 km de distancia les permitieron sacar pecho! ²⁰

Juana siguió administrando los bienes de Antonio tras la muerte de éste. No sabemos si alguno de los hijos retornó a Navarra desde las Indias para tomar posesión del mayorazgo de su padre. Hacia 1771 aparecen por el pueblo los Ibáñez de Eraso Iñiguez de Abarca, señores de varios palacios por Imotz y Arakil, además del palacio de Amezketa (Gipuzkoa). Luis Ibáñez de Eraso Iñiguez de Abarca, nieto de Francisca Echeberz Subiza, recuperó en esas fechas dos casas que habían pertenecido a sus antepasados, las casas llamadas Ferminena y Azcaraterena. En 1884, un bisnieto de Luis Ibáñez, Luis Diez de Ulzurrun, se hizo con el título de marqués de San Miguel de Aguayo que había sido abandonado por sus parientes mejicanos y suprimido en 1871. ²¹

Seguimos sin poder localizar a ciencia cierta la casa del mayorazgo de los Echeberz-Subiza. Al recorrer las casas antiguas que aún se conservan en el pueblo encontramos, además de la mencionada del escudo de los Subiza, otras dos que pueden guardar cierta relación con los Echeberz. Una de ellas luce en la fachada un gran escudo en el que podemos ver las armas de los Subiza, Bernedo, Espinal,

etc. todas ellas cruzadas por el aspa de los Echeberz-Gainzuri. No sabemos si esta sería la casa solar originaria (Donpedrorena?), donde ya vimos que residió Felipe V, o una adquisición posterior en la que se colocó este complejo escudo.

En la otra, situada en la salida hacia Irurtzun, aparecen unas cadenas sobre la puerta que quizá guarden relación con la citada merced real ²²

El naufragio de 1715 en la actualidad.

Como ha ocurrido con tantos naufragios, durante el siglo pasado surgió la fiebre de la búsqueda de tesoros en los pecios hundidos. Arqueólogos y aventureros han ido recuperando gran cantidad de monedas, joyas, porcelanas y otros materiales de estos barcos. El naufragio de 1715 pronto llamó la atención de estos coleccionistas. En las costas de Florida era muy normal que los temporales fueran arrojando restos de los naufragios ocurridos en su peligroso estrecho. Tras más de 50 años de trabajos de rescate hoy se puede contemplar una parte del tesoro en el McLarty Treasure Museum dentro del parque Sebastian Inlet y en otros museos de Florida. Decimos una parte, y seguramente no la más valiosa, puesto que los buscadores solo tienen que entregar el 20 % de sus hallazgos al Estado de Florida. El resto, especialmente las monedas y joyas, como es de suponer, está a la venta. Es probable que algunos de los objetos personales de nuestro Antonio Echeberz, o de sus hijos, podamos encontrarlos en ese mercadillo profusamente anunciado en internet. 23



es

Finalmente, como si se tratara de una travesura del destino, los actuales marqueses de Aguayo residen en Florida, es decir, cercanos a los restos de la flota de la que era jefe el hermano del fundador del marquesado

Referencias

- 1. Archivo Diocesano de Pamplona (ADP). Libro de Bautismos de Asiáin.
- 2. OTAZU Y LLANA, Alfonso. (1970). Hacendistas navarros en Indias. Gráficas Ellacuría. Bilbao.
- 3. Archivo Histórico Nacional. Secretaría de las Órdenes Civiles. (1796). Urriola y Echeverz González Salado y Romero, Luis de. ESTADO-CARLOS III, EXP.999.
- 4. Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejo de Órdenes. (1692). OM-CABALLEROS_CALATRAVA, EXP.798.
- 5. bdigital.binal.ac.pa/bdp/descarga.php?f=poblacion11.1.pdfSimilares [Consulta 10 de febrero de 2012].
- Archivo General de Indias. Audiencia de Panamá. (1685). Expediente de Confirmación del oficio de alcalde provincial de la Hermandad de Panamá y Portobelo a Antonio de Echeberz y Subiza. PANAMA,59,N.28
- 7. Archivo General de Indias. Audiencia de Panamá. (1694). Causa contra Antonio de Echevers y Subiza. PANAMA,241,L.24,F.57V-59R.
- 8. Archivo General de Indias. Audiencia de Panamá. (1709. Cartas y expedientes de la Audiencia de Panamá. PANAMA,132.
- 9. MESTRE PRAT DE PÀDUA, M.; MATAMOROS APARICIO, D. (1697). "La Organización del astillero de La Habana durante el siglo XVIII". Anuario de Historia de América Latina, N°. 34: 89-103.
- 10. Archivo General de Indias. (1711 / 1716) Navíos del cargo de Antonio Echevers. INDIFERENTE, 2658.
- 11. 1715 Ballast Pile Question. http://forum.treasurenet.com/index.php/topic,144954.0.html [Consulta 10 de febrero de 2012].
- 12. CLAYTON LINK, M. (1966). "The Spanish Camp Site and the 1715 Plate Fleet Wreck". Tequesta, N° . XXVI: 21-30.
- 13. Archivo General de Indias. (1721). Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Antonio de Echevers y Subiza, presidente de la Real Audiencia de Guatemala y Gobernador. CONTRATACION,5471,N.3,R.29
- 14. Gaceta de Madrid. (1719).
- JUARROS, D. (1857). Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala.
 Guatemala.
- 16. BAEZA MARTÍN, A. (2003). Disturbios en la Audiencia de Guatemala, 1725-1734. La intervención del Virrey Casafuerte. Temas americanistas, № 16: 50-63.
- 17. FOZ, P. (1981). La revolución pedagógica de Nueva España: 1754-1820. CSIC. Madrid.
- 18. Archivo Histórico Nacional. Consejo de Órdenes. (1682). Echeberz y Subiza, Agustín. OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 2562.
- 19. JIMENO JURÍO, J. M. (1984). "Pintores de Asiáin. II. El Taller de Lasao". Príncipe de Viana, 172:197-270.
- 20. Archivo General de Navarra. Apeos.
- 21. Gaceta de Madrid. (1871).
- 22. RECALDE, J. (Comunicación personal).
- 23. McLarty Treasure Museum. http://floridastateparks.org/sebastianinlet/default.cfm [Consulta 10 de febrero de 2012].

ies

persona ANTONIO ECHEBERZ

Antomo deecheuenz.

Antonio Echeberz y Subiza

b. 1646 Asiáin

m. 1667

d. 1699

Pedro Echeberz y Ordériz

b. 1581 Pamplona m. 1616

d. 1637 Pamplona

Beatriz Toro Amburz y Espinal

b. 1580 Estella

Pedro Echeberz y Gainçuri b. c. 1550 Aicirits

m. 1546

Gainçuri

María Echeberz

Domingo "Echeberz" y

María Odériz Ballariáin

Jerónima Subiza y Bernedo b. 1624 Pamplona

Pedro Echeberz y Toro

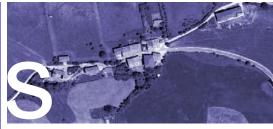
b. 1617 Pamplona

d. 1637 Pamplona

m. 1643

64

GENEALOGÍA ECHEBERZ



de BEORBURU



Xabier Sagües Goñi

Genealogia de las Casas de Beorburu

Beorburu es un pequeño lugar de la Cuenca de Pamplona perteneciente al municipio de Juslapeña. Limita con los términos de Muskitz, Berasain y Erice al norte, al este con Eguaras; al sur con Osacar y Nuin y al oeste con Larumbe.

En este trabajo se pretende detallar, dentro de nuestras posibilidades, las genealogías de las casas más antiguas de Beorburu. La documentación que se ha utilizado para realizar este artículo se basa en dos fuentes:

- Los asientos de los libros de bautizados, confirmados, casados y difuntos de la parroquia de San Martín, conservados en el Archivo diocesano de Pamplona. Los datos comienzan en 1591 y en la mayoría de los años el párroco anota la casa a la que pertenece la familia.
- Contratos matrimoniales presentes en la sección de Protocolos del Archivo General de Navarra en los que, en muchos casos, se hace donación de la casa de padres a hijos.

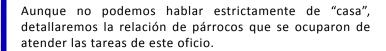
IGLESIA DE SAN MARTÍN

Se trata de un edificio en piedra cuyo origen puede remontarse al siglo XIII. En el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra podemos encontrar la siguiente información referente a este edificio: "Tuvo nave única y cabecera cuadrada. Debido a su estado de ruina en época reciente se habilitó la parte baja de la torre para el culto y trasladándose allí la primitiva portada así como parte del antiquo mobiliario del templo. La portada posee arco ligeramente apuntado con arquivoltas y crismón en la clave de una de ellas más capiteles ornados con temas vegetales y cabezas humanas. La primitiva cabecera aun en pie, se iluminaba a través de una ventanita acial de estilo románico tardío (ca. 1200) de arco de medio punto abocinado sobre sendas columnitas con capiteles decorados con pomas. En el interior del pequeño recinto con cubierta de madera y muros de piedra a cara vista destacan dos imágenes procedentes del antiquo retablo mayor de la vieja parroquia. La imagen del Crucificado que pudo ocupar el coronamiento y el grupo de San Martín -titular de la parroquia- con el pobre; ambas en estilo renacentista avanzado y pertenecientes -sin duda- al retablo hecho por el ensamblador de Villanueva de Araquil, Miquel Marsal, que era tasado en 1594 por Pedro de Moret y Martín de Elordi en la suma de doscientos sesenta y cuatro ducados. Hay también una imagen sedente de la Virgen con el Niño, restaurada en 1981, que sigue modelos estilísticos franceses del gótico temprano; sin duda parece ser de un taller alcaizante que admitiría una fecha más avanzada."





de BEORBURU



1591 Martin de Nuyn

1616 Juan de Nuvn

1659 Martin de Muzquiz

1687 Baltassar de Gorriz, interino

1689 Juan Garcia de Arregui

1701 Juan de Unzu, interino

1702 Juan de Larraynzar

1733 Juan de Ybero

1741 Martín de Lasterra

1776 Lorenzo de Sarassa

1786 Feliz Navaz, abad de Osacar e interino de Beorburu

1788 Juan Benito Olaiz

1796 Fermín Joaquín Huici

1816 Valentín de Osinaga, abad de Osacar e interino de Beorburu

1819 Francisco Gurbindo

1841 Juan Antonio Yrurzun abad de Osacar e interino de Beorburu

1855 Francisco Preboste, interino

1862 Lorenzo Juanena

1867 Ignacio Arraiza, interino

1869 José Azpiroz

1875 Manuel Astiz, interino

1876 Babil Equiza, interino

El concepto CASA es claro para los vecinos de Beorburu pero es necesario aclararlo para entender el motivo por el que se realizan los censos de casas. En La población navarra a comienzos del siglo XVI: el Recuento de casas de 1514, Peio Monteano explica que "el concepto de "casa" no hace referencia a un edificio en su aspecto material sino que tiene un sentido muy similar al aue hov día aún se mantiene en la Montaña navarra: la "casa" entendida como la vivienda y el conjunto de la explotación familiar, pero también como concepto antropológico, es decir, como el grupo doméstico que la habita y le aporta su fuerza de trabajo. En esta época, la familia es como ahora una unidad de consumo, pero también de producción. Y es precisamente en su condición de "empresa" por lo que interesa a la administración conocer el número de casas que existen en cada localidad. Es sin duda una forma de calibrar su potencial económico y, en consecuencia, su capacidad de tributación. El concepto de "casa" que nos presenta el recuento de 1514 es similar, por tanto, al de "fuego" que nos proporcionan las fuentes anteriores y que se utilizaba tanto en la tasación como en el reparto del impuesto de cuarteles". En este recuento de 1514, Beorburu cuenta con 8 casas.

En el apeo de 1645, aunque no se nombran las casas más que con los nombres de los dueños, vemos que se contabilizan 7 casas y la casa abacial:

La casa de Martín de Anocibar

La de Juanes de Nuin, que posee el mismo

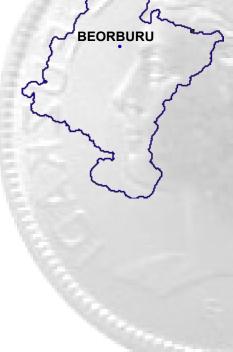
La de Martín de Lançarot, que posee el mismo

La de Martín de Nuin, que posee el mismo

La de Martín de Herice, que posee el mismo

La de Maria de Olcoz, viuda, que posee ella misma

La de Leon de Nuin que vive en ella Mari Juan de Gayçariayn, viuda pobre La casa de la abadía





de BEORBURU



Al año siguiente, en el Apeo de 1646 de las casas, vecinos y moradores de las céndeas de Ansoain, Yza, Olza, Zizur y Galar y Valles de Juslapeña, Gulina, Ollo y Echauri compresos en la merindad de Pamplona, sólo se nombran 7 casas que son las siguientes:

- 1. Casa de Aguerrea, vecinal, vive su dueño
- 2. Casa del cantero, vecinal, vive su dueño
- 3. Casa de Perochena, vecinal, vive su dueño
- 4. Casa de Yriartea, viuda con hijos sin casar, vecinal, vive su dueño
- 5. Casa de Aguadorena, vecinal, vive su dueño
- 6. Casa de Burundarena, vecinal, vive su dueño
- 7. Casa de Elizaldea, viuda con hijos sin casar, vecinal, vive su dueño

Antes de empezar por fin con las diferentes casas, hay que tener en cuenta que en algunas de ellas, los nombres han ido variando aunque son perfectamente reconocibles.

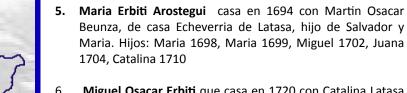


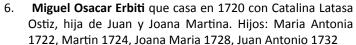
AGUERREA, AGUIRREA, AGUIRRECOA (AGARREA, AGARRECOA)

- 1. Las primeras noticias en los libros parroquiales de la casa Aguerrea vienen de la mano de una pareja, Mari Juan de Beorburu o de Aguerrea casada con Juanes de Ripa. Tienen hijos, aunque sin que aparezca el nombre de estos, en los años 1592, 1595 y 1598. Uno de estos hijos ha de ser María de Ripa, que hace de madrina en varias ocasiones y siempre como "dueña de Aguerrea"
- 2. La casa fue heredada (18505) por **Maria de Ripa.** La hipótesis más plausible es que, bajo el nombre de Maria Aguerrea, Maria Ripa casara en 1630 con Martin Marchota, de Nuin.
- Maria de Nuyn (al registrar su muerte en 1683 la nombran como dueña de Aguerrea) casa con Joanes de Herbiti. Hijos: Garcia 1650, Gracia 1653, Marimartin 1655, Maria 1657, Joana 1664
- 4. Garcia de Erbiti (1650-1681) casa con Maria de Arostegui Etulayn, hija de Juan y Maria (En el nacimiento de sus hijos aparece también como María de Etulain y Gracia de Arostegui). Hijos: Joanes 1673, Maria, 1674, Joanes, 1675, otro hijo en 1679 y Martin 1681. Cuando Maria enviuda vuelve a casarse en 1683 con Juanes Aristray Oteiza, hijo de Martin y Juana. Son hijos de este segundo matrimonio: Maria 1687, Pedro, 1689, Graciosa 1691









- 7. Maria Antonia Osacar Latasa casa en 1731 con Juan Urriza Barbaria, de casa Mendizabala de Arrarats, hijo de Juan y Maria y firman los CM en 1739 (18639). Hijos: Maria Miguel 1743, Maria Catalina 1745, Juan Antonio 1749, Martin Antonio 1752, Martin Miguel 1754, Juan Antonio 1756, Juana Maria 1760, Martin Joseph 1763 (Casado con Martina Esain Larrayoz, hija de Juan Martin y Graciosa)
- 8. Maria Miguela Urriza Osacar casa en 1765 (CM 18662) con Manuel Larumbe (o Zia) Beramendi, de casa Miguelena de Zia, hijo de Martin y Josepha. Hijos: Juana Josepha 1766, Martin Antonio 1767, Juan Miguel 1771, Juaquin Antonio 1774, Maria Catalina 1776, Juan Agustin 1780
- 9. Martín Antonio Zia (o Larumbe) Urriza (1767) casa en 1788 con Graciosa Añezcar Nuin, de casa Tabernacoa de Larrayoz, hija de Martin Josef y Catalina. Hijos: Juan Francisco 1789, Martin Joseph 1791



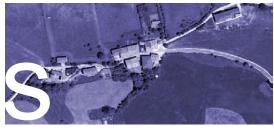
10. Martin Joseph Larumbe Añezcar casa con Juana Maria Larrayoz Sarasa, natural de Marcalain, hija de Juan Miguel y Maria Antonia. Hijos: Martin Antonio 1817, Juana Josepha 1822, Jose Antonio 1831

11. Juan Andrés Larumbe Larrayoz (nacido el 1/12/1818) casa con Josefa Lizasoain Muguiro, natural de Cia, hija de Juan Jose y Gracia. Hijos: Juana Josepha 1838, Juana Manuela 1841. Jose Manuel 1844

Hasta aquí las noticias de los dueños de Aguerrea en los libros. A partir de este momento sólo aparecen como confirmados en la casa hijos de los caseros:

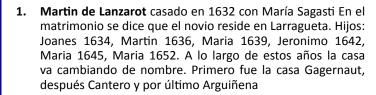
- En 1867 son caseros en la casa la pareja formada por Agustin Orrio Urtasun, natural de Esain y Josefa Azpiroz Garro, natural de Garzaron
- En 1887 viven Juan Esteban Subiza Irañeta y Juana Micaela Errea





de BEORBURU

CANTERO, ARGUIÑENA, ARGUIÑARENA (ARGUINIA, ARGUINERENA)



- 2. Maria de Lanzarot Sagasti (1639-1683) casa en 1661 con Martin de Herice, natural de Muzquiz. Hijos Martin 1662, Joanes 1668, Maria 1670, Mariperez 1672, Martin 1675, Graciana 1677, Martin 1679 En 1689 son habitantes en esta casa Juanes Oraien que tiene un hijo, Lope, con Churdana Esayn.
- 3. Juanes Herice Lanzarot (1668) casa con Maria Cathalina Jaunsaras. Hijos: Maria 1702, Joana 1705. Es probable que casara en segundas nupcias con Graciosa de Etulain con quien tuvo los siguientes hijos: Maria 1709, Juan 1711, Juan Bautista 1714
- 4. Joana Erice Jaunsaras (1705) casa en 1723 (CM 18634) con Martin Gosque Etulain, de casa Esquerrena de Beunza, hijo de Miguel y Catalina. Hijos: Maria Catalina 1728, Juan Miguel 1733, Carlos 1737
- 5. **Juan Miguel Gascue Erice**, nacido el 13/09/1733, casa en 1750 con Joaquina Yaben Orquin, de Beunza, hija de Juan y Maria. Hijos: Maria Fermina 1753, Juan Joseph 1756, Juan 1759, Martin Joseph 1761, Juan Martin 1764, Juan Miguel 1766, Maria Josepha 1768, Juan Fermin 1770, Martin 1773, Maria Juana 1776



- 6. Juan Joseph Gascue Yaben, nacido el 4/09/1756, casa en 1784 (CM 18712) con Josefa Larumbe Etulain, de casa Garaicoechea de Oskotz, hija de Bartolomé y Maria Francisca. Hijos: Maria Francisca 1785, Bartholome 1788, maria Ramona 1790, martin Fermin 1793, Juan Bautista 1795, Josepha Martina 1799
- 7. Bartholomé Gasque Larumbe (1788) casado con Micaela Baraibar Añezcar, hija de Ramón y Josefa Antonia. Hijos: Josepha Antonia 1812, Martin Josef 1815, Martin Andres 1817, Jose Antonio 1820, Maria Martina 1822, Francisca Ramona 1824, Juan Bautista 1827
- 8. Martin Jose Gascue Baraibar casado con Josefa Garciarena, natural de ¿Ezcurra? Hijos: Micaela 1841, Juan Francisco Cruz 1846, Juana Josefa Francisca 1849, Francisco Maria 1854, Cesareo CRistobal 1858,
- Juan Francisco Cruz Gascue Garciarena (1846) casa con Francisca Larrainzar Ezcurra, natural de Usi, hija de Fermin y Fermina. Hijos: Melchor 1874, Jose 1877, Catalina 1881, Josefa 1884





de BEORBURU





- 1. Joanes de Gasque casa en 1617 con Maria de Yllaregui, natural de llarregui. Hijos: Martin, Maria 1618, Hernando 1620, Maria 1622, Maria 1626, Miguel 1629
- **2. Maria Antonia de Gascue** casada en 1632 con Martin de Erice Hijos: Miguel 1636, Miguel 1637, Maria 1649
- 3. Miguel Erice Gascue (1636) casa en 1660 aprox con Gracia Beunza. Hijos: Lope 1661, Martín 1665, Maria 1667(casa en 1689 con Joanes Beunza Herice, hijo de Juanes y Gracia, de Sevillarena de Beunza), Pedro 1670 (Casa en 1705 con Maria Artazcoz Arayz, de Burundarena), Maria 1672 (casa en 1695 con Martin Beramendi Yaven, hijo de Juanes y Gracia, de casa Echeverria de Gascue), Cathalina 1674, Pedro 1677, Pedro 1679, Gracia 1681
- 4. Lope Erice Beunza (1661) casa en 1688 (CM 18587) con Graciosa Osacar Anocibar, de casa Hernandorena de Osacar. Hijos: Maria 1689, Graciosa 1691, Catalina 1694, Remon 1698, Juan 1701 (En casi todos los bautizos de los hijos, la madre es nombrada como Graciosa Veunça.)
- Gracia Erice Osacar casa en 1711 (CM 18566) con Martin Erbiti Arostegui, (de casa Aguerrea) hijo de Garcia y Maria. Hijos: Juan Mathias 1714, Martin 1717, Mari Juan 1719, Maria 1722, Catalina 1726
- 6. Mari Juan Erbiti Erice casa el 1/07/1736 con Ygnacio Nuyn Huarte, hijo de Felipe y Maria. Hijos: Maria Graciosa 1739, Juan Ramón 1741, Juan Miguel 1744, Cathalina 1748, Juan Andres 1751, Maria Martina 1754, Juan Antonio 1758, Juana Maria 1761. Juan Joseph 1762

- 7. **Juan Miguel Nuin Erbiti** (nacido el 4/10/1744) casa en 1769 (CM 18666) con Juaquina Erviti Onsalo, de casa Mitxelena de Beramendi, hija de Juan y Maria. Hijos: Maria Ygnacia 1772, Maria Juaquina 1774, Juan Joseph 1779
- Maria Ygnacia Nuin Erbiti (nacida el 7/04/1772) casa el 7/11/1791 con Ramón Olaiz Lizaso, de Erice, hijo de Juan Miguel y Maria Martina. Hijos: Maria Juana 1793, Maria Juana 1797, Maria Andres 1800, Juan Joseph 1803, Joseph Maria 1805, Juan Francisco 1816
- Maria Juana Olaiz Nuin casa el 22/01/1821 con Juan Bautista Subiza. Hijos: Miguel Ramón 1822, Francisco Ygnacio 1825, Maria Ygnacia 1828, Juan Esteban 1830, Juan Felipe 1832, Maria Josepha 1837 y Juan Jose Maria 1842
- Miguel Ramon Subiza Olaiz (nacido el 9/03/1822) casa el 14/03/1859 con Vicenta Yrañeta Astiz, hija de Juan Miguel y Micaela, natural de Yabar: Hijos: Juan Ysidro 1851, Juan Esteban 1854, Juana Manuela 1860, Jose Ygnacio 1863, Jose Maria 1866
- 11. **Juan Ysidro Subiza Yrañeta** (nacido el 15/05/1851) casa con Martina Yraizoz Nuin, hija de Juan Jose y Maria Juana. Hijos: Josefa Bernarda 1873, Micaela 1875, Juana 1878, Felipe 1881, Pedro 1884





de BEORBURU

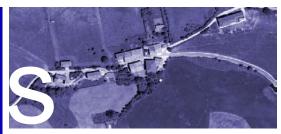
AGUADORENA (AGOADORENA, DEL AGUADOR)

- En 1591, el primer apunte de los bautismos de Beorburu, recoge el nacimiento de una niña, "hija del aguador" Juanot de Beorburu casado con Mari Garcia. Hasta 1618, sin embargo, no tenemos más noticias de esta casa en el libro de bautizos de Beorburu
- 2. Joana de Aguadorena y Beorburu casa en 1618 con Juanes de Nuyn, de Joancoyena de Nuin. Hijos: Joanes 1619, Miguel 1621, Mari Juan 1624, Joanes 1627
- 3. Joanes de Nuyn casa con Joana de Ciganda. Hijos: un nacido sin nombre en 1630, en este registro la casa se llama "del aguador", Leon 1636. Seguramente Joanes volvió a casar, en 1642, con Maria de Auza. Hijos: Francisco 1646, Joanes 1647, Pasqual 1649, Martin 1652, Garcia 1654, Catalina 1655
- **4. Juanes de Nuyn Auza** casado con Gracia Oyarzun Elso (CM 18551), de casa Zamarguillarena de Beunza. Hijos: Maria 1668, Maria Theressa 1670, Martin 1672, Miguel 1674, Francisco 1678, Juana 1680, Maria 1682
- 5. Martín de Nuyn Oyarzun (1672) casado con Lorenza Latasa Oronoz (CM 18564), de casa Pedroarena de Guendulain. Hijos: Juan 1702, Graciana 1703, Maria 1711, Gracia 1715, Francisco 1718
- 6. Graciosa de Nuin Latasa casa en 1723 con Antonio Arbilla Yribarren (CM 18620), de Beramendi. Hija: Maria Rosa 1724 Antonio casa en segundas nupcias con Catalina Yaben Gasque, hija de Martin y Maria Martin. Hijos: Martin 1731

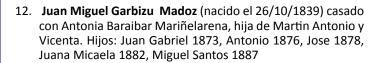


- 7. Maria Theressa de Nuyn Latasa, hermana de Graciosa, casa en 1733 con Juan Miguel Ciganda Erice (CM 18636), de casa Amingorena de Ciganda, hijo de Miguel y Angela. Hijos: Miguel 1734, Maria Alvira 1737, Juan Martin 1740, Juan Bernardo 1743, Maria Miguel 1746, Juana Maria 1749
- 8. Maria Albira Ciganda Nuin (nacida el 14/03/1737) casada en 1752 con Thomas Garbisu Cia, de Zarranz (CM 18655), hijo de Miguel y Josepha. Hijos: Juan Joseph 1754, Juan Joseph 1756, Juan Andres 1758. Thomas vuelve a casarse con Juana Maria Oiarzun Beunza, hija de Pasqual y Maria
- 9. Juan Joseph Garbisu Ciganda casa en 1777 con Josefa Yaben Beunza, de casa Juangorena de Musquiz (CM 18709), hija de Pedro y Maria. Hijos: Maria Tomasa 1778, Juan Miguel 1779, Maria Andres 1781, Maria Bernarda 1783, Maria Miquela 1785, Maria Juana 1787, Manuel Francisco 1789, Maria Josepha 1791, Maria Martina 1793, Juana Miguel 1795
- 10. Juan Miguel Garbisu Yaben (15/04/1779) casa el 1807 con Micaela Josefa Ollacariqueta Orzaiz, de casa Sastrearena de Atondo (CM 18766), hija de Juan Fermin y Maria Manuela. Hijos: Joseph Manuel 1812. Juan Miguel vuelve a casarse el con Juana Lorenza Nuin Oreyen, hija de Lorenzo y Magdalena. Hijos: Juana Engracia 1816, Juan Jose 1819, Juan Vicente 1820, Maria Mathias 1824
- 11. Juan Vicente Garbizu Nuin (nacido el 11/02/1820) casado con Jabiera Madoz Sarasa, hija de Jose Miguel y Margarita. Hijos: Juan Miguel 1839, Maria Micaela 1843, Juan Ramon 1847, Josefa Antonia Eulalia 1851





de BEORBURU



YRIARTEA

- Juanco de Beorburu, alias Txipia, casado con Miguela de Beorburu son los dueños de la casa
- **2. Gracia Beorburu Beorburu** casa en 1599 con Juanes Unzu Sagues (o Eguaras), de Unzu. Hijos: en 1603, 1606, 1608
- Garcia de Eguaras (o Unzu, o Larrayoz) casa en 1624 con Maria de Oscoz. Hijos Joana 1625, Maria 1630, Leon 1636, Martin 1643
- **4. Juanes Larrayoz** casa en 1649 con Juana Osacar. Hijos: Maria 1650, Joanes 1653, Lope 1656, Joanes 1659
- 5. Juanes Larrayoz Osacar casó en 1674 con Maria Ylarregui Aldaz, de casa Yturricoechea de Echalecu, con CM de 27/02/1674 (18457). Hijos: Maria 1675, dos gemelas, ambas llamadas Maria 1677, Cathalina 1679, Juan 1681
- 6. Maria Larrayoz Ylarregui casa en 1698 con Juanes Baraibar Veunca mediano, de casa Arozanea de Oscoz (CM 18563), hijo de Martin y Graciana. Hijos: Juan 1699, Maria 1701, Magdalena 1703, Maria 1706, Joanis 1707, Maria 1711, Juan Miguel 1712, Maria 1715, Pedro 1718

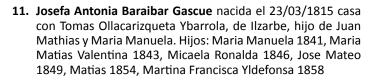


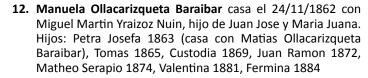
- 7. Juan Baraibar Larrayoz casa en 1728 con Maria de Larrainzar Maquirriain, de casa Zabalzarena de Cildoz (CM 18635), hija de Joanes y Joana. Hijos: Juana Maria 1729, Juan Miguel 1732, Maria Josepha 1735, Juan Simon 1737, Pedro Martin 1740, Lorenzo 1743
- Juan Miguel Baraibar Larrainzar casa en 1757 con Juaquina Lizaso Garayoa, de casa Perochena de Erice de Atez (CM 18658). Hijos: Juan Martin 1758, Mari Juan 1760, Ramon 1762, Juan Joseph 1767, Juan Martin 1769, Ana Engracia 1772
- Juan Ramon Baraibar Lizaso casa con Maria Josepha Añezcar NUin, hija de Martin Joseph y Cathalina. Hijos: Juan Miguel 1785, Maria Micaela 1787, Martin Joseph 1790, Juan Antonio Maria 1792, Martin Miguel 1794
- 10. Martin Joseph Baraybar Añezcar casa con Ramona Gascue Larumbe, hija de Juan Joseph y Josepha. Hijos: Josepha Micaela 1812, Josepha Antonia 1815, Maria Graciosa 1817, Juan Thomas 1819, Juana Josepha 1823, Juan Miguel 1825, Josepha Martina, Martin Juaquin 1833





de BEORBURU





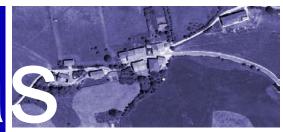




BURUNDARENA

- 1. Maria de Loyçun (en la boda aparece como hija de Martin de Burunda; Su nombre se registra a veces como María de Beorburu) casa en 1573 con Martin Anocibar. Tienen 8 hijos entre 1597 y 1621.
- 2. Juanes de Anocibar Loyçun podría ser el mayor de los hijos, del que no aparece el nombre en el bautizo el 12/1/1597. Casa aprox en 1637 con Gracia Nuin Navaz, de casa Martinchorena de Nuin y tienen por hijos a María 1638, Martín 1641, Martín 1644 y Martín 1654
- 3. Maria Anocibar Nuin, bautizada el 12/8/1638. Casa en 1665 (18551/2) con Pedro Artazcoz Unzu, de casa Juancorena de Belzunce. (Solo encuentro un hijo de estos, Juanes, en 1666, pero si fuera ese se casaría con 17 años)
- 4. Juanes Artazcoz Anocibar casa en 1683 (18561) con Maria Arraiz Erice, de casa Azpicoechea de Arraiz. Tienen 7 hijos, Juanes 1689, Juan 1691, Martín 1693, Catalina 1696, Juan 1698, María 1700 (Casa en 1731 con Pedro Yrurzun Guendulain) y Ana Fermina en 1703.
- 5. Juanes Artazcoz Arraiz, bautizado el 31/1/1689. Casa en 1711 (18566) con Maria Michela Amezqueta Ylzarbe, hija de Miguel y Mª Andrés, bautizada en casa Michelena de Navaz el 20/1/1683. Tienen 4 hijos, Juan 1712, Mª Francisca 1715, Juan 1718 y Juan Martín 1721.
- 6. Juan Artazcoz Amezqueta, bautizado el 16/10/1712, casa en 1737 (18638) con Magdalena Beramendi Muzquiz, de casa Asinena de Musquiz, hija de Miguel y Gracia. Tienen por





de BEORBURU



ELIZALDEA

- En 1593 casan Ana de Beorburu con Martin de Gayzariayn.
 Tienen hijos desde 1594 hasta 1609
- Maria Juan de Gaizariain (o Beorburu) casada en 1616 con Juanes Diagorena, de Erice de Atez, hijo de Martin y Maria de Herice. Hijos: Anna 1618, Cathalina 1620, Maria 1622, Martin 1624, Joanes 1627, Maria 1631, Maria 1632, Gracia 1636, Martin 1639
- 3. Anna Erice Gaizariain, casada en 1646 (CM 18510) en primeras nupcias con Joanes de Unçu, hijo de Goycoechea de Eguaras, con quien tuvo los siguientes hijos: Remiro 1647, Maria 1649. En segundas nupcias lo hizo con Joanes Goñi. Hijos: Martin 1653, Pedro 1656, Martin 1659, Maria 1663
- Remon Goñi Erice casado con Maria de Gasque (o Echarren o Echarrin). Hijos Miguel 1672, Joanes 1674, Joanes 1677, Juan 1680
- 5. Juanes de Goñi casa (18634 pago de dote) con Mariana de Jaunsaras, de Beunza. Hijos Juan 1698, Maria 1700, Maria 1702, Maria 1705 (en el nacimiento de esta hija aparecen como "caseros de Elizaldea mientras que en los nacimientos anteriores se les nombraba como dueños. En 1715 son caseros Martin Nuin casado con Josepha Eransus y su hija Catalina nacida ese año de 1715

Parece ser que en 1739 se hacen obras en la casa y ese mismo año los dueños pierden la casa por una deuda. La casa pasa a manos

hijos a Juan Joseph 1739, Marijuan 1741, Juan Lucas 1743, Mª Josepha 1746, Pedro Juan 1749, Pedro Miguel 1752 y Mª Josepha 1754.

- 7. Juan Jose Artazcoz Beramendi, bautizado el 11/3/1739, casa en 1762 (18661) con Antonia Yraizoz Cenoz, de casa Lopichenea de Gascue. Tuvieron 7 hijos: Martín Joseph 1763, Juan Joseph 1767, Juana Mª 1769, Juana Josepha 1770, María M. 1774, Juana Mª 1776 y Mª Ana Francisca 1781.
- 8. Mª Juana Artazcoz Yraizoz, casa en Beorburu el 13/1/1795 con Agustín Lizaso Urriza, de casa Ansorena de Erice de Atez, hijo de Juan y Mª Miguel. Tuvieron por hijos a Juan Joseph 1796, Juana Josefa 1799, Miguel Martín 1800, Ramón 1802, Juana Martina 1804, Mª Cruz 1808 y Juan Bernardo 1810.
- 9. Juan Joseph Lizaso Artazcoz, bautizado el 1/9/1796. Casó el 10/1/1825 en Berriozar con Josepha Pascuala Baygorri Loytegui, natural de Berriozar, hija de Francisco y Micaela. Tuvieron los siguientes hijos: Mª Francisca 1825, Francisca Ramona 1826, Juana Felipa 1828, Joseph Ramón 1830, Juana Martina Bernarda 1832, Agustín Mª 1834, Juan Miguel 1836, Josepha Martina 1837 y Juana Angela 1841.

Para terminar, sin tener constancia de quién hereda la casa en la siguiente generación, podemos decir que entre los confirmados de 1878 aparecen en Burundarena Martín y Catalina Erviti, hijos de Francisco Erviti, natural de Ciaurriz y Josefa Elizalde, nat de Hiriberri. También se confirma en la casa Juliana del Villar, de la inclusa de Pamplona



BEORBURU



de BEORBURU

de **Martin Lizaso Nuin** casado en 1735 (18637) con Maria Juana Auza Berasain. Esta pareja venía de Oscoz donde eran dueños de Martisena



Autores de las fotos: Elena Aliaga y José Luis Erramuzpe

Vista aérea: SITNA

Fuente

AGN Sección estadística Legajo 2º carpeta 24

AGN Protocolos notariales

Archivo diocesano de Pamplona

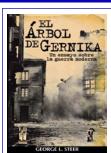
Peio J. Monteano, La población navarra a comienzos del siglo XVI: el Recuento de casas de 1514 Archivo del Patrimonio inmaterial de Navarra: http://www.navarchivo.com/

75

Libros

Gernika quedo destruida tras el bombardeo del 26 de abril de 1937. La invasión produjo un caos de huídas, muertes y desplazamientos de toda índole que afecto profundamente la composición de la población.

El centro de investigación por la paz **Gernika Gogoratuz y la agrupación Gernikazarra**, que trabaja en favor de la recuperación de la memoria histórica, han realizado un trabajo de investigación, en el 75 aniversario del bombardeo, para identificar, con nombres y apellidos, a las personas que murieron o tuvieron que desplazarse como consecuencia del ataque.



FICHA:

Título: El árbol de Gernika:

Un ensayo de la guerra moderna Autor: George Lowther Steer Edición:Txalaparta 2002 ISBN:9788481362565 Colección:Gure Klasikoak Nº de pág: 494

RESUMEN:

El famoso historiador Paul Preston afirma que este libro es uno de los diez más importantes entre los miles que se han escrito sobre la guerra civil de 1936-1939. Steer se encontraba en el País Vasco como corresponsal de The Times cuando ocurrió el bombardeo de Gernika. Su reportaje supuso la primera denuncia internacional del ataque alemán. Más que ningún otro comentarista de la época, Steer «consiguió plasmar en su crónica un fuerte sentimiento, no solo de la magnitud de la atrocidad, sino de la amenaza de esta nueva estrategia bélica



FICHA:

Memoria colectiva del bombardeo de

Gernika

Autor: María Jesús Cava Mesa

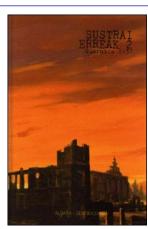
Edición: Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1996

ISBN:978-84-88949-13-4 Colección: Red Gernika, 1

Nº de pág: 312

RESUMEN:

La recuperación de la memoria colectiva, en el caso de esta investigación, ha supuesto un tenaz empeño: el logro no tanto de la reconstrucción de los hechos, como de la estimación de las variables subjetivas —afectivas, principalmente— de quienes fueron testigos de la etapa, la recuerdan y transmiten sus emociones. El deseo de escuchar tales voces, también el deseo de reunir algunas piezas de un escenario histórico sobre el que se destaca "lo cotidiano", convertido en historia, para que ésta sea "historia de todos".



FICHA:

Título: Sustrai Erreak 2. Gernika 1937

Autores: Carballo Alberdi, Juan Antonio; Del Palacio Sánchez, Vicente; Echaniz Ortuñez, José Angel; Gandarias Lekuona, Teo; Iturriarte Martínez, Alberto; Urrutia Barcena, Javier; Yarza Herrera, Jabi; Zarrabeitia Bengoa, Alberto

Edición: Aldaba / Gernikazarra.2012

ISBN: 978-84-615-7339-4

Colección:

Nº de pág: 412

. .

RESUMEN:

El libro es un amplio estudio sobre el bombardeo de Gernika realizado por la dirección de la revista "Aldaba" y el grupo de historia **Gernikazarra** dentro de los actos de conmemoración del 75 aniversario del bombardeo de Guernica ocurrido el 26 de abril de 1937.

La obra consta de ocho capítulos en los que se estudian los temas fundamentales de la barbarie cometida en Gernika y sus consecuencias. Además de recogerse infinidad de testimonios (Steer, Labauria, Onaindia, Elosegi, supervivientes...), cabe destacar el análisis que se hace sobre la participación y responsabilidad de las aviaciones alemana e italiana, así como un novedoso estudio de cuantificación e identificación de las víctimas con el fin de darles el sitio que se merecen la historia.

76



Como en números anteriores, repasamos las novedades que se han producido en la asociación en estos últimos 6 meses. Las informaciones de nuestra web www.antzinako.org son recogidas por nuestros socios y puestas a disposición del público como herramientas de búsqueda genealógica.

La base de datos de **ACTOS** ha sido la que más impulso ha recibido en este tiempo, tanto los Actos matrimoniales como los Actos de bautismo. Por lo que respecta a estos últimos, se han añadido las indexaciones de las siguientes localidades navarras:

Irurre (Guesálaz) 1551-1912 Larraintzar (Ultzama) 1563-1878 Arce (1798-1881) Uriz (Arce) 1707-1911 Arruazu 1700-1756 Olcoz (Biurrun-Olcoz)1720-1737 Urdiroz (Arce) 1798-1911 Lezáun 1590-1801 Olóriz 1740-1848

Los Actos matrimoniales cuentan también con nuevos pueblos navarros:

Sagües (Cizur)1692-1801 Arce 1729-1868 Olleta (Leoz) 1570-1776 Eriete (Cizur) 1612-1798 Egozkue (Anue) 1612-1921

La base de datos de PROTOCOLOS NOTARIALES es uno de los instrumentos de búsqueda más interesantes para el genealogista

ya que en ella se puede encontrar una indexación de aquellos actos notariales que tienen interés en esta disciplina, como son contratos matrimoniales, testamentos, inventarios de bienes etc. Puede buscarse por merindad, notaría y notario. Además de las notarías de Altsasu, Etxarri-Aranatz, Hiriberri-Villanueva, Lakuntza, Lekunberri, Salinas de Oro, Pamplona y Viana, ya existentes en la base de datos, en estos 6 meses últimos se han añadido Asiain, Uharte Arakil y Goizueta.

La primera de nuestras bases de datos. **LINAJES**, sigue publicando nuevos estudios de apellidos: Albisu, Alfaro, Arana, Aznar, Correra, Dosandabaratz, Equisoain, Erramuzpe, Garciandia, Iparraguirre, Jaso, Lamarain, Lizarazu, Mendizabal, Monasterio, Munarriz, Nieto, Saez de Urabain, Sagasta, Sagastizabal, Unanua, Virgala, Ymas, Zabaleta, Zapateria

Junto a los nuevos linajes hay que destacar la actualización continua de muchos de los anteriores.

OFICIOS es una base de datos que acerca la investigación genealógica a la historia de los pueblos y las familias. En ella pueden reconocerse antiguos oficios junto a profesiones más actuales con lo que podremos tener información adicional al mero árbol genealógico. En este periodo de tiempo se ha actualizado con las siguientes fuentes:

Guerra de África 1859-60. La división vascongada 2º Tercio. De Patxi Albisu

Listas de alumnos y matriculados en el Colegio Huarte de **Pamplona**

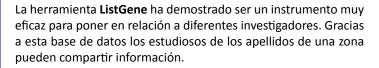
La base de datos de CASAS sigue activa y es fundamental para todos aquellos que realicen búsquedas en las 4 provincias. Las actualizaciones más importantes han sido:

Se han añadido al **Atlas fotográfico: Bergara y Ajangiz**

Más de 150 genealogistas han publicado sus LISTAS RÁPIDAS en la web. Son va 11913 listas de apellidos por localidad e investigador.







EMIGRACIÓN ofrece listados de salidas y entradas de personas a las 4 provincias. Resuelve en muchas ocasiones cuestiones relativas a la búsqueda de personas al indicarnos por dónde entraron al territorio en el que luego vivieron, si fueron con familia o no etc. En estos meses se ha añadido la siguiente fuente:

Ir a América: la emigración vasca a América (Guipuzcoa 1840-1870), de Pilar Pildain Salazar

Nuestra página web contiene más datos además de los indicados arriba. Algunos constituyen herramientas muy importantes para la localización de información relevante. Es el caso de la base de MUNICIPIOS donde se indica el nombre actual de las localidades o de la de **BATCH** en la que se detallan los registros existentes en la web de Familysearch y en los CDs de los mormones. Todos estos datos son públicos.

Pero el trabajo de Antzinako no se acaba en la actualización de estas bases de datos pese a ser una de las tareas más importantes de la asociación. Nuestros socios son conscientes de la necesidad de formarse en algunas destrezas necesarias para la investigación en historia familiar y también de divulgar la riqueza de nuestro patrimonio documental para que las personas puedan indagar en su propia historia. Desde esta perspectiva, Antzinako organiza determinados cursos que puedan servir a estos fines. Los que se realizaron en estos últimos meses fueron los siguientes:







El día 17 de diciembre en horario de 10:00 a 13:30 tuvo lugar en la Casa Torre Zamudio un taller de introducción a la genealogía que se dedicó fundamentalmente a las búsquedas en internet.

En Pamplona tuvo lugar el día 20 de enero un taller de iniciación a la historia familiar destinado a las socias de la asociación de viudas Roncesvalles.

De esta forma cumplimos otro de los objetivos que siempre hemos tenido presentes y es actuar en Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. A partir de los cursos realizados se han ido formando algunos grupos de trabajo en historia familiar y local que se reúnen para compartir sus hallazgos como es el caso del grupo de Zizur nacido a raíz de un taller introductorio en noviembre pasado.

No gueremos dejar de señalar en estas novedades nuestra presencia en las redes sociales porque nos parece importante el encuentro virtual que podemos establecer con los interesados en esta materia. Nos podréis encontrar en Facebook https://www. facebook.com/pages/Antzinako/145502952204991 para hacer cualquier sugerencia, crítica o propuesta.







Han hecho posible este número:

Pedro Belascoain Cemboraín Juan José Laborda Martin Juan Jesús Recalde Recalde Andoni Esparza Leibar Jesus Aldaba Dominguez Xabier Sagües Goñi Conchi Ainciburu Sanz Alicia Ainciburu Sanz Ana Garcia Santamaría

Junio 2012, ANTZINA 13

ISSN 1887-055



